



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA



LIC. RICARDO SANCHO CH. MA/MPA

AGRADECIMIENTO

En el Marco de la Iniciativa Global de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN), se desarrolló la presente consultoría para caracterizar la eficiencia de las políticas y prácticas actuales, además de conducir una revisión institucional pública y privada, el abordaje de las tendencias que dominan el espacio actual y futuro y la determinación de las estrategias de inversión para la Biodiversidad en Costa Rica.

El presente documento constituye el Informe Final de Trabajo de la Consultoría **“Revisión de Políticas Públicas y la Institucionalidad para la gestión de Biodiversidad en Costa Rica”**, el cual incluye la integración de las distintas observaciones y aportes realizados a los Informes anteriores, así como la validación de estos productos con actores claves y los libros de trabajo 1A y 1B. Aunado a esto, el Consultor ha creado un Toolkit de recomendaciones que es el resultado del análisis integral de las relaciones entre políticas, prácticas y actores, el cual se encuentra anexo a este Informe Final.

El Consultor desea agradecer la colaboración desinteresada del personal de la oficina profesional bajo la firma Gestión y Evaluación de Proyectos ETP Consulting Group S.A. quienes dieron valiosos aportes, especialmente a la BA en Relaciones Internacionales Glenda Quirós Brenes quien colaboró en la sistematización de información y apoyo a lo largo de la consultoría, al MSC. Jonathan Taylor quien brindó apoyo en la integración de información y apoyo técnico y a la BA. Francella Fernández Araya que colaboró en la convocatoria y logística de los talleres de validación. Asimismo, desea agradecer la facilitación de apoyos de parte de la GIZ en la persona del Dr. Sergio Musmanni, de la UNLG en la persona de su Directora Ejecutiva Licda. Karen Porras, de la UCCAEP por el apoyo de la Licda. Shirley Saborío, la Lic. Natalia Romero de la Cámara de Agricultura y Agroindustria, al Ente Costarricense de Acreditación-ECA a través de su Gerente MSc Maritza Madriz y Esteban Llaguno, encargado de Planificación; al Sr. Jorge Mario Rodríguez Director Ejecutivo de FONAFIFO, a la Lic. Lesbia Sebilla, Directora de Cooperación Internacional del SINAC, a Karla Sanabría, MAP de Gestión Ambiental del Banco Nacional.

Finalmente agradece la participación y recomendaciones del Dr. Guillermo Zúñiga, Director del Proyecto BIOFIN en Costa Rica, al Director de Proyectos del PNUD Sr. Kifah Sasa, al equipo de trabajo de BIOFIN conformado por el Lic. Guillermo Chan y el Lic. Rodrigo Matarrita, y a Maria Gabriela Chaves, Asociada Ejecutiva de la Representación PNUD Costa Rica.

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio de la institucionalidad de la Biodiversidad en Costa Rica que se ha realizado a lo largo de la Consultoría ha vertido un total de 190 políticas y prácticas así como un total de 131 actores institucionales que inciden directamente en 14 sectores de la Biodiversidad¹ y que dan cuenta de su gobernabilidad. El análisis integral de las políticas y prácticas, se realizó mediante el ordenamiento en cuatro categorías agrupadas de acuerdo a los objetivos estratégicos de las Metas de Aichi: 1-Integración y Uso Sustentable (IUS), 2-Protección, 3-Restitución y 4-Uso Compartido con Acceso a los Beneficios (ABS)². Este análisis se logró gracias a herramientas analíticas dirigidas a determinar grados de efectividad, coherencia y fuente de legitimación que posteriormente permiten identificar las fuerzas motoras de cambio con sus respectivos desafíos de financiamiento. El análisis de los actores se desarrolló bajo la perspectiva del modelo de redes³ que profundiza la interacción sistémica de todo el entorno institucional público y privado. Todos los productos preliminares fueron sometidos a consultas personalizadas con

expertos, funcionarios y empresarios así como al cotejo de 5 talleres de validación de avances.

Varios de los hallazgos del estudio de políticas y prácticas de la Biodiversidad que se habían presentado en el Primer Informe se han validado ampliamente mediante las reuniones de trabajo y talleres de consulta por lo que pueden considerarse como tendencias. Estos hallazgos se concentran en áreas temáticas como el déficit de coordinación interinstitucional, el precario aseguramiento de los recursos y la valoración económica para la ejecución de las políticas, el alto porcentaje de políticas y prácticas bajo la categoría de Integración en detrimento de las políticas de Acceso a Beneficios Compartidos, Protección y Restitución así como la ausencia reiterada de los actores del sector privado en el ejercicio de diseño e implementación articulada de las políticas.

Las políticas y prácticas de Integración constituyen una categoría cercana al 65% del total, pero son las más fragmentadas y descentralizadas en

1- La metodología BIOFIN v.8 determinó 10 sectores: Agricultura, Silvicultura, Acuicultura y Pesca, Minería, Gestión de Aguas, Gestión de Residuos, Turismo, Energía, Transporte e Infraestructura, Producción Industrial. El consultor determinó el cambio de Agricultura por Agropecuario y aportó 4 nuevos sectores: Conservación, Ordenamiento Territorial, Cambio Climático y Financiero.

2- Metodología v.8 BIOFIN.

3- Modelo de redes.

su conjunto. Se concluye del análisis un rasgo muy bien definido: las políticas y prácticas de Acceso a Beneficios Compartidos (ABS) e Integración se comportan mayoritariamente de forma fragmentada y descentralizada⁴, las políticas de Protección mantienen mayor unidad y centralización, las políticas de Restitución que son el menor número (12) se sitúan en una posición media hacia abajo con respecto a éstos factores. En el análisis ha quedado documentada la mayor capacidad de implementación, influencia e impacto de las políticas y prácticas de Protección sobre las de Integración y ABS, situación que podría indicar que la unidad y centralización de las políticas es clave para el logro de buenos resultados. La categoría que queda en una situación sumamente baja en número de políticas y en general poco impacto, influencia e implementación es la de Restitución. Ante éstas marcadas circunstancias en las que cohabitan este conjunto de políticas y prácticas, la poca presencia de políticas de Restitución y ABS podrían indicar un atributo peculiar de una nueva fase de la gestión, financiamiento y colocación de recursos financieros dedicados a la Biodiversidad.

El análisis de las políticas y prácticas aunado al análisis de los actores de la Biodiversidad completa el cuadro de una institucionalidad singularizado por la heterogeneidad en todas las categorías y sectores. No obstante, los grados de implementación, influencia e impacto que se

lograron identificar respecto a los actores, tiende a una condición media de efectividad que se corrobora en los resultados de este Informe tal y como se señaló inicialmente en el Primer Informe.

Como producto del análisis y en concordancia con la metodología el Consultor ha logrado identificar, desde las 190 políticas y prácticas, un número de 70 impulsores de cambio, esto a partir del desempeño que consta en el análisis integral. Estos impulsores del cambio, también desagregados en categoría Integración, Protección, Restitución y ABS son sometidas al libro de trabajo 1A y se sistematizan para el análisis 1B para los actores claves en la gestión de la Biodiversidad.

El abordaje de estos análisis ha proporcionado una visión histórica en la trayectoria de la gestión de la Biodiversidad de Costa Rica en la que se identifican claramente tres fases que coinciden con el entorno internacional caracterizado por los regímenes del medio ambiente iniciados en la Convención de Estocolmo de 1972 y continuados con la Cumbre de Río en 1992. Además, las fases constituyen respuestas institucionales que tienen como referencia el modelo de Presión- Estado-Respuesta⁵ utilizado como marco conceptual de BIOFIN y han caracterizado diferentes momentos del contexto político de Costa Rica. En esa inteligencia, los medios de respuesta de la sociedad costarricense al estado de la Biodiversidad han sido forjados por intereses

principalmente de los sectores políticos, burocráticos y empresariales. Temas como el ordenamiento territorial, la política energética, la gestión del agua o bien los objetivos de éstos son fundamentalmente políticos. Resultan de los intereses colectivos o individuales de un conjunto de actores que buscan definir cuál es la forma más adecuada – para sí o para la sociedad – del espacio en el cual conviven⁶.

El conocimiento y reconocimiento de las fases aquí identificadas constituirá una piedra angular para fijar con mayor rigurosidad la formulación de estrategias de financiamiento para la Biodiversidad y asignación de recursos.

La primera fase identificada inicia con las políticas de creación de parques nacionales, reservas biológicas y áreas de conservación que se inicia a principios de la década de los setentas y concluye a principios de la década de los noventa cuando ya cerca de un tercio del territorio continental de Costa Rica estaba constituido por parques nacionales y reservas; esta fase la denominamos conservacionista en virtud del enfoque territorial protector que privó en su desarrollo.

La segunda fase se desarrolla a partir de principios de los años noventa con la aprobación de un marco legal encabezado por la Ley de Conservación de Vida Silvestre, No. 7317 de 1992; la Ley Orgánica del Ambiente No.7554, aprobada

en 1995; la Ley Forestal de Costa Rica, No.7575, aprobada en 1996; la Ley de Biodiversidad aprobada en 1998, y las disposiciones que condujeron a proveer las condiciones que arrojarían más adelante la primera Estrategia Nacional de la Biodiversidad en el año 1998 acompañada con ulteriores esfuerzos por reforzar la fase conservacionista, mayores instrumentos de gestión extendida a sectores estratégicos como el agua, la energía y el transporte, y con auspicio de importantes convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Costa Rica. A esta fase de gestión de aproximadamente veinte años la hemos denominado institucional por el fuerte despliegue de instrumentos legales que fueron aprobados para la gestión de la biodiversidad.

La tercera fase a la que vamos a describir como ecosistémica se desarrolla incipientemente en la actualidad y constituye una transición a partir de la necesidad de la visión integradora de los ecosistemas que empieza a caracterizar las estrategias de abordaje. Se suma a esta realidad la demanda internacional y nacional de coordinar en forma transversal todos los esfuerzos sectoriales para favorecer la Biodiversidad. Esta transición se denota en varias propuestas recientes y debería considerar la valoración económica y uso sustentable como resultado de dos grandes transformaciones: la primera en la matriz productiva nacional de la agricultura a los sectores tecnología, turismo y servicios⁷; la

4- El continuo unidad-fragmentación y el continuo centralización-descentralización constituye una adaptación de la metodología diseñada por Roberto Russell. "Política Exterior y Toma de decisiones en América Latina: Aspectos Comparativos y Consideraciones Teóricas" Programa RIAL. 1990.

5- Pressure- State- Response Model contained in BIOFIN's Methodology v.8

6- Decimosexto Informe del Estado de la Nación. Política pública sobre materia ambiental en Costa Rica: ordenamiento territorial y energía, 2009 Pag 6.

7- V Informe Nacional al Convenio sobre Diversidad Biológica Costa Rica. CDB-SINAC-MINAE. Equipo Consultor Ana María Orozco y Karolina Martínez. Abril 2014. p. 10.

segunda, caracterizada por la movilización de nuevos factores económicos, sociales y políticos ante el cambio climático, lo que implicará una participación más activa de las comunidades e individuos así como la articulación de todos los sectores de la sociedad costarricense respecto a la Biodiversidad.

Este Informe Final se compone de dos capítulos con sus respectivas secciones, un Toolkit de recomendaciones y una sección de anexos. El capítulo I se refiere a las políticas y prácticas sobre la gestión de la Biodiversidad, y el capítulo II constituye la revisión institucional de los actores involucrados en la ejecución de las políticas y prácticas.

El Capítulo I, consta de cinco secciones: en la primera sección se muestra el resultado del mapeo dinámico de las políticas y prácticas en su estado actual tanto de manera transversal como individual para cada uno de los 14 sectores. En la segunda sección se desarrolla un análisis integral de tendencias actuales y estado clave de gestión de la Biodiversidad. En la tercera sección se realiza la categorización respectiva al análisis de las políticas y prácticas para cada una de las categorías: Integración, Protección, Restitución y ABS. En la cuarta sección se determinan selectivamente las fuerzas impulsoras del cambio. Finalmente en la quinta sección, se encuentra el libro de Trabajo 1A.

El Capítulo II, consta de seis secciones. La primera contiene el catálogo de actores diseñado para simplificar el abordaje de los actores. Las siguientes secciones, responden al libro de Trabajo

1B, donde se aborda la Revisión Institucional, la distribución de beneficios actuales y potenciales, la distribución actual y futura de los costos, los papeles y responsabilidades de las instituciones y los problemas claves, y por último, las capacidades financieras presentes y futuras para la implementación de nuevas estrategia Finalmente se desarrolla el TOOLKIT de recomendaciones, que es una herramienta propuesta y diseñada por el Consultor para complementar a partir de los resultados derivados de los libros de Trabajo, cuales son las estrategias concretas que se deben reforzar en cada sector, indicando si ellas hacen alusión a la gestión de políticas y prácticas, actores o a otras estrategias que recaen en el ámbito de la identificación y distribución de recursos y capacidad financiera.

Se adjunta la Memoria de los cinco talleres de validación realizados en una última sección denominada anexos.

TABLA DE CONTENIDOS

ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA

CAPÍTULO I

ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA

14

SECCIÓN 1

MAPEO DINÁMICO DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN SU ESTADO ACTUAL

15

16

AGROPECUARIO

16

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO POR SECCIÓN

20

26

SILVICULTURA

26

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE SILVICULTURA

29

34

ACUICULTURA Y PESCA

34

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ACUICULTURA Y PESCA POR SECCIÓN

37

42

GESTIÓN INTEGRAL DE RESÍDUOS

42

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR SECCIÓN

45

50

GESTIÓN DE AGUAS

50

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE AGUAS POR SECCIÓN

53

58

TURISMO

58

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE TURISMO POR SECCIÓN

61

66

ENERGÍA

66

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA POR SECCIÓN

69

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

74

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECCIÓN

77

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

82

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA POR SECCIÓN

85

MINERÍA

90

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE MINERÍA POR SECCIÓN

92

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

96

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR SECCIÓN

99

CAMBIO CLIMÁTICO

104

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR SECCIÓN

108

CONSERVACIÓN

112

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR SECCIÓN

115

FINANCIERO

120

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL SECTOR FINANCIERO POR SECCIÓN

123

SECCIÓN 2

TENDENCIAS ACTUALES EN LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE COSTA RICA

128

SECCIÓN 3

CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA

135

144

3. 2 CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS POR SECTOR Y VARIABLES

CONTENIDOS EN LA METODOLOGÍA BIOFIN RECUADRO DE GUÍA COMPLEMENTARIA 2

145

SECTOR AGROPECUARIO

146

SECTOR SILVICULTURA

150

SECTOR ACUICULTURA Y PESCA

152

SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS

154

GESTIÓN DE AGUAS

156

SECTOR TURISMO	158
SECTOR ENERGÍA	160
SECTOR PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	162
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	164
SECTOR MINERÍA	166
SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	168
CAMBIO CLIMÁTICO	170
SECTOR CONSERVACIÓN	172
SECTOR FINANCIERO	174
SECCIÓN 4	
IMPULSORES DEL CAMBIO EN LA BIODIVERSIDAD	177
Tabla de Impulsores Positivos y Negativos del Cambio por Categoría	191
SECCIÓN 5	
LIBRO DE TRABAJO 1A	193
CAPÍTULO II	
REVISIÓN INSTITUCIONAL	216
LIBRO DE TRABAJO 1B	217
TOOLKIT	268
ANEXOS	272
MEMORIA DE TALLERES DE TRABAJO Y REUNIONES DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADOS EN LA CONSULTORÍA	273

CAPÍTULO I

ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
EN LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA

-SECCIÓN 1-

MAPEO DINÁMICO DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
EN SU ESTADO ACTUAL

AGROPECUARIO



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

A1.Regulación, uso y manejo de los Organismos Vivos Modificados (OVM) para la gestión de la Bioseguridad.	Reglamento Ley de Protección Fitosanitaria Programa de Biotecnología del Servicio Sanitario Sistema digital para el manejo de información de organismos vivos modificados Comisión Técnica Nacional Asesora en Bioseguridad Proyecto No. GLF/2328-2716-4B61 "Implementación de un Marco Nacional de Bioseguridad para Costa Rica" Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica
A2.Optimización y planificación de la producción agropecuaria a través de los Censos Agropecuarios Nacionales.	Ley No. 9071, Ley de Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
A3. Exoneración de tributos a la importación de maquinaria, equipo e insumos para la actividad agropecuaria.	Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica
A4. Regulación, desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica.	Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica
A5. Fomento de la actividad agropecuaria sostenible para que sea competitiva.	Normativa para la aplicación y asignación de Reconocimiento de los Beneficios Ambientales BID/Costa Rica Programa De Fomento De La Producción Agropecuaria Sostenible (CR-0142)
A6. Fortalecimiento de la Agrocadena (preproducción, producción primaria, agroindustria, comercialización) mediante la integración de los agentes intra e interinstitucionales involucrados.	Manual de Extensión Agropecuaria de Agro cadenas Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021
A7.Fomentar la producción sostenible en la producción avícola y la ganadería bovina y porcina	Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica Plan Estratégico CORFOGA
A8. Tecnología silvopastoril para el aseguramiento alimenticio subsistente y adición de sumideros de carbono.	Programa Ambiental CORFOGA - Bancos Forrajero de Energía y Proteína Plan de Acción para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental
A9. Promoción, protección, mejoramiento, control y certificación de sobre el uso de semillas de calidad superior.	Ley de Semillas Plan Nacional de Semillas Plan Nacional de alimentos Programa de certificación de semillas de especies forestales

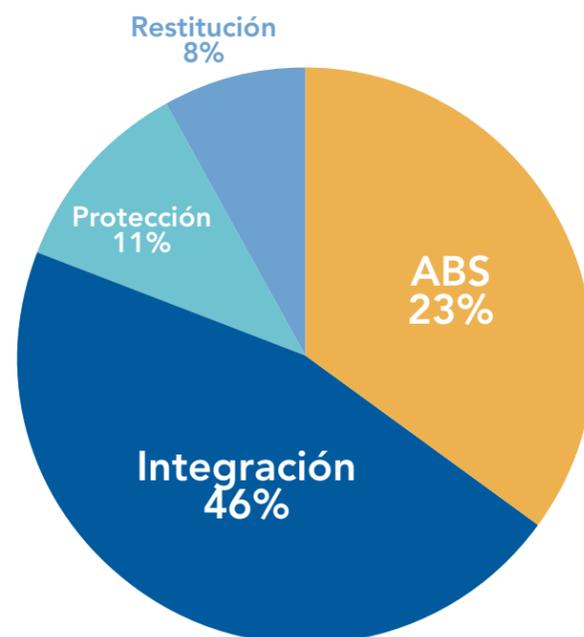
A10. Gestión de la calidad de la producción agropecuaria a través de la acreditación certificación de producto.	Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica
A11. Certificación Fitosanitaria de plantas y productos vegetales para la importación y exportación.	Reglamento Ley de Protección Fitosanitaria Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de Piña
A12. Utilización del análisis costo/beneficio para optimizar sistemas de producción de banano.	Manual de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de banano
A13. Uso, Manejo y Conservación de Suelos para la actividad agrícola.	Ley No. 7779 Uso, Manejo y Conservación de Suelos DECRETO No 29375-Reglamento a la Ley No. 7779 Uso, Manejo y Conservación de Suelos Manejo de uso de suelos para Piñas Manual de Buenas práctica Agrícolas en el uso del banano Planes Reguladores de Uso de Suelos Certificado de Uso de suelos de las municipalidades Proyecto MAG/FAO "Fomento y Aplicación de Prácticas de Conservación y Manejo de Tierras en Costa Rica. Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica
A14. Control sobre la presencia de plaguicidas en muestras de agua, suelo y fruta.	Manual de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de banano
A15. Áreas de amortiguamiento para la reducción del impacto ambiental y la protección de la flora y fauna circundante en el cultivo de piña y banano.	Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Manual de Buenas Prácticas Agrícolas Piña. Manual de Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de Banano.
A16. Desarrollo de Programas de reforestación, revegetación y restauración natural de las áreas que sean afectadas temporalmente por un proyecto o actividad agrícola.	Manual de Buenas Prácticas Ambientales Ley Forestal, No.7575 Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 Pago por Servicios Ambientales Estrategia REDD+
A17. Políticas de Indemnización para reparación y restauración de daños a través del Seguro de Cosechas.	Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica Ley No. 4461, Ley de Cosechas Reglamento Reforma la Ley No. 4461, Ley de Cosechas Ley No. 12, Ley del Instituto Nacional de Seguros Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
A18. Fomento de tecnologías protectoras del ambiente y de óptimo aprovechamiento de los recursos naturales en la producción agropecuaria.	Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica Guía Técnica para la difusión de Tecnologías de producción agropecuarias sostenibles. Programa de Agricultura Conservacionista- MAG Programa de Fomento a la Actividad Agropecuaria Sostenible Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021

A19. Desarrollo de actividades agropecuarias que permitan obtener recursos energéticos sustitutos de derivados del petróleo.	Manual de Extensión Agropecuaria de Agro cadenas Plan Nacional de Energía 2012-2030
A20. Agricultura sostenible como actividad complementaria a la agricultura y la agroindustria tradicional.	Programa de Fomento a la Actividad Agropecuaria Sostenible Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica Normativa para la aplicación y asignación de Reconocimiento de los Beneficios Ambientales
A21. Difusión, capacitación y concientización de las buenas prácticas agrícolas de ambiente y de producción.	Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de Piña Ley No. 7779 Uso, Manejo y Conservación de Suelos Manual de Buenas práctica Agrícolas en el uso del banano Manual de Buenas Prácticas Ambientales Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021
A22. Diseminación de avances, resultados y recomendaciones derivados de proyectos con buenas prácticas agrícolas.	Manual de buenas practicas agrícolas en el cultivo de banano Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de Piña Ley No. 7779 Uso, Manejo y Conservación de Suelos Manual de Buenas Prácticas Ambientales Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense
A23. Fortalecimiento de capacidades en los productores del cantón de La Cruz a través de módulos de capacitación en ganadería sostenible tendiente a la carbono neutralidad	Estrategia Nacional de Cambio Climático Convenio CATIE -MAG
A23. Fortalecimiento de capacidades en los productores del cantón de La Cruz a través de módulos de capacitación en ganadería sostenible tendiente a la carbono neutralidad	Estrategia Nacional de Cambio Climático Convenio CATIE -MAG
A24. Implementación de medición científica para determinar el uso de pasto más eficiente	Programa Ambiental CORFOGA - Pastoreo Racional Plan de Acción para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental
A25. Equilibrio ambiental y sociocultural de las formas de organización comunitaria indígena y campesina	Manual de Buenas Prácticas Ambientales
A26. Promoción de programas para la exportación agropecuaria orgánica nacional en los mercados internacionales.	Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica Manual de Extensión Agropecuaria de Agro cadenas Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	12
Protección	3
Restitución	2
ABS	9
TOTAL	26

GRÁFICO 1 - SECTOR AGROPECUARIO



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: AGROPECUARIO

	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	A1.Regulación, uso y manejo de los Organismos Vivos Modificados (OVM) para la gestión de la Bioseguridad. A2.Optimización y planificación de la producción agropecuaria a través de los Censos Agropecuarios Nacionales.	A3. Exoneración de tributos a la importación de maquinaria, equipo e insumos para la actividad agropecuaria.	A4. Regulación, desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica. A5. Fomento de la actividad agropecuaria sostenible para que sea competitiva. A6. Fortalecimiento de la Agrocadena (preproducción, producción primaria, agroindustria, comercialización) mediante la integración de los agentes intra e interinstitucionales involucrados. A7. Fomentar la producción sostenible en la producción avícola y la ganadería bovina y porcina. A8. Tecnología silvopastoril para el aseguramiento alimenticio subsistente y adición de sumideros de carbono.	N/A	A9. Promoción, protección, mejoramiento, control y certificación de sobre el uso de semillas de calidad superior. A10. Gestión de la calidad de la producción agropecuaria a través de la acreditación certificación de producto. A11. Certificación Fitosanitaria de plantas y productos vegetales para la importación y exportación. A12. Utilización del análisis costo/beneficio para optimizar sistemas de producción de banano.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: AGROPECUARIO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)
A13. Uso, Manejo y Conservación de Suelos para la actividad agrícola.	N/A		A14. Control sobre la presencia de plaguicidas en muestras de agua, suelo y fruta. A15. Áreas de amortiguamiento para la reducción del impacto ambiental y la protección de la flora y fauna circundante en el cultivo de piña y banano.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: AGROPECUARIO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
A16. Desarrollo de Programas de reforestación, revegetación y restauración natural de las áreas que sean afectadas temporalmente por un proyecto o actividad agrícola.		A17. Políticas de Indemnización para reparación y restauración de daños a través del Seguro de Cosechas.	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: AGROPECUARIO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
A18.Fomento de tecnologías protectoras del ambiente y de óptimo aprovechamiento de los recursos naturales en la producción agropecuaria.	A19.Desarrollo de actividades agropecuarias que permitan obtener recursos energéticos sustitutos de derivados del petróleo.	A20.Agricultura como complementaria agricultura y la agroindustria tradicional. A21.Difusión, capacitación y concientización de las buenas prácticas agrícolas de ambiente y de producción. A22. Diseminación de avances, resultados y recomendaciones derivados de proyectos con buenas prácticas agrícolas. A23.Fortalecimiento de capacidades en los productores del cantón de La Cruz a través de módulos de capacitación en ganadería sostenible tendiente a la carbono neutralidad A24.Implementación de medición científica para determinar el uso de pasto más eficiente	A25. Equilibrio ambiental y sociocultural de las formas de organización comunitaria indígena y campesina.	A26. Promoción de programas exportación agropecuaria nacional mercados internacionales.

SILVICULTURA



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>S27. Certificado por Servicios Ambientales, para estimular las prácticas de conservación.</p>	<p>Ley Forestal No. 7575 Certificado de Abono Forestal Certificado de Abono Forestal por Adelantado Fondo para el Desarrollo Forestal Certificado de Abono Forestal para Manejo (CAFMA) Certificado de Protección del Bosque (CPB) Agenda Verde: Fortalecimiento al Pago por Servicios Ambientales</p>
<p>S28. Programas y mecanismos interinstitucionales orientados a la atención de la problemática de manejo del fuego.</p>	<p>Estrategia Nacional para el Manejo del Fuego en Costa Rica 2000-2005 Estrategia Nacional para el Manejo del Fuego en Costa Rica 1997-2000 Plan de Acción Nacional para el Manejo del Fuego 1999-2000 Comisión Nacional sobre Incendios Forestales 1999 Manual de Extensión Agropecuaria de Agro cadenas</p>
<p>S29. Ejecución del sistema de evaluación y seguimiento de la cobertura forestal de Costa Rica.</p>	<p>Inventario Forestal - Estrategia REDD Estrategia para la Sostenibilidad de la Producción de Bienes y Servicios de Bosques y Plantaciones Forestales en terrenos privados en Costa Rica, 2007-2010 Mapa de la Cobertura Forestal de Costa Rica- Estudios de cobertura Estrategia para el control de la tala ilegal- Estrategia REDD+</p>
<p>S30. Implementación de la política forestal con enfoque social, económico y ambiental.</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 Estrategia REDD+</p>
<p>S31. Promoción de la competitividad de la industria forestal, vía cadenas productivas entre empresarios de todas las escalas.</p>	<p>Proyecto Ecomercados Estrategia REDD Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020</p>
<p>S32. Acciones de control que minimicen los impactos de la tala ilegal y el comercio clandestino de madera.</p>	<p>Estrategia para el control de la tala ilegal-2002-2007 Estrategia REDD+ Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020</p>

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

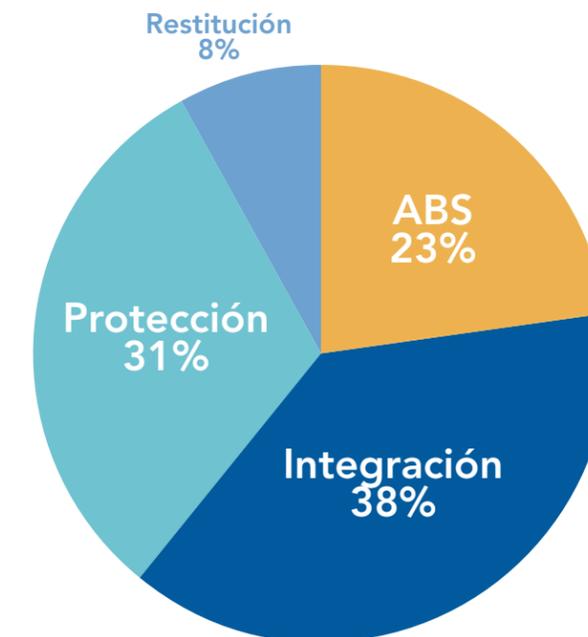
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

S33. Fortalecimiento de la seguridad jurídica y acceso a los bienes y servicios de los bosques y ecosistemas forestales de propiedad privada, incluyendo las tierras privadas ubicadas en áreas silvestres protegida.	Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 Estrategia para la Sostenibilidad de la Producción de Bienes y Servicios de Bosques y Plantaciones Forestales en terrenos privados en Costa Rica, 2007-2010
S34. Programa Pago por Servicios Ambientales-Protección	Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011 - 2020 Ley No.7575, Ley Forestal Estrategia para la Sostenibilidad de la Producción de Bienes y Servicios de Bosques y Plantaciones Forestales en terrenos privados en Costa Rica, 2007-2010
S35. Aseguramiento de la permanencia e implementación de la cobertura de bosques en la propiedad privada.	Estrategia para la Sostenibilidad de la Producción de Bienes y Servicios de Bosques y Plantaciones Forestales en terrenos privados en Costa Rica, 2007-2010 Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 Pago por Servicios Ambientales
S36. Programa Pago por Servicios Ambientales-Restitución	Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011 - 2020 Ley No.7575, Ley Forestal Estrategia para la Sostenibilidad de la Producción de Bienes y Servicios de Bosques y Plantaciones Forestales en terrenos privados en Costa Rica, 2007-2010
S37. Promoción, coordinación y aseguramiento de la participación activa y eficiente de la sociedad civil en la prevención y control de la tala ilegal.	Estrategia para el control de la tala ilegal-2002-2007 Estrategia REDD+
S38. Promoción del uso sostenible del recurso forestal.	Estrategia para el control de la tala ilegal Fondo Cooperativo de Bosques- Estrategia REDD
S39. Establecimiento de canales de comunicación y de sistemas de rendición de cuentas.	Estrategia para la Sostenibilidad de la Producción de Bienes y Servicios de Bosques y Plantaciones Forestales en terrenos privados en Costa Rica, 2007-2010

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE SILVICULTURA POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	5
Protección	4
Restitución	1
ABS	3
TOTAL	13

GRÁFICO 2 - SECTOR SILVICULTURA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: SILVICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
N/A	S27. Certificado por Servicios Ambientales, para estimular las prácticas de conservación.	S28. Programas y mecanismos interinstitucionales orientados a la atención de la problemática de manejo del fuego. S29. Ejecución del sistema de evaluación y seguimiento de la cobertura forestal de Costa Rica.	S30. Implementación de la política forestal con enfoque social, económico y ambiental.	S31. Promoción de la competitividad de la industria forestal, vía cadenas productivas entre empresarios de todas las escalas.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: SILVICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
S32. Acciones de control que minimicen los impactos de la tala ilegal y el comercio clandestino de madera. S33. Fortalecimiento de la seguridad jurídica y acceso a los bienes y servicios de los bosques y ecosistemas forestales de propiedad privada, incluyendo las tierras privadas ubicadas en áreas silvestres protegida.	S34. Programa Pago por Servicios Ambientales- Protección	S35. Aseguramiento de la permanencia e implementación de la cobertura de bosques en la propiedad privada.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: SILVICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios
N/A	S36. Programa Pago por Servicios Ambientales- Restitución	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: SILVICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS S39. Establecimiento de canales de comunicación y de sistemas de rendición de cuentas.	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
S37. Promoción, coordinación y aseguramiento de la participación activa y eficiente de la sociedad civil en la prevención y control de la tala ilegal. S38. Promoción del uso sostenible del recurso forestal.	N/A		N/A	N/A

ACUICULTURA Y PESCA



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>AP40. Financiamiento de la gestión, organización e infraestructura pesquera y acuícola.</p>	<p>Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Comisión de Gobernanza Marina Decimonoveno Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible Decreto 37587-Ministerio de Agricultura y Ganadería Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Programa Marino del Sistema Nacional de Áreas de Conservación Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2012- 2022 Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la Acuicultura Agenda Azul : Políticas Azules</p>
<p>AP41. Creación del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.</p>	<p>Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Comisión Especial sobre el INCOPECA.</p>
<p>AP42. Cooperación técnica y financiera, nacional e internacional en los procesos de administración, estudio, extracción y conservación sostenible del recurso marino y pesquero en la Zona Económica Exclusiva.</p>	<p>Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Programa Marino del Sistema Nacional de Áreas de Conservación Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2012- 2022</p>
<p>AP43. Integración y fortalecimiento de un sistema de ordenamiento espacial del uso de la columna de agua, fondo, suelo, subsuelo marino, de la plataforma continental y de la zona marítima terrestre.</p>	<p>Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Programa Marino del Sistema Nacional de Áreas de Conservación</p>
<p>AP44. Fortalecimiento de la Rectoría y vigilancia de Aguas y Mares.</p>	<p>Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Política Nacional del Mar 2013 – 2028</p>
<p>AP45. Aseguramiento de la infraestructura acuícola mediante las áreas de proceso, cosecha, embarcaciones y herramientas de comercialización.</p>	<p>Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Programa Marino del Sistema Nacional de Áreas de Conservación Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2012- 2022</p>
<p>AP46. Regulación efectiva de la etapas de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento de las especies acuáticas.</p>	<p>Política Nacional del Mar 2013 - 2028</p>

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

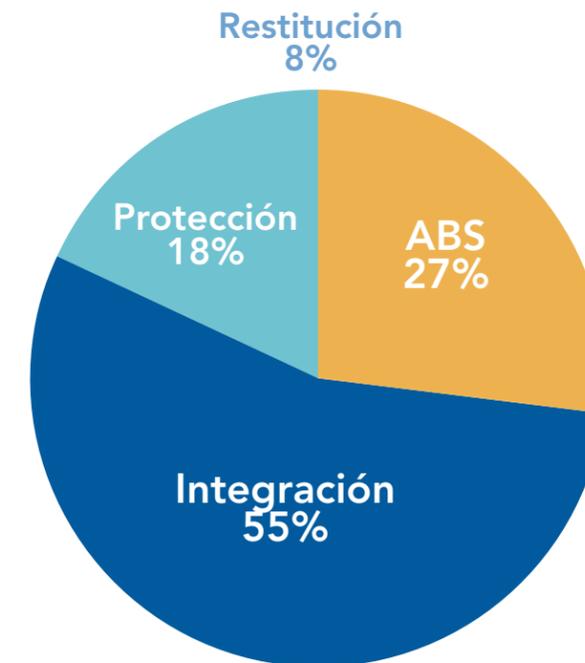
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

AP47. Prohibiciones en el desarrollo de la actividad pesquera en parques nacionales, monumentos naturales y reservas biológicas	Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Proyecto Legislativo, Expediente N.o 18.801- "Prohibiciones sobre artes de pesca ilegales y otras Reformas de la Ley N.o 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, de 25 de abril de 2005 y Derogatoria de los incisos a) y b) del artículo 47 de la ley n.o 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, de 25 de abril de 2005".
AP48. Ejecución de acciones para la investigación científica y tecnológica ,el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos vivos y no vivos, marinos y costeros que existen en la columna de agua, fondo y subsuelo.	Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Comisión Especial sobre el INCOPESCA.
AP49. Promoción de la acción interinstitucional y de participación de la sociedad organizada para la gestión integral de los recursos naturales, técnicos y financieros, en los espacios marinos y costeros.	Estrategia Nacional de la Gestión Integrada de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Comisión de Gobernanza Marina Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Comisión Especial sobre el INCOPESCA.
AP50. Creación de capacidades técnicas y científicas a través de programas nacionales de formación y capacitación pesquera y acuícola	Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008 Programa Marino del Sistema Nacional de Áreas de Conservación Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2012- 2022

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ACUICULTURA Y PESCA POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	6
Protección	2
Restitución	0
ABS	3
TOTAL	11

GRÁFICO 3 - SECTOR ACUICULTURA Y PESCA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: PESCA Y ACUICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
<p>AP40. Financiamiento de la gestión, organización e infraestructura pesquera y acuícola.</p> <p>AP41. Creación del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.</p> <p>AP42. Cooperación técnica y financiera, nacional e internacional en los procesos de administración, estudio, extracción y conservación sostenible del recurso marino y pesquero en la Zona Económica Exclusiva.</p>	N/A	<p>AP43. Integración y fortalecimiento de un sistema de ordenamiento espacial del uso de la columna de agua, fondo, suelo, subsuelo marino, de la plataforma continental y de la zona marítima terrestre.</p> <p>AP44. Fortalecimiento de la Rectoría y vigilancia de Aguas y Mares.</p> <p>AP45. Aseguramiento de la infraestructura acuícola mediante las áreas de proceso, cosecha, embarcaciones y herramientas de comercialización.</p>	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: PESCA Y ACUICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
<p>AP46. Regulación efectiva de la etapas de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento de las especies acuáticas.</p> <p>AP47. Prohibiciones en el desarrollo de la actividad pesquera en parques nacionales, monumentos naturales y reservas biológicas</p>	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: PESCA Y ACUICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: PESCA Y ACUICULTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS
	N/A	N/A	N/A	AP48. Ejecución de acciones para la investigación científica y tecnológica, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos vivos y no vivos, marinos y costeros que existen en la columna de agua, fondo y subsuelo. AP49. Promoción de la acción interinstitucional y de participación de la sociedad organizada para la gestión integral de los recursos naturales, técnicos y financieros, en los espacios marinos y costeros. AP50. Creación de capacidades técnicas y científicas a través de programas nacionales de formación y capacitación pesquera y acuícola	N/A

GESTIÓN INTEGRAL DE RESÍDUOS



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>GIR51.Coordinación interinstitucional para el mejoramiento de la gestión integral de residuos.</p>	<p>Política Nacional para la gestión Integral de residuos 2010-2021 Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes de gestión Ambiental Institucional.</p>
<p>GIR52.Revisión, actualización y aplicación del marco normativo para la gestión integral de residuos.</p>	<p>Política Nacional para la gestión Integral de residuos 2010-2021 Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes de gestión Ambiental Institucional. Programas de Residuos por parte de los Generadores Modelo para la determinación de tarifas de referencia para plantas de generación de electricidad a partir de residuos sólidos municipales. 2012 VI Plan Nacional de Energía 2012-2030.</p>
<p>GIR53.Aplicación, ejecución y auditoría del Fondo para la gestión integral de residuos sólidos</p>	<p>Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos</p>
<p>GIR54.Funcionamiento Efectivo de las gestorías ambientales municipales.</p>	<p>Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Alianza para el Aprovechamiento de Residuos Valorizables en Costa Rica Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes Sectoriales de Residuos o por naturaleza de residuo</p>
<p>GIR55. Estrategias de financiamiento y sostenibilidad económica de la gestión integral de residuos a nivel nacional.</p>	<p>Política Nacional para la gestión Integral de residuos 2010-2021 Planes Municipales de Gestión de Residuos Sólidos VI Plan Nacional de Energía 2012-2030. 2012 Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL)</p>
<p>GIR56. Mejoramiento de la infraestructura pública y privada necesaria para la recolección selectiva, el transporte, el acopio, el almacenamiento, la valorización, el tratamiento y la disposición final adecuada de residuos.</p>	<p>Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Planes Municipales de Gestión de Residuos Sólidos Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Programa Competitividad y Medio Ambiente, 2007 Programas de Residuos por parte de los Generadores</p>
<p>GIR57. Separación en la fuente y clasificación de los residuos, en el sector público y privado.</p>	<p>Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Alianza para el Aprovechamiento de Residuos Valorizables en Costa Rica Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes Sectoriales de Residuos o por naturaleza de residuo</p>

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

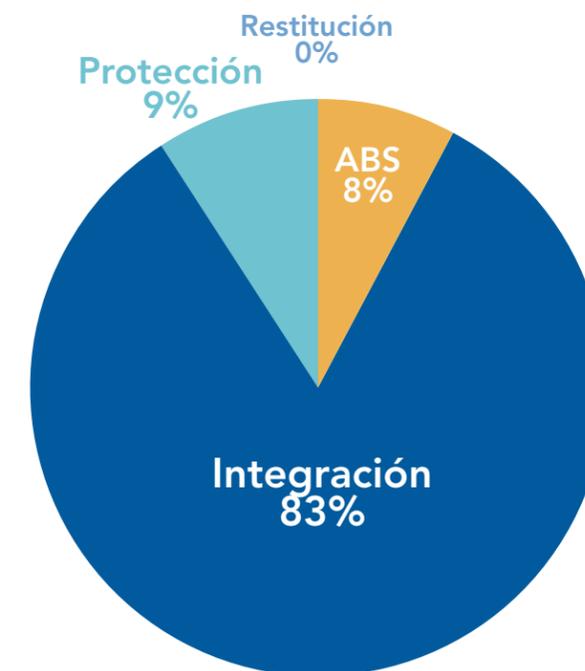
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

GIR58.Desarrollo de sistemas de depósito, devolución y retorno para los residuos de difícil valorización que no estén sujetos a un programa de manejo.	Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes Municipales de Gestión de Residuos Sólidos Programa Competitividad y Medio Ambiente. 2007
GIR59.Generación de energías a partir de residuos	Ley No.5395, Ley General de Salud. Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Alianza para el Aprovechamiento de Residuos Valorizables en Costa Rica Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes Sectoriales de Residuos o por naturaleza de residuo
GIR60. Incentivo a las estructuras de comercialización de residuos valorizables y de los productos obtenidos de ellos.	Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Estrategia Nacional para el Manejo Integrado y Sostenible de Desechos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos 2004. Alianza para el Aprovechamiento de Residuos Valorizables en Costa Rica Ley No. 7200 , Ley de autorización de Generación Eléctrica Autónoma o Paralela. VI Plan Nacional de Energía 2012-2030.
GIR61. Implementación de programas de gestión de residuos en la educación formal e informal.	Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Política Nacional para la gestión Integral de residuos 2010-2021 Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes Municipales de Gestión de Residuos Sólidos Programa Competitividad y Medio Ambiente, 2007
GIR62. Desarrollo del sistema de información y capacitación municipal y local en la gestión integral de residuos sólidos.	Política Nacional para la gestión Integral de residuos 2010-2021 Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Plan de Residuos Sólidos 2008 (PRESOL) Planes de gestión Ambiental Institucional. Programas de Residuos por parte de los Generadores

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	10
Protección	1
Restitución	0
ABS	1
TOTAL	12

GRÁFICO 4 - SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: GESTIÓN DE RESIDUOS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector
GIR51. Coordinación interinstitucional para el mejoramiento de la gestión integral de residuos. GIR52. Revisión, actualización y aplicación del marco normativo para la gestión integral de residuos. GIR53. Aplicación, ejecución y auditoría del Fondo para la gestión integral de residuos sólidos GIR54. Funcionamiento Efectivo de las gestorías ambientales municipales.	GIR55. Estrategias de financiamiento y sostenibilidad económica de la gestión integral de residuos a nivel nacional.	GIR56. Mejoramiento de la infraestructura pública y privada necesaria para la recolección selectiva, el transporte, el acopio, el almacenamiento, la valorización, el tratamiento y la disposición final adecuada de residuos. GIR57. Separación en la fuente y clasificación de los residuos, en el sector público y privado. GIR58. Desarrollo de sistemas de depósito, devolución y retorno para los residuos de difícil valorización que no estén sujetos a un programa de manejo. GIR59. Generación de energías a partir de residuos.	N/A	GIR60. Incentivo a las estructuras de comercialización de residuos valorizables y de los productos obtenidos de ellos.	

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: GESTIÓN DE RESIDUOS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)
	N/A	N/A	GIR61. Implementación de programas de gestión de residuos en la educación formal e informal.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: GESTIÓN DE RESIDUOS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: GESTIÓN DE RESIDUOS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS
	N/A	N/A	N/A	GIR62. Desarrollo del sistema de información y capacitación municipal y local en la gestión integral de residuos sólidos.	N/A

GESTIÓN DE AGUAS



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

GA63. Fortalecimiento de la institucionalidad del sector de aguas (rol rector, operativo y regulador).	Política Hídrica Nacional-MINAE (2009) Estrategia para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. (2006) Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. (2008) Agenda del Agua de Costa Rica 2030 Expediente Legislativo No. 17.742 Ley Para La Gestión Integrada Del Recurso Hídrico
GA64. Creación de la Intendencia de Aguas - ARESEP	Resolución RJD-038-2013 Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano desconcentrado. – Intendencia de Agua
GA65. Mejoras en el Sistema Nacional de Concesiones de Aguas y su Registro.	Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. (2008)
GA66. Control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Ley Orgánica del Ministerio de Salud Ley Constitutiva AyA Reglamento para la Implementación y Desarrollo del Programa Nacional de Mejoramiento y Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable 2007-2015 (PNMSCSAP) (Decreto Ejecutivo 33953-S- MINAET
GA67. Ampliación y utilización efectiva del canon de aprovechamiento.	Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Mayo 2008 Agenda del Agua de Costa Rica 2013 - 2030. 2013
GA68. Reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea y superficial mediante la planificación cuencas hidrológicas.	Política Hídrica Nacional Minae 2009 Reglamento para la Implementación y Desarrollo del Programa Nacional de Mejoramiento y Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable 2007-2015 (PNMSCSAP) (Decreto Ejecutivo 33953-S- MINAET Estrategia para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Reventazón- Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón. (2014)
GA69. Tratamiento y desinfección del agua para consumo humano.	Programa Nacional de Manejo Adecuado de las Aguas Residuales en Costa Rica 2009-2015
GA70. Programa de Aguas no Contabilizadas.	Plan Estratégico Institucional 2007-2015 Proyecto de Reducción de Agua No Contabilizada. BCIE-AyA.(2013)

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

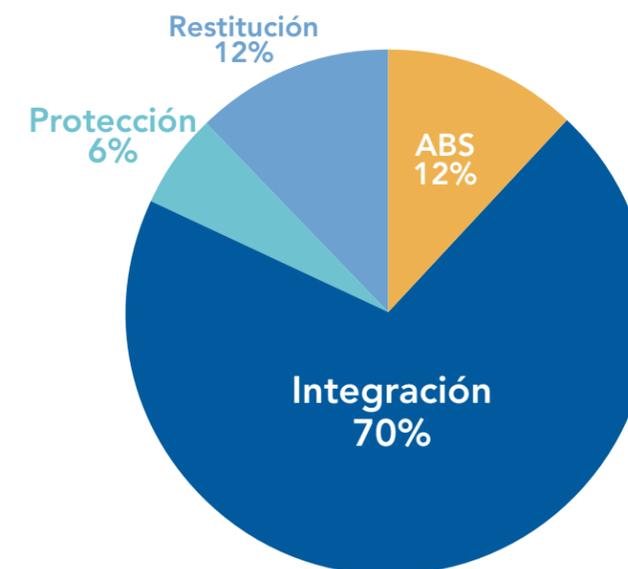
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

GA71. Agua para Guanacaste	Plan de Mediano Plazo- 2010-2014-IICA Decreto No 36008-Mp-Mag-MinaetComisión De Alto Nivel Para La Coordinación Y Apoyo En La Ejecución Del Programa Agua Para Guanacaste Plan de Abastecimiento de Agua y Gestión Integrada de las Aguas residuales para Guanacaste. (2008)
GA72.Desarrollo de la infraestructura de Agua para Consumo Humano	Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos yAlcantarillado Sanitario de Puerto Limón. BCIE- AyA (2007) Proyecto Sustitución de Redes. BCIE- AyA (2007) Proyecto Abastecimiento Agua Potable Sector Oeste de San José. AyA (2008) Rehabilitación y Mejoras Plantas de Tratamiento de Agua Potable. AyA (2008) Proyecto Acueducto de San Isidro de Pérez Zeledón. AyA (2007) Proyecto de Mejoramiento Ambiental Área Metropolitana de San José. AyA-JBIC (2007) Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural (II) AyA KFW (2008)
GA73.Abordaje del cambio climático como variable de la gestión hídrica en el ciclo hidrológico y social.	Agenda del Agua de Costa Rica 2030 Estrategia de Adaptación del Sistema Hídrico al Cambio Climático en la Zona Noroccidental del Gran área metropolitana. (2007)
GA74.Ampliación y optimización de los canales de riego.	Proyecto de Riego Arenal Tempisque (PRAT) Convenio IICA-SENARA-Proyecto de Riego Arenal-Tempisque (1992) Proyecto CR0039:Riego Arenal- Tempisque Etapa II- BID (1986)
GA75.Aseguramiento, conservación, protección y uso racional del recurso hídrico en la cuenca hidrológica.	Política Hídrica Nacional-MINAE 2009 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Nivel Subnacional (CR-T1034). 2010
GA76. Tratamiento de las Aguas Residuales	Programa Nacional de Manejo Adecuado de las Aguas Residuales en Costa Rica 2009-2015 Política Hídrica Nacional-MINAE 2009 Ley No. 8559. Aprobación del Contrato de Préstamo Externo N° CR-P4, suscrito por el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC), para Financiar Proyecto Mejoramiento del Medio Ambiente del área Metropolitana.(2006)
GA77.Aplicación y utilización efectiva del canon ambiental por vertidos a los cuerpos de aguas.	Decreto 31176-MINAE 2004
GA78.Tecnología de recolección tratamiento y disposición de aguas residuales.	Programa Nacional de Manejo Adecuado de las Aguas Residuales en Costa Rica 2009-2015
GA79.Fortalecimiento financiero y organizativo de los acueductos rurales (ASADAS).	Expediente Legislativo No. 17.914 Ley De Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales Relanzamiento del Programa de Acueductos Rurales –AyA- Préstamo KFW (2007)

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE AGUAS POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	12
Protección	1
Restitución	2
ABS	2
TOTAL	17

GRÁFICO 5 - GESTIÓN DE AGUAS



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: GESTIÓN DE AGUAS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
	GA63. Fortalecimiento de la institucionalidad del sector de aguas (rol rector, operativo y regulador). GA64. Creación de la Intendencia de Aguas GA65. Mejoras en el Sistema Nacional de Concesiones de Aguas y su Registro GA66. Control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	GA67. Ampliación y utilización efectiva del canon de aprovechamiento.	GA68. Reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea y superficial mediante la planificación cuencas hidrológicas. GA69. Tratamiento y desinfección del agua para consumo humano. GA70. Programa de Aguas no Contabilizadas. GA71. Agua para Guanacaste GA72. Desarrollo de la infraestructura de Agua para Consumo Humano GA73. Abordaje del cambio climático como variable de la gestión hídrica en el ciclo hidrológico y social. GA74. Ampliación y optimización de los canales de riego.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: GESTIÓN DE AGUAS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
	N/A	N/A	GA75. Aseguramiento, conservación, protección y uso racional del recurso hídrico en la cuenca hidrológica.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: GESTIÓN DE AGUAS

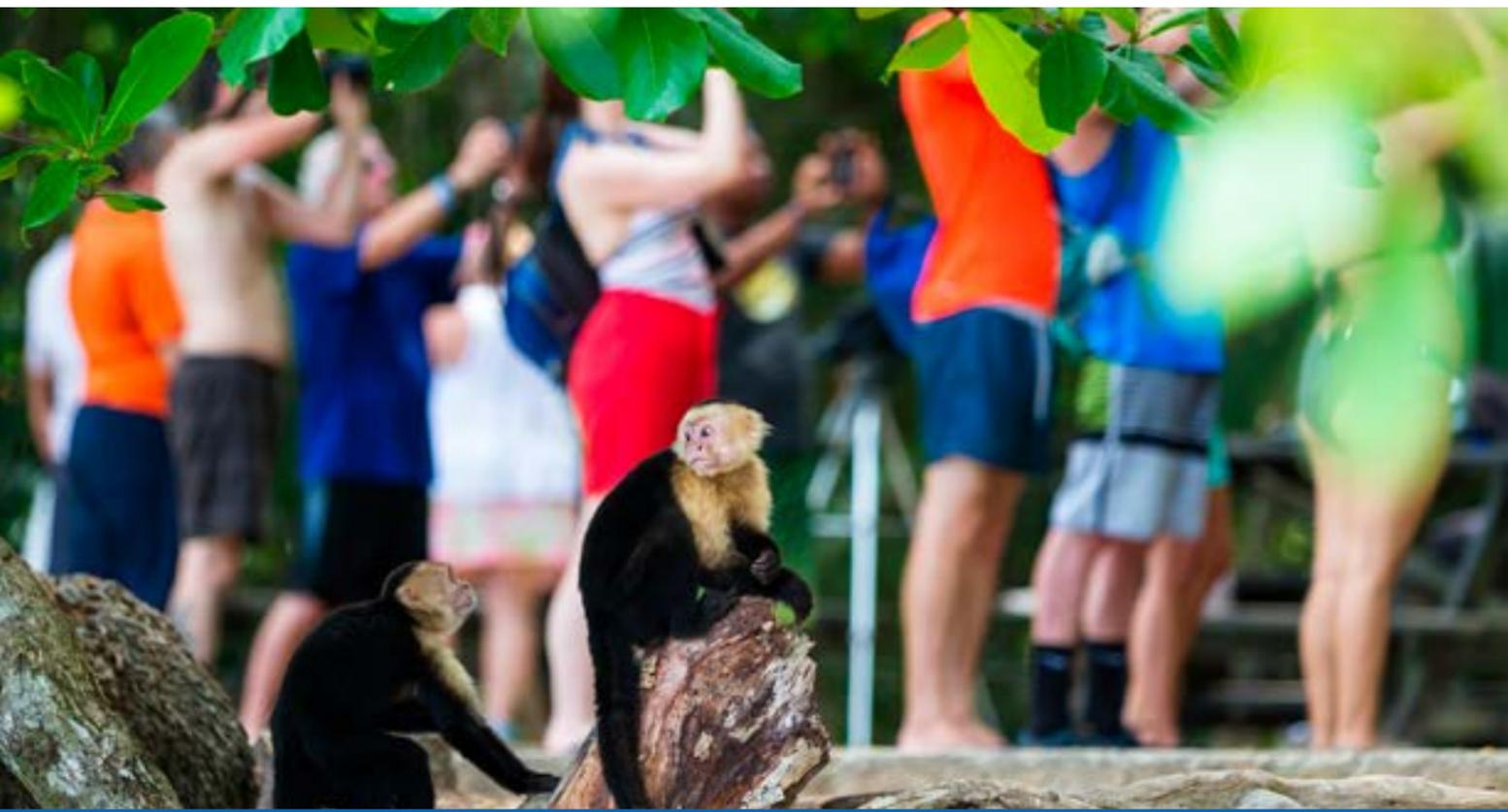
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	GA76. Tratamiento de las Aguas Residuales GA77. Aplicación y utilización efectiva del canon ambiental por vertidos a los cuerpos de aguas.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: GESTIÓN DE AGUAS

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS
	GA78. Tecnología de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales.	N/A	GA79. Fortalecimiento financiero y organizativo de los acueductos rurales (ASADAS).	N/A	N/A

TURISMO



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

T80. Incorporación de la sostenibilidad en la ética del negocio turístico y a los productos existentes y futuros.

Plan Nacional de Turismo Sostenible 2002-2012
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010-2016-
Estrategia: Programa de Sostenibilidad Turística
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010-2016-
Estrategia: Programa de Atracción de Inversiones.
Estrategia ¡Vamos a Turistear!-ICT

T81. Promoción de la gestión integral de del turismo nacional a través de la integración de planes urbanos, rurales y costeros.

Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016
Plan Nacional de Desarrollo Urbano
Plan general de uso de la Tierra para la zona Marítimo Terrestre Planes reguladores de la Zona Marítimo Terrestre
Ley de Planificación Urbana
Plan general de uso de la Tierra y Desarrollo Sostenible
Ley 8724 Fomento del Turismo Rural
Comisión nacional de Educación Turística y Hotelera
Cámara Nacional de Turismo Rural Comunitario.

T82. Marca Pais como herramienta de competitividad que permita identificar a Costa Rica en el ámbito nacional e internacional

Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016
Reglamento de Licenciamiento de la Marca Pais para la Promoción Turística de Costa Rica

T83. Certificado de Sostenibilidad Turística como herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado.

Programa para la Certificación de Sostenibilidad Turística Reglamento para el Otorgamiento del Certificado de Sostenibilidad Turística
Decreto No. 36012 – MINAET-MEIC-TUR
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016-
Estrategia: Programa de Calidad Turística
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016-
Estrategia: Programa de Generación y Administración de Información Turística Programa Nacional Sello CO2 Neutral -PYMES

T84. Promoción del desarrollo sostenible mediante la construcción de un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial en el Gran Área Metropolitana.

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2012
Plan general de uso de la Tierra y Desarrollo Sostenible
Plan Nacional de Desarrollo Urbano
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010-2016-
Estrategia: Programa de Sostenibilidad Turística
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010-2016-
Estrategia: Programa de Calidad Turística
Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010-2016-
Estrategia: Programa de Atracción de Inversiones
Ley de Planificación Urbana

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

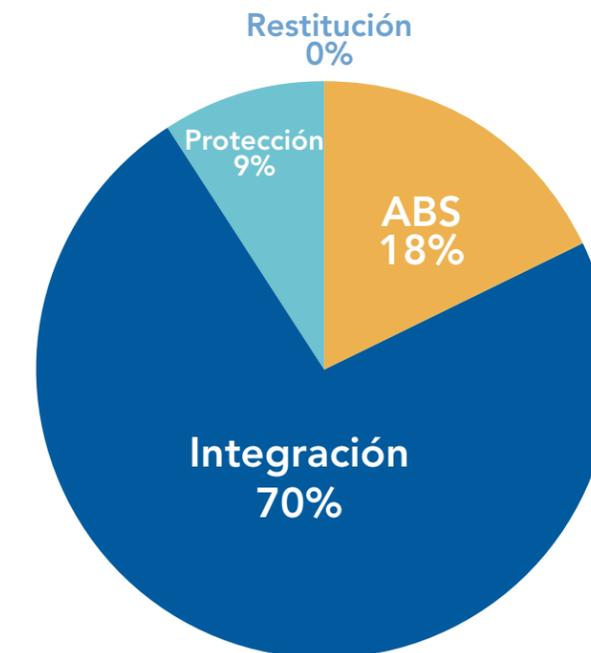
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

T85. Promoción y creación de Centros de Turismo Sostenible mediante alianzas público-privadas	Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016 Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016- Estrategia: Programa de Generación y Administración de Información Turística Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016- Estrategia: Programa de Fortalecimiento de Cámaras y Municipios Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016- Estrategia: Programa de Calidad Turística Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016- Estrategia: Programa de Atracción de Inversiones
T86. Impulso del desarrollo de nuevos productos mediante la participación de medianas y pequeñas empresas turísticas.	Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016 Programa Nacional de Encadenamientos en el Mercado Local Programa Fortalecimiento CREAMPYMES y REDES Regionales Programa Nacional Sello CO2 Neutral -PYME.
T87. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa turística y sus incentivos.	Ley no. 8811, Ley de incentivo de la responsabilidad social corporativa turística
T88. Implementación del Programa de Viajeros con Conciencia Climática para el financiamiento de compras de bonos de carbono y reforestación	Programa CANAECO para mitigación del Cambio Climático
T89. Fomento de la actividad turística rural comunitaria por medio del impulso de empresas de base familiar y comunitaria.	Ley 8724 Fomento del Turismo Rural Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016 Plan Nacional de Desarrollo Turístico- Estrategia: Programa de Desarrollo de Destino y Productos Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2010 – 2016- Estrategia: Programa de Capacitación y sensibilización Comisión nacional de Educación Turística y Hotelera Cámara Nacional de Turismo Rural Comunitario
T90. Incorporación de las comunidades en el sector turístico a través de pequeñas y medianas empresas de alta calidad.	Plan Nacional de Turismo Sostenible Estrategia ¡Vamos a Turistear!-ICT Ley de Fomento del Turismo Rural Comunitario Cámara Nacional de Turismo Rural Comunitario

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE TURISMO POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	8
Protección	1
Restitución	0
ABS	2
TOTAL	11

GRÁFICO 6 - SECTOR TURISMO



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: TURISMO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
T80. Incorporación de la sostenibilidad en la ética del negocio turístico y a los productos existentes y futuros. T81. Promoción de la gestión integral de del turismo nacional a través de la integración de planes urbanos, rurales y costeros. T82. Marca País como herramienta de competitividad que permita identificar a Costa Rica en el ámbito nacional e internacional	T83. Certificado de Sostenibilidad Turística como herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado.	T84. Promoción del desarrollo sostenible mediante la construcción de un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial en el Gran Área Metropolitana. T85. Promoción y creación de Centros de Turismo Sostenible mediante alianzas público- privadas T86. Impulso del desarrollo de nuevos productos mediante la participación de medianas y pequeñas empresas turísticas.	N/A	T87. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa turística y sus incentivos.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: TURISMO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
N/A	N/A	T88. Implementación del Programa de Viajeros con Conciencia Climática para el financiamiento de compras de bonos de carbono y reforestación	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: TURISMO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: TURISMO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS
	N/A	N/A		T89. Fomento de la actividad turística rural comunitaria por medio del impulso de empresas de base familiar y comunitaria. T90. Incorporación de las comunidades en el sector turístico a través de pequeñas y medianas empresas de alta calidad.	N/A

ENERGÍA



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>E91. Fomento de la Investigación y transferencias de conocimiento sobre fuentes alternativas de energía.</p>	<p>Plan de Carbono Neutralidad 2025 Programa de Conservación de Energía - CNFL Programa Institucional de Fuentes Alternativas de Energía de la UCR (PriFAE) Investigaciones Universitarias</p>
<p>E92. Desarrollo e implementación de regulación universal y estable de precios que refleje los costos y réditos para el desarrollo de forma solidaria.</p>	<p>VI Plan Nacional de Energía 2012-2030 Ley No.7747, Ley para la Regulación del Uso Racional de Energía Plan de Eficiencia Energética</p>
<p>E93. Optimización de la integración energética regional.</p>	<p>Plan Energía Eléctrica para la Competitividad y la Sostenibilidad en Costa Rica Programa nacional de Biocombustibles</p>
<p>E94. Regular que la producción de biocombustibles no compita con la producción de alimentos</p>	<p>Ley No. 7539, ley de Creación de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos Decreto Ejecutivo 25903- MINAIE-MOPT, Reglamento a la Ley No. 7593 Ley No. 7200, Ley de Generación Autónoma o Paralela Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2014-2035</p>
<p>E95. Mejora de la eficiencia de consumo de la energía en los sectores residencial, comercio y servicios, mediante incentivos y programas de uso racional.</p>	<p>VI Plan Nacional de Energía 2012-2030 Plan Energía Eléctrica para la Competitividad y la Sostenibilidad en Costa Rica</p>
<p>E96. Mejora de la eficiencia de consumo de energía en los sectores transporte e industria mediante regulaciones de organismos de inspección, uso racional y tecnologías alternativas.</p>	<p>Plan de Eficiencia Energética Programa de Conservación de Energía - CNFL Ley No. 7331. Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres Decreto 17266-MOPT Reglamento de Dispositivos de Seguridad</p>
<p>E97. Manejo sostenible de los recursos naturales a nivel de fincas asegurando la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la generación hidroeléctrica</p>	<p>Sostenibilidad y Seguridad Ocupacional, Departamento de Recursos Naturales- Programa de Agroforestación</p>
<p>E98. Aseguramiento del abastecimiento energético mediante inversiones competitivas.</p>	<p>VI Plan Nacional de Energía 2012-2030 Plan Energía Eléctrica para la Competitividad y la Sostenibilidad en Costa Rica Ley No.7747, Ley para la Regulación del Uso Racional de Energía</p>

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

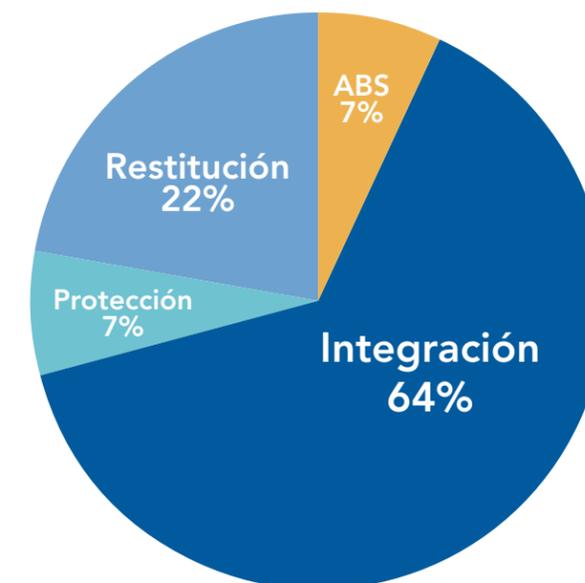
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

E99. Utilización de tecnologías y equipos amigables dirigidos al encadenamiento de fabricación y desarrollo de energía limpia y renovable.	Plan de Carbono Neutralidad 2025 Ley No.7747, Ley para la Regulación del Uso Racional de Energía
E100. Regulación y control de la exploración y explotación de hidrocarburos en áreas silvestres protegidas a excepción de parques nacionales.	Programa nacional de Biocombustibles Plan de Carbono Neutralidad 2025
E101. Diversificación de fuentes de energía renovables y alternas (geotermia, autoconsumo, gas natural, biocombustibles, y otras fuentes sustitutivas del petróleo).	Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 VI Plan Nacional de Energía 2012-2030 Plan Energía Eléctrica para la Competitividad y la Sostenibilidad en Costa Rica Ley No. 7200, Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralelo. Ley No.7747, Ley para la Regulación del Uso Racional de Energía Iniciativa Paz con la Naturaleza Plan de Eficiencia Energética Programa Institucional de Fuentes Alternativas de Energía de la UCR (PriFAE) Iniciativa Paz con la Naturaleza Plan Energía Eléctrica para la Competitividad y la Sostenibilidad en Costa Rica Programa nacional de Biocombustibles Plan de Carbono Neutralidad 2025
E102. Regeneración natural de sitios degradados de altas pendientes	Sostenibilidad y Seguridad Ocupacional, Departamento de Recursos Naturales- Programa Reforestación y Conservación de Bosques
E103. Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales en reforestación, Protección de Bosques y Sistemas Agroforestales con propietarios de fincas en las cuencas de Aranjuez, Balsa y Cote.	Sostenibilidad y Seguridad Ocupacional, Departamento de Recursos Naturales- Programa Reforestación y Conservación de Bosques
E104. Desarrollo de programas de financiamiento para mejorar tecnología de grandes consumidores de energía.	Programa de Garantías Parciales de Crédito- ARECA Ley No. 8345 Participación de las Cooperativas de Electrificación Rural y de las Empresas de Servicios Públicos Municipales en el Desarrollo Nacional

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	9
Protección	1
Restitución	3
ABS	1
TOTAL	14

GRÁFICO 7 - SECTOR GESTIÓN DE ENERGÍA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: ENERGÍA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
E91. Fomento de la Investigación y transferencias de conocimiento sobre fuentes alternativas de energía. E92. Desarrollo e implementación de regulación universal y estable de precios que refleje los costos y réditos para el desarrollo de forma solidaria.	N/A	E93. Optimización de la integración energética regional. E94. Regular que la producción de biocombustibles no compita con la producción de alimentos E95. Mejora de la eficiencia de consumo de la energía en los sectores residencial, comercio y servicios, mediante incentivos y programas de uso racional. E96. Mejora de la eficiencia de consumo de energía en los sectores transporte e industria mediante regulaciones, uso racional y tecnologías alternativas. E97. Manejo sostenible de los recursos naturales a nivel de fincas asegurando la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la generación hidroeléctrica	N/A	E98. Aseguramiento del abastecimiento energético mediante inversiones competitivas. E99. Utilización de tecnologías y equipos amigables dirigidos al encadenamiento de fabricación y desarrollo de energía limpia y renovable.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: ENERGÍA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
E100. Regulación y control de la exploración y explotación de hidrocarburos en áreas silvestres protegidas a excepción de parques nacionales.	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: TURISMO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	E101. Diversificación de fuentes de energía renovables y alternas (geotermia, autoconsumo, gas natural, biocombustibles, y otras fuentes sustitutivas del petróleo). E102. Regeneración natural de sitios degradados de altas pendientes	N/A	E103. Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales en reforestación, Protección de Bosques y Sistemas Agroforestales con propietarios de fincas en las cuencas de Aranjuez, Balsa y Cote.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: TURISMO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS
	N/A	E104. Desarrollo de programas de financiamiento para mejorar tecnología de grandes consumidores de energía.	N/A	N/A	N/A

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

PI105.Reducción de residuos tóxicos	Ley General de Salud No.5395 Registro nacional de Emisiones, Reducciones y Compensaciones
PI106.Evaluación de Impacto Ambiental	Estrategia Nacional de Cambio Climático Iniciativa de Paz con la Naturaleza Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental Decreto No 32967-MINAE - Manual de Instrumentos Técnicos para el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental
PI107.Adaptación del Sector Industrial al Cambio Climático	Estrategia Nacional de Cambio Climático Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 Iniciativa de Paz con la Naturaleza
PI108. Conversión de la inversión en comercio y ambiente en actividad rentable	Programa Producción más limpia Manual de Incentivos a la Producción más Limpia
PI109.Subsidios a la Investigación para la adaptación y mitigación de los procesos industriales ante el cambio climático.	Manual de Incentivos a la Producción más Limpia Estrategia Nacional de Cambio Climático
PI110.Prevenición de emisiones atmosféricas y de efectos en el aire	Plan el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental. 2011-2014 Registro nacional de Emisiones, Reducciones y Compensaciones Ley General de Salud No. 5395
PI111.Reducción de la huella de carbono en las industrias.	Estrategia Nacional de Cambio Climático Plan de Carbono Neutralidad 2025
PI112.Fortalecimiento de la Competitividad Industrial mediante la producción Sostenible.	Ley Orgánica del Ambiente No 7554 Estrategia Agro 21 Agenda Nacional de Competitividad 2006-2016 El Plan Nacional de Inversión Pública
PI113. Fomento de la Agenda Comercial Sostenible	Ley de Uso Racional de la Energía, No. 7447 Programa Producción más limpia Programa Bandera Ecológica Ley Ambiental, No.7554 Reglamento de Vertidos y Reuso de Aguas Residuales, DE-26042 de 1997.

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

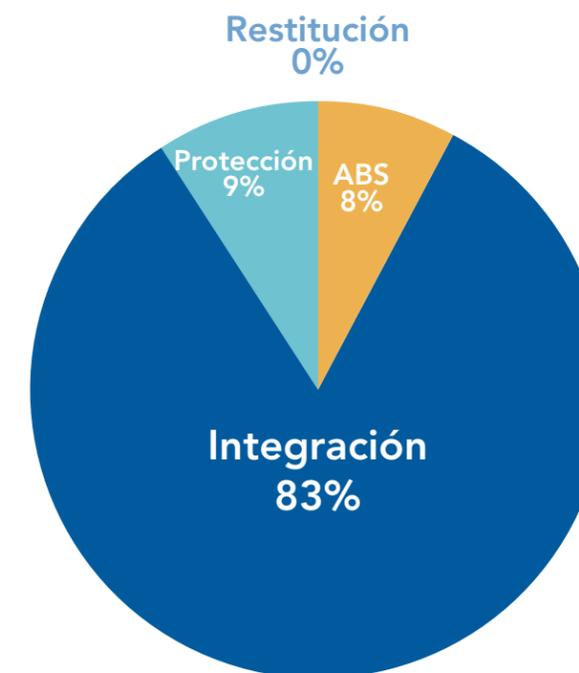
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

PI114.Estrategias Horizontales de Innovación (Economía Verde)	Estrategia Nacional de Cambio Climático Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación
PI115.Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental.	Plan Nacional para la Gestión de Riesgo 2010-2015 Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental
PI116.*Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental	Plan Nacional para la Gestión de Riesgo 2010-2015 Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	10
Protección	1
Restitución	0
ABS	1
TOTAL	12

GRÁFICO 8 - SECTOR PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
PI105.Reducción de residuos tóxicos. PI106.Evaluación de Impacto Ambiental PI107.Adaptación del Sector Industrial al Cambio Climático	PI108. Conversión de la inversión en comercio y ambiente en actividad rentable PI109.Subsidios a la Investigación para la adaptación mitigación procesos ante el climático.	PI110.Prevenición de emisiones atmosféricas y de efectos en el aire PI111.Reducción de la huella de carbono en las industrias	N/A	PI112.Fortalecimiento de la Competitividad Industrial mediante la producción Sostenible. PI113.Fomento de la Agenda Comercial Sostenible PI114.Estrategias Horizontales de Innovación (Economía Verde)	

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
	N/A	N/A	PI115.Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental.	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
N/A	N/A	PI116.*Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental	N/A	N/A

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

TI117. Fortalecimiento institucional y reformas estructurales del sector transporte	Plan Nacional de Transporte Ley Orgánica del Ambiente No 7554 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
TI118. Rectoría y autoridad política del MOPT	Agenda Nacional de Competitividad 2006-2016 El Plan Nacional de Inversión Pública Plan Nacional de Transporte
TI119. Programa de fortalecimiento Municipal e Institucional.	Préstamo BID para el proyecto CR-L1032 : Programa de Infraestructura de Transporte (PIT)
TI120. Desarrollo y potenciación de la intermodalidad y la logística	Estrategia Nacional de Cambio Climático Iniciativa de Paz con la Naturaleza Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental Decreto No 32967-MINAE - Manual de Instrumentos Técnicos para el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental
TI121. Jerarquización y modernización de las carretas nacionales	Agenda Nacional de Competitividad 2006-2016 El Plan Nacional de Inversión Pública
TI122. Plan de Financiamiento de la Red vial Cantonal	Ley Orgánica del Ambiente No 7554 Estrategia Agro 21 Agenda Nacional de Competitividad 2006-2016 El Plan Nacional de Inversión Pública
TI123. Modernización, profesionalización y sectorialización del Transporte Público Urbano en la GAM	Plan Nacional de Transporte Plan de Fortalecimiento de Municipal
TI124. Competitividad del sistema ferroviario	Préstamo BID para el proyecto CR-L1032 : Programa de Infraestructura de Transporte (PIT)
TI125. Fomento de la Agenda Comercial sostenible	Ley de Uso Racional de la Energía, No. 7447 Programa Producción más limpia Programa Bandera Ecológica Ley Ambiental, No.7554 Reglamento de Vertidos y Reuso de Aguas Residuales, DE-26042 de 1997. Programa Bandera Ecológica Ley Ambiental, No.7554 Reglamento de Vertidos y Reuso de Aguas Residuales, DE-26042 de 1997.

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

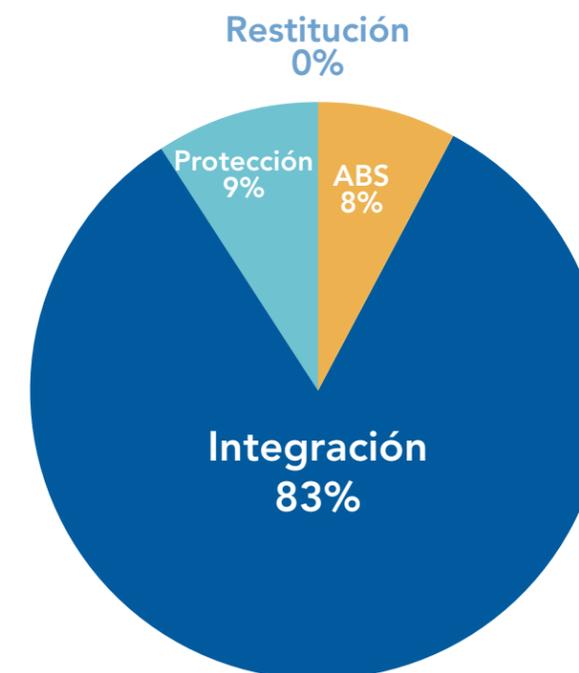
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

TI126. Conversión de la inversión en comercio y ambiente en actividad rentable	Programa Producción más limpia Manual de Incentivos a la Producción más Limpia
TI127. Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los sistemas de transporte público y edificaciones.	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Ley No 7779, Ley de Uso, Manejo y Conservación del Suelo Ley No. 7778, Ley de Biodiversidad Ley No. 7554, Ley orgánica del Ambiente
TI128. Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental.	Plan Nacional para la Gestión de Riesgo 2010-2015 Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	10
Protección	1
Restitución	0
ABS	1
TOTAL	12

GRÁFICO 9 - SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector
TI117.Fortalecimiento institucional y reformas estructurales del sector transporte TI118.Rectoría y autoridad política del MOPT TI119.Programa de fortalecimiento Municipal e Institucional. TI120.Desarrollo y potenciación de la intermodalidad y la logística TI121.Jerarquización y modernización de las carretas nacionales	N/A	TI122. Plan de Financiamiento de la Red vial Cantonal TI123.Modernización, profesionalización y sectorialización del Transporte Público Urbano en la GAM TI124.Competitividad del sistema ferroviario	N/A	TI125. Fomento de la Agenda Comercial sostenible TI126. Conversión de la inversión en comercio y ambiente en actividad rentable	

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)
TI127. Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los sistemas de transporte público y edificaciones, a través de organismos de inspección.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
N/A	N/A	TI128. Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental.	N/A	N/A

MINERÍA



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

M129. Uso de los recursos geológicos y mineros bajo criterios técnicos y requerimiento de Estudios de Impacto Ambiental	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Ley 8904, Ley de Creación de zonas de reserva mineras Ley no 6797, Código de Minería
M130. Desarrollo de un modelo de actividad minera con gestión sostenible	Reglamento al Código de Minería Ley 6797 Manual de Buenas Prácticas Ambientales Ley de uso manejo y conservación de suelos Plan nacional de gestión integrada del Sub-sector geológico-minero 2007-2010
M131. Prácticas mineras para la prevención de desastres	Proyectos: Río Orosí Río Chirripó Deslizamiento Banderilla (San Blas) Ley de uso manejo y conservación de suelos
M132. Prohibir la explotación o exploración de sustancias minerales sin el previo permiso de exploración o la concesión de explotación	Ley No. 6797, Código de Minería Reglamento al Código de Minería Ley 6797 Ley Orgánica del Ambiente Ley 8904 para declarar a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo abierto
M133. Prohibición de minería metálica de cielo abierto o en áreas protegidas	Ley No. 8904, Ley para declarar a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo abierto Ley No. 7545 Ley Orgánica del Ambiente Ley No. 6797, Código de Minería
M134. Establecimiento de sanciones a practicas de explotación ilegal o en perjuicio de los ecosistemas en áreas protegidas	Ley No. 7545 Ley Orgánica del Ambiente Ley 8904 para declarar a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo abierto Manual de Buenas Prácticas Ambientales
M135. Establecimiento de cooperativas para la extracción de materiales para la construcción y venta	Reglamento de la actividad de la minería artesanal y en pequeña escala para subsistencia familiar por parte de Cooperativas Mineras Manual de Buenas Prácticas Ambientales
M136. Fomento municipal del uso de canteras en beneficio de la infraestructura vial.	Reglamento al Código de Minería Ley 6797 Programa de Infraestructura Vial 2008 Programa para la Red Vial Cantonal
M137. Desarrollo de estudios e investigaciones científicas, geológicas o de otro orden, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos mineros	Plan operativo institucional dirección de Minas y Geología 2013 Ley no 6797, Código de Minería Plan nacional de gestión integrada del Sub-sector geológico-minero 2007-2010

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE MINERÍA POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	3
Protección	3
Restitución	1
ABS	2
TOTAL	9

GRÁFICO 10 - SECTOR MINERÍA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: MINERÍA

	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
	M129. Uso de los recursos geológicos y mineros bajo criterios técnicos y requerimiento de Estudios de Impacto Ambiental.	N/A	M130. Desarrollo de un modelo de actividad minera con gestión sostenible M131. Prácticas mineras para la prevención de desastres	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: MINERÍA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
	M132. Prohibir la explotación o exploración de sustancias minerales sin el previo permiso de explotación o la concesión de explotación M133. Prohibición de minería metálica de cielo abierto o en áreas protegidas	N/A	M134. Establecimiento de sanciones a prácticas de explotación ilegal o en perjuicio de los ecosistemas en áreas protegidas	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: MINERÍA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios
	N/A	N/A	M135. Establecimiento de cooperativas para la extracción de materiales para la construcción y venta	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: MINERÍA

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
	Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
	N/A	N/A	M136. Fomento municipal del uso de canteras en beneficio de la infraestructura vial. M137. Desarrollo de estudios e investigaciones científicas, geológicas o de otro orden, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos mineros	N/A	N/A

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

OT138. Desarrollo de planes costeros en los litorales nacionales.	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020
OT139. Facilitación técnica, legal y financiera de las alianzas público-privadas en el desarrollo de asentamientos seguros y sostenibles.	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020
OT140. Promoción de instrumentos para la planificación territorial en la Zona Económica Exclusiva y la Zona Marítima Costera.	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial Ley No. 6043, Ley sobre la zona Marítimo Terrestre Planes Reguladores Municipales Plan Regulador Costero Programa GRÚAS II- SINAC
OT141. Desarrollo de ciudades compactas y sostenibles mediante el uso intensivo del espacio urbano.	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Plan Nacional de Desarrollo Urbano Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Plan Nacional de Desarrollo Urbano
OT142. Incorporación de la variable ambiental y el enfoque de planificación de la cuenca hidrográfica en los planes de ordenamiento territorial del país.	Planes Reguladores Municipales Plan Regulador Costero Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Ley No 7779, Ley de Uso, Manejo y Conservación del Suelo Ley No. 7778, Ley de Biodiversidad Ley No. 7575, Ley Forestal Ley No. 7554, Ley orgánica del Ambiente Programa GRÚAS II- SINAC
OT143. Incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores cantonales.	Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Acuerdos específicos de los concejos municipales.
OT144. Erradicación de los asentamientos en condición de precario	Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la GAM 2013-2030 Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Plan Nacional de Desarrollo Urbano Programa GRÚAS II- SINAC

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

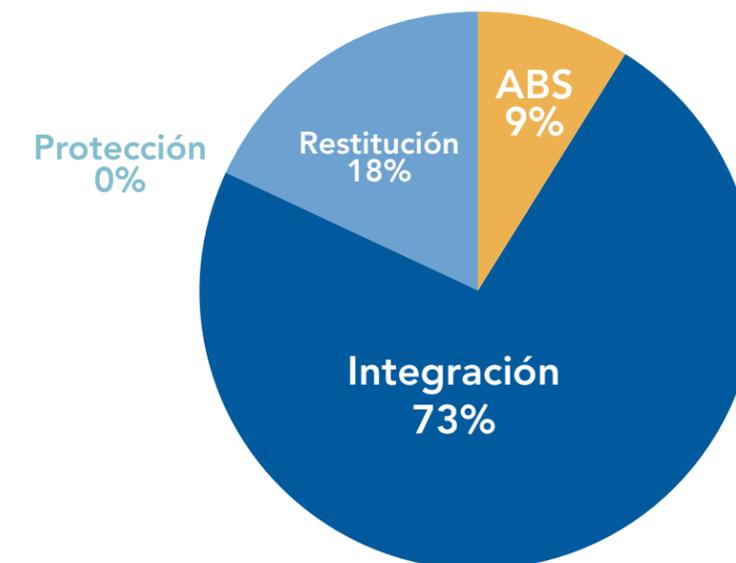
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

OT145. Erradicación de las áreas residenciales localizadas en zonas de riesgo ambiental.	Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la GAM 2013-2030 Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Plan Nacional de Desarrollo Urbano Programa GRÚAS II- SINAC
OT146. Promoción de la identificación, estudio, recuperación, protección y conservación del paisaje urbano, rural y natural.	Planes Reguladores Municipales Plan Regulador Costero Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Ley No 7779, Ley de Uso, Manejo y Conservación del Suelo Ley No. 7778, Ley de Biodiversidad Ley No. 7575, Ley Forestal Ley No. 7554, Ley orgánica del Ambiente Programa GRÚAS II- SINAC
OT147. Desarrollo de planes reguladores municipales con garantía del acceso y abastecimiento de los servicios básicos, efectivos en tiempo y costo con enfoque ecosistémico	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Plan Nacional de Desarrollo Urbano Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Plan Nacional de Desarrollo Urbano
OT148. Planes Reguladores Cantonales con la incorporación de variables históricas, culturales y sociales con participación de la Sociedad organizada.	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Ley No.6172, Ley Indígena Plan Nacional de Desarrollo Urbano Programas GRÚAS II- SINAC

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	8
Protección	0
Restitución	2
ABS	1
TOTAL	11

GRÁFICO 11 - SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector
OT138. Desarrollo de planes costeros en los litorales nacionales. OT139. Facilitación técnica, legal y financiera de las alianzas público-privadas en el desarrollo de asentamientos seguros y sostenibles.	N/A		OT140. Promoción de instrumentos para la planificación territorial en la Zona Económica Exclusiva y la Zona Marítima Costera. OT141. Desarrollo de ciudades compactas y sostenibles mediante el uso intensivo del espacio urbano. OT142. Incorporación de la variable ambiental y el enfoque de planificación de la cuenca hidrográfica en los planes de ordenamiento territorial del país. OT143. Incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores cantonales.	OT144. Erradicación de los asentamientos en condición de precario OT145. Erradicación de las áreas residenciales localizadas en zonas de riesgo ambiental.	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	OT146. Promoción de la identificación, estudio, recuperación, protección y conservación del paisaje urbano, rural y natural.	OT147. Desarrollo de planes reguladores municipales con garantía del acceso y abastecimiento de los servicios básicos, efectivos en tiempo y costo con enfoque ecosistémico	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
OT148. Planes Reguladores Cantonales con la incorporación de variables históricas, culturales y sociales con participación de la Sociedad organizada.	N/A	N/A	N/A	N/A

CAMBIO CLIMÁTICO



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

CC149. Meta de Carbono Neutralidad en el 2021.	Ley Marco de Cambio Climático, Expediente Legislativo No. 18.860 Acuerdo Programa País Carbono Neutralidad 2021 Acuerdo 36-2012- MINAET Oficializar El Programa País Carbono Neutralidad Plan Nacional de Cambio Climático Estratega Nacional de Cambio Climático Programa Paz con la Naturaleza
CC150. Planes de gestión de riesgos para la reducción de la vulnerabilidad de desastres en la infraestructura nacional	Ley No.8848, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040
CC151. Financiamiento preventivo, durante y posterior de la gestión de riesgo ante desastres.	Ley No. 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2010- 2015
CC152. Financiamiento para la Adaptación al Cambio Climático	Estrategia Nacional de Cambio Climático Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2013-2020 Ley No. 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2010- 2015 Ley Marco de Cambio Climático, Expediente Legislativo No. 18.860
CC153. Inversión en mitigación y reducción de la vulnerabilidad en sectores claves. (Agropecuaria, Transporte e Infraestructura, Turismo, Gestión de Residuos , Energía)	Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2014-2035 Estrategia Competitiva C-Neutral 2021 Ley No. 7414, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático Programa Pago por Servicios Ambientales Estrategia REDD+
CC154. Integración de la variable de cambio climático en las prácticas sectoriales del sector energía.	Plan Nacional de Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>CC155. Generación competitiva y consumo energético renovable y eficiente utilizando fuentes diversificadas.</p>	<p>Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2014-2035 Estrategia Competitiva C-Neutral 2021 Ley No. 7414, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático Estrategia REDD+ Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA) Ley Marco de Cambio Climático, Expediente Legislativo No. 18.860 Ley No. 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico</p>
<p>CC156. Estudio de potencial de mitigación de emisiones en ecosistemas.</p>	<p>Estrategia Competitiva C-Neutral 2021 Ley No. 7414, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático Estrategia REDD+ Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA)</p>
<p>CC157. Desarrollo del mercado de mecanismos de desarrollo limpio y servicios de pagos ecosistémicos voluntarios y oficiales.</p>	<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático Ley No. 7575, Ley Forestal Ley No. 7778, Ley de Biodiversidad Estrategia Carbono Neutral 2021</p>
<p>CC158. Mecanismo de compensación del mercado nacional de Carbono para la reducción de GEI.</p>	<p>Plan Nacional de Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2014-2035 Estrategia Competitiva C-Neutral 2021 Programa Pago por Servicios Ambientales Ley Marco de Cambio Climático, Expediente Legislativo No. 18.860 Ley No. 7414, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Estrategia REDD+ Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA)</p>
<p>CC159. Transferibilidad de emisiones reducidas o mitigadas de distintos ecosistemas.</p>	<p>Estrategia Competitiva C-Neutral 2021 Ley No. 7414, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático Estrategia REDD+ Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA) Banco Nacional – Proyecto Producción Sostenible</p>

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

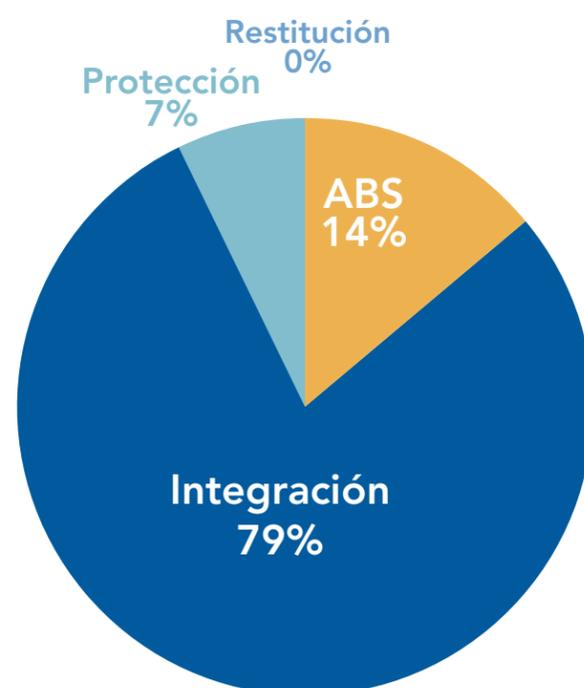
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>CC160. Incorporación de componentes de generación renovable en las tarifas eléctricas y de transporte.</p>	<p>Plan Nacional de Cambio Climático Estrategia Nacional de Cambio Climático Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2014-2035 Estrategia Competitiva C-Neutral 2021 Ley Marco de Cambio Climático, Expediente Legislativo No. 18.860 Ley No. 7414, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Programa Pago por Servicios Ambientales Estrategia REDD+</p>
<p>CC161. Estudio, diseño, ejecución y fiscalización de nuevos incentivos y subsidios económicos ambientales.</p>	<p>Ley No. 7539, ley de Creación de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos Decreto Ejecutivo 25903- MINA-E-MOPT, Reglamento a la Ley No. 7593 Ley No. 7200, Ley de Generación Autónoma o Paralela Ley No. 8345 Participación de las Cooperativas de Electrificación Rural y de las Empresas de Servicios Públicos Municipales en el Desarrollo Nacional Programa Pago por Servicios Ambientales Estrategia REDD+ Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA)</p>
<p>CC162. Regulación, desarrollo y promoción de la actividad agropecuaria orgánica y la agricultura ecológica para la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Ley de Promoción de la Actividad Agropecuaria Orgánica Estrategia Nacional de Cambio Climático Programa de Fomento a la actividad Agropecuaria Sostenible</p>

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	11
Protección	1
Restitución	0
ABS	2
TOTAL	14

GRÁFICO 12 - SECTOR CAMBIO CLIMÁTICO



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: CAMBIO CLIMÁTICO

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
CC149. Meta de Carbono en el 2021. CC150. Planes de gestión de riesgos para la reducción de la vulnerabilidad de desastres en la infraestructura nacional.	CC151. Financiamiento preventivo, durante y posterior de la gestión de riesgo ante desastres. CC152. Financiamiento para la Adaptación al Cambio Climático	CC153. Inversión en mitigación y reducción de la vulnerabilidad en sectores claves. (Agropecuaria, Transporte e Infraestructura, Turismo, Gestión de Residuos, Energía) CC154. Integración de la variable de cambio climático en las prácticas sectoriales del sector energía. CC155. Generación competitiva y consumo energético renovable y eficiente utilizando fuentes diversificadas. CC156. Estudio de potencial de mitigación de emisiones en ecosistemas.	N/A	CC157. Desarrollo del mercado de mecanismos de desarrollo limpio y servicios de pagos ecosistémicos voluntarios y oficiales. CC158. Mecanismo de compensación del mercado nacional de Carbono para la reducción de GEI. CC159. Transferibilidad de emisiones reducidas o mitigadas de distintos ecosistemas.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: CAMBIO CLIMÁTICO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)
	N/A	CC160. Incorporación de componentes de generación renovable en las tarifas eléctricas y de transporte.	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: CAMBIO CLIMÁTICO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: CAMBIO CLIMÁTICO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
		Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS
	N/A	CC161. Estudio, diseño, ejecución y fiscalización de nuevos incentivos y subsidios económicos ambientales.	CC162. Regulación, desarrollo y promoción de la actividad agropecuaria orgánica y la agricultura ecológica para la adaptación al cambio climático.	N/A	N/A

CONSERVACIÓN



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

CO163. Fortalecimiento del marco jurídico institucional que integra competencias del SINAC y otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015
CO164. Incorporación y fortalecimiento del marco jurídico del sector marino-costero	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica 2008
CO165. Promoción de inversiones para el empleo formal sostenible y la conservación de la biodiversidad.	Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad 2005-2010
CO166. Promoción de incentivos específicos de carácter tributario y técnico-científico que posean enfoque ecosistémico de conservación y uso sostenible	Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad Programa Ecomercados II- FONAFIFO
CO167. Promoción y seguimiento de La Estrategia de Fomento y Seguimiento al Programa de Pago de Servicios Ambientales del SINAC.	Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad Plan de Acción SINAC 2013-2017 Programa Ecomercados II- FONAFIFO
CO168. Planificación y coordinación del uso y manejo de suelos para la promoción de actividades de conservación y desarrollo.	Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 Planes Reguladores Municipales Ley No 7779, Ley de Uso, Manejo y Conservación del Suelo Plan Regulador Costero Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015 Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad
CO169. Desarrollo de una red nacional de información e inventarios en biodiversidad que apoye la toma de decisiones de políticas de conservación	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015 Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

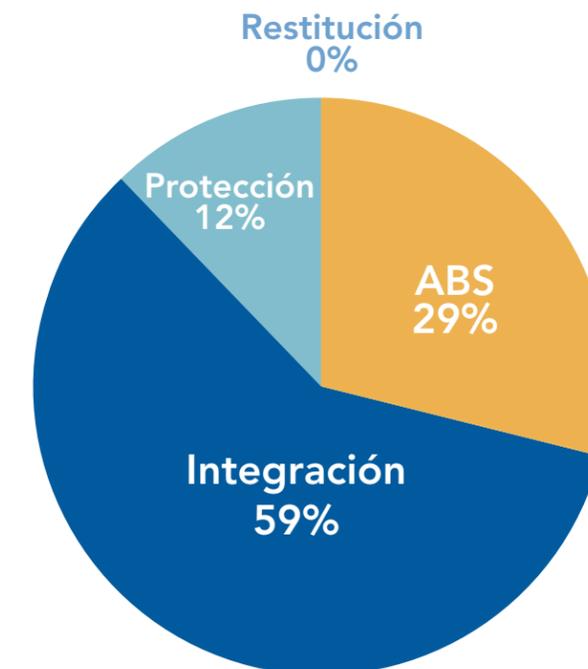
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

CO170. Desarrollo, Integración y promoción de la visión de sostenibilidad técnica y financiera a través de fuentes de ingresos públicos y privados implementados a la gestión de la biodiversidad.	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad
CO171* Coordinación del Programa de Producción Forestal en Terrenos Privados de Costa Rica. (integración)	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Estrategia para la sostenibilidad de la producción bienes y servicios de bosques y plantaciones forestales en terrenos privados en Costa Rica 2007-2010
CO172. Establecimiento de un mecanismo para el pago de servicios ecosistémicos marino costeros (carbono azul).	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Programa Carbono Azul Comunitario (Fundación Neotrópica)
CO173. Incentivos para la Creación de Reservas Privadas	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad
CO174. Desarrollo de estrategias de manejo de áreas protegidas con objetivos de conservación y utilización sostenible	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015 Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad
CO175*. Coordinación del Programa de Producción Forestal en Terrenos Privados de Costa Rica (ABS)	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Estrategia para la sostenibilidad de la producción bienes y servicios de bosques y plantaciones forestales en terrenos privados en Costa Rica 2007-2010
CO176. Promoción del conocimiento, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales relacionadas con los recursos genéticos	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015
CO177. Fomento de la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos y genéticos que hayan sido objeto de mejoramiento o selección por las comunidades indígenas.	Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad 2005-2010 Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015
CO178. Integración de la educación ambiental en programas de educación formal y no formal dirigidos a la utilización sostenible de los elementos de la biodiversidad.	Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015 Ley No. 7888 Ley de la Biodiversidad
CO179. Fortalecimiento de la participación e intercambio de la sociedad civil en proyectos de conservación.	Programa Ecomercados II- FONAFIFO Plan de Acción SINAC 2013-2017 Plan Estratégico SINAC 2010-2015

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	10
Protección	2
Restitución	0
ABS	5
TOTAL	17

GRÁFICO 13 - SECTOR CONSERVACIÓN



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: CONSERVACIÓN

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
CO163. Fortalecimiento del marco jurídico institucional que integra competencias del SINAC y otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. CO164. Incorporación y fortalecimiento del marco jurídico del sector marino-costero	CO165. Promoción de inversiones para el empleo formal sostenible y la conservación de biodiversidad. CO166. Promoción incentivos específicos de carácter tributario y técnico-científico que posean enfoque ecosistémico de conservación y uso sostenible	CO167. Promoción y seguimiento de La Estrategia de Fomento y Seguimiento al Programa de Pago de Servicios Ambientales del SINAC. CO168. Planificación y coordinación del uso y manejo de suelos para la promoción de actividades de conservación y desarrollo. CO169. Desarrollo de una red nacional de información e inventarios en biodiversidad que apoye la toma de decisiones de políticas de conservación CO170. Desarrollo, Integración y promoción de la visión de sostenibilidad técnica y financiera a través de fuentes de ingresos públicos y privados implementados a la gestión de la biodiversidad. CO171* Coordinación del Programa de Producción Forestal en Terrenos Privados de Costa Rica.	N/A	CO172. Establecimiento de un mecanismo para el pago de servicios ecosistémicos marino costeros (carbono azul).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: CONSERVACIÓN

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
N/A	CO173. Incentivos para la Creación de Reservas Privadas	CO174. Desarrollo de estrategias de manejo de áreas protegidas con objetivos de conservación y utilización sostenible	N/A	N/A

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: CONSERVACIÓN

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: CONSERVACIÓN

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
N/A	CO175*. Coordinación del Programa de Producción Forestal en Terrenos Privados de Costa Rica	CO176. Promoción del conocimiento, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales relacionadas con los recursos genéticos CO177. Fomento de la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos y genéticos que hayan sido objeto de mejoramiento o selección por las comunidades indígenas. CO178. Integración de la educación ambiental en programas de educación formal y no formal dirigidos a la utilización sostenible de los elementos de la biodiversidad.	CO179. Fortalecimiento de la participación e intercambio de la sociedad proyectos conservación.	N/A

FINANCIERO



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

<p>F180. Línea de crédito Banco Nacional Pyme Verde – Financiamiento para PYMES</p>	<p>Decreto Ejecutivo N036499 Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica Ley No. 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No. 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Política Ambiental del Banco Nacional- Aprobada en la sesión de Junta Directiva # 11.711 art.13 del 12 de julio del 2011 Estrategia Nacional de Cambio Climático Ley N.8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y sus Reformas</p>
<p>F181. "Acelerando las inversiones en Energía renovable den Centroamérica y Panamá"</p>	<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático Estrategia Nacional de Energía Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2012 – 2024 Plan Indicativo Regional de Expansión de la Generación</p>
<p>F182. Financiamiento para la generación de energía renovable – Crédito para paneles solares para uso personal y comercial</p>	<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático Estrategia Nacional de Energía Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2012 – 2024 Plan Indicativo Regional de Expansión de la Generación</p>
<p>F183. Mejora del financiamiento del Programa PSA para la protección, conservación, reforestación y uso maderable sostenible.</p>	<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático Ley No. 7575, Ley Forestal Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Ley Orgánica del Ambiente Ley de Conservación de Suelos Ley de Biodiversidad Programa Naciones Unidas REDD +</p>
<p>F184. Evaluación ex ante del riesgo ambiental y minimización de la vulnerabilidad en la cartera de clientes.</p>	<p>Política de Responsabilidad Social Corporativa Banco de Costa Rica Decreto Ejecutivo N036499 Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica</p>

POLÍTICA O PRÁCTICA IDENTIFICADA

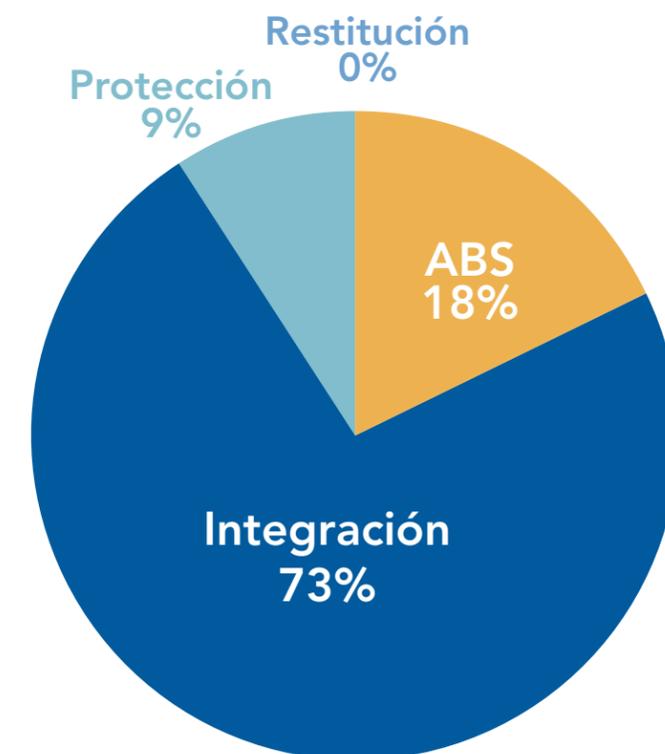
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA O PRÁCTICA

F185. MIPYMES Verdes – Programa de financiamiento de inversiones ambientales y de estudios energéticos en Centroamérica por el BCIE, Unión Europea, KFW	Estrategia de Cambio Climático Ley 8634 Sistema de Banca Para el Desarrollo
F186. Estimular la gestión ambiental para empresas con acreditación nacional o internacional	Política de Responsabilidad Social Corporativa Banco de Costa Rica Decreto Ejecutivo N036499 Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica
F187. Creación de un fondo para el financiamiento de la adaptación al cambio climático	Estrategia Nacional de Cambio Climático Fondo de Adaptación
F188. Fondo para la Biodiversidad Sostenible, fideicomiso 544 Banco Nacional de Costa Rica para el financiamiento a largo plazo del Pago por Servicios Ambientales.	Ley N08640, Ley de Ecomercados
F189. Financiamiento de proyectos y pequeños o medianos empresarios que promocionan el desarrollo sostenible	Ley 8634 Sistema de Banca para el Desarrollo Ley 5338, Ley de Fundaciones
F190. Financiamiento para educación, promoción de buenas prácticas ambientales consumidores y sensibilización ambiental.	Decreto Ejecutivo N036499 Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector publico de Costa Rica

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL SECTOR FINANCIERO POR SECCIÓN

Sección	Cantidad de Política y Prácticas Identificadas
Integración	8
Protección	1
Restitución	0
ABS	2
TOTAL	11

GRÁFICO 14 - SECTOR FINANCIERO



ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIODIVERSIDAD

SECTOR: FINANCIERO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con cada sector económico Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician o perjudican la biodiversidad	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable Competencia de mercado Comercio internacional Precios de mercado, estabilidad y volatilidad
N/A	F180. Línea de crédito Banco Nacional Pyme Verde –Financiamiento para PYMES F181. “Acelerando las inversiones en Energía renovable den Centroamérica y Panamá” F182. Financiamiento para la generación de energía renovable – Crédito para paneles solares para uso personal y comercial F183. Mejora del financiamiento del Programa PSA para la protección, conservación, reforestación y uso maderable sostenible.	F184. Evaluación ex ante del riesgo ambiental y minimización de la vulnerabilidad en la cartera de clientes.	N/A	F185. MIPYMES Verdes – Programa de financiamiento de inversiones ambientales y de estudios energéticos en Centroamérica por el BCIE, Unión Europea, KfW F186. Estimular la gestión ambiental para empresas con acreditación nacional o internacional F187. Creación de un fondo para el financiamiento de la adaptación al cambio climático

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN

SECTOR: FINANCIERO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Grado de protección existente Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.) Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización) Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas
F188. Fondo para la Biodiversidad Sostenible, fideicomiso 544 Banco Nacional de Costa Rica para el financiamiento a largo plazo del Pago por Servicios Ambientales.	N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE RESTITUCIÓN

SECTOR: FINANCIERO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución Cumplimiento de los requisitos de restitución	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

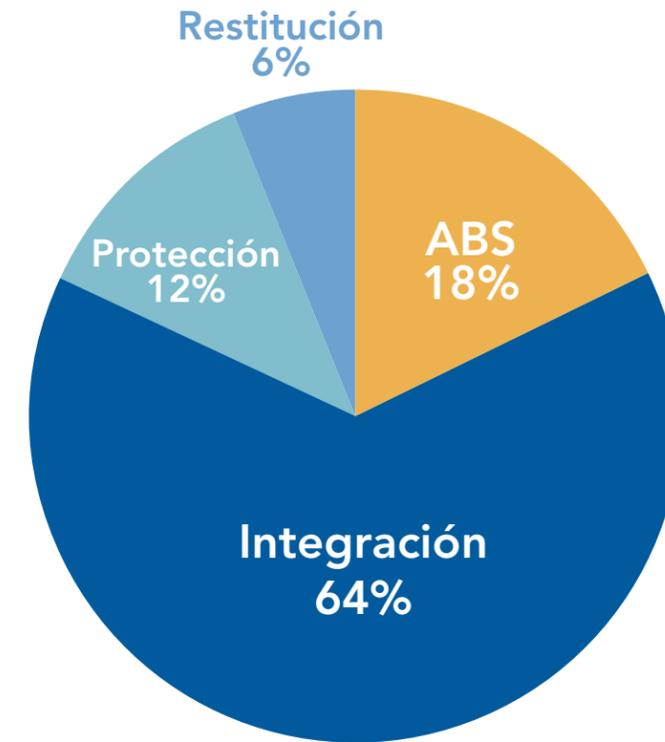
ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ABS

SECTOR: FINANCIERO

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

ENTORNO LEGAL	SUBSIDIOS E INCENTIVOS	POLÍTICA Y ENTORNO DE PLANIFICACIÓN	CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	FUERZAS DE MERCADO
Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS	Conciencia de sectores clave de la importancia del ABS	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
N/A	F189. Financiamiento de proyectos y pequeños o medianos empresarios que promuevan el desarrollo sostenible F190. Financiamiento para educación, promoción de buenas prácticas ambientales consumidores y sensibilización ambiental.	N/A	N/A	N/A

GRÁFICO 15 - ANÁLISIS INTEGRAL DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN TODOS LOS SECTORES



-SECCIÓN 2-

TENDENCIAS ACTUALES EN LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE COSTA RICA

El estudio identifica tres tendencias actuales en movimiento que confluyen en la presente fase de gestión de la Biodiversidad la cual se encuentra en gestación, denominada aquí como ecosistémica. Estas tres tendencias se muestran constantemente en la evaluación de los impulsores del cambio que se realiza en el Libro de Trabajo 1A.

2.1 Baja implementación de los instrumentos institucionales de gestión.

En el último informe, el Programa Estado de la Nación⁸ se reitera que el Estado costarricense presenta problemas en el diseño institucional, un aparato complejo y difícil de coordinar: 280 entidades con personería jurídica, a las que se suman 81 municipalidades y 8 concejos de distrito. En el caso de la Biodiversidad, la identificación de políticas y prácticas producto del presente trabajo también arrojó un amplio número de actores institucionales públicos y privados que interactúan en la gestión de la Biodiversidad. Los datos capturados y sistematizados dan cuenta de una implementación baja a media y de múltiples interacciones que no aseguran una debida coordinación en la ejecución de las políticas entre entidades en cada uno de los sectores y entre todos ellos.

⁸ Programa Estado de la Nación, 2013

La baja implementación que es contribuyente a un estado positivo ó negativo de la Biodiversidad se logra documentar en el análisis de las políticas que es producto de una combinación de varios factores que aceleran o retienen a los impulsores del cambio y no a un factor en particular. Del análisis se desprenden cinco factores principales que explican la baja implementación:

- Falta de coordinación interinstitucional y rectorías.
- Debilidad en la gestión del ordenamiento territorial.
- Ausencia de indicadores de gestión confiables.
- Intermittencia en el impulso sostenido de políticas y prácticas.
- Deslindamiento entre las políticas y su financiamiento asegurado.

La coordinación a lo interno de cada sector es deficiente como la interacción entre ellos. Al tratarse en la mayoría de los casos de políticas con características transversales, no es posible coordinar institucionalmente cuando las rectorías se encuentran en diferentes ministerios y además no existe un mando central de evaluación o monitoreo de la implementación. Para agravar ésta situación, la gestión del ordenamiento

territorial es desintegrada y deficiente lo que convierte la coordinación en caótica. Un claro ejemplo son SETENA, el MINSA, el Departamento de Aguas del MINAE y las municipalidades que ejercen potestades estratégicas vinculadas con el otorgamiento de permisos para nuevas actividades económicas y usos de suelos (Astorga, 2006; CGR, 2005, 2008). Sin embargo, dada la ausencia de recursos financieros y de personal, se ven forzadas a actuar de forma reactiva y en ocasiones, incumpliendo la ley⁹.

La ausencia de indicadores confiables ó de un sistema de monitoreo de las políticas y prácticas no es congruente con las acciones de monitoreo de especies que se realiza a través de varios centros científicos públicos y privados. Existen muchos estudios sobre ciencia y relativamente pocos sobre la administración y gestión de la biodiversidad. Esta circunstancia impide señalar los ámbitos de acción estatal que se deben activar con mayor prioridad.

La transición de una administración a otra genera costos de transacción muy altos a la hora de darle continuidad a las políticas públicas y la Biodiversidad no se escapa de ello. El patrimonio natural no espera ni entra en la discusión política por lo que el aseguramiento de la visión ecosistémica pasa por la aprobación de un proyecto-país de largo alcance. Cada cuatro años, con la llegada de nuevos jefes las prioridades y cursos de acción cambian por lo que no se asegura el soporte sostenido a políticas y prácticas que

tendrían una trayectoria positiva y exitosa.

El último factor observado relativo al deslinde entre políticas y financiamiento se repite constantemente en el análisis de los impulsores del cambio. En general se puede identificar en el estado negativo de la Biodiversidad una obsesión por reglamentar y regular sin garantizar adecuadamente los recursos financieros asociados a las políticas y prácticas.

Algunos ejemplos extraídos del análisis dan cuenta de la baja implementación de impulsores del cambio por la presencia de factores como los indicados arriba, en varios de los sectores. El caso de la política de agricultura orgánica (A4), la gestión integral de residuos sólidos (GIR54, GIR59), el PSA (S27, S34 S36), ordenamiento territorial (OT141) y la gestión de aguas (GA68) ilustran bien la baja implementación en la que confluyen alguno o varios de factores como los anotados arriba. En la política de agricultura orgánica predomina la ausencia de coordinación interinstitucional. En la gestión de aguas, gestión integral de residuos y ordenamiento territorial, aparte de ausencias en la coordinación interinstitucional, destaca la ausencia responsabilidades.

Por su parte, en el PSA así como de nuevo en la GIR, predomina la falta de un impulso sostenido que asegure además recursos para ampliar su alcance en el tiempo.

Otro factor que está presente como contribuyente

a un estado negativo de la Biodiversidad es la ausencia de datos confiables que serían la base para buenos sistemas de certificación de gestión y de producto de acuerdo a las normas internacionales. En el caso de la certificación fitosanitaria (A11) al igual que en la gestión integral de residuos (GIR51, GIR52, GIR56), la gestión de aguas (GA70) se desprende la ausencia de buenos datos para la toma de decisiones.

La visión ecosistémica a la que se dirige la gestión de la Biodiversidad en Costa Rica tiene como condición fundamental la superación de los problemas aquí esbozados, empezando por la coordinación interinstitucional y sumado los otros factores como la gestión del territorio, el que las políticas pasen la prueba del ciclo político electoral y que se cuente con buenos datos y el financiamiento adecuado.

2.2 Participación del sector privado y comunidades.

A lo largo del análisis integral de las políticas y prácticas así como en el desarrollo de los talleres de validación, se documenta el creciente interés del sector privado y las comunidades en la formulación e implementación de las políticas de la Biodiversidad.

No obstante lo anterior, el Consultor observa con preocupación el grado de legitimación de esa práctica aún cuando existen organizaciones oficiales que podrían aportar mayores esfuerzos en el proceso de formulación. Esta apreciación coincide con las fases descritas en este análisis, por cuanto asoma en ésta última fase de evolución

de la gestión sobre la biodiversidad, un sector privado y comunitario más beligerante en mostrar sus propios hallazgos y acciones, muchas veces aisladas e invisibilizadas en forma absoluta en el pasado por parte de los administradores públicos y los tomadores de decisiones.

Anteriormente la obligación institucional de la biodiversidad parecía centrarse en el sector público a través de sus órganos constitucionales y legales, sin embargo, esta limitación parece estarse transformando en el estado actual. En ese sentido, la visión ecosistémica sí promete integrar a un sector privado cuya acción sobre la biodiversidad puede ser positiva o negativa por cuanto está inmersa en la matriz productiva.

En el análisis de las políticas queda confirmado el bajo número de políticas de ABS (34) del total de 190 políticas y prácticas estudiadas. De ellas solamente 7 son impulsoras del cambio en todos los 14 sectores. Los análisis del SINAC y del V Informe son explícitos en la necesidad de fortalecer medidas para favorecer participación comunitaria, promover usos sostenibles que coadyuven al desarrollo socio-económico sostenible.

2.3 Facilitación de reformas.

Los esfuerzos por dotar a Costa Rica de marcos legales para la protección de la biodiversidad han sido numerosos a lo largo de más de cuarenta años que coinciden perfectamente con el marco internacional iniciado con la Convención de Estocolmo de 1972. Estos esfuerzos de la primera fase conservacionista e institucional de la gestión

⁹ Decimosexto Informe del Estado de la Nación. Política pública sobre materia ambiental en Costa Rica: ordenamiento territorial y energía, 2009. Pag. 15.

de la biodiversidad estuvieron marcados por importantes decisiones de Estado y voluntad política de las élites gobernantes para marcar territorios protegidos bajo reglas de conservación natural. Más adelante, también coincidente con la Cumbre de la Tierra Río 1992, el país abordó una estrategia más integral con la aprobación de instrumentos legales que estaban alineados con regímenes internacionales del medio ambiente, especialmente en lo relativo al Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹⁰, la Convención de la Diversidad Biológica¹¹ y el Convenio de la ONU para la Lucha contra la Desertificación¹².

En los últimos años se viene presionando por otras respuestas que continúan requiriendo de nueva legislación aparejado con decisiones administrativas que abren la posibilidad de una visión más integradora de la biodiversidad con un enfoque ecosistémico. De esto dan cuenta varias políticas y prácticas que indiscutiblemente han ido cambiando el panorama de las dos primeras fase aquí señaladas, la conservacionista y la institucional. Tal es el caso de la modificación a la Ley de Vida Silvestre, el reglamento de la Ley Forestal, los análisis sobre servicios ambientales y su valoración socio-económica, los servicios de regulación hídrica, el cánón de agua, el impuesto

de combustibles, la discusión global y nacional sobre el servicio de captación de carbono que proporcionan los bosques de Costa Rica y las funciones de ecosistemas de las ASP y corredores biológicos como principal estrategia a nivel nacional para la adaptación al cambio climático, la declaración de la primera área marina de manejo, la Ley de Gestión Integral de Residuos y muy especialmente la designación de un Vice Ministerio de Aguas y la creación de la Comisión Nacional del Mar¹³.

Sin embargo los esfuerzos por una visión integradora ecosistémica es intrínseca a una estrategia de doble vía que involucra el financiamiento y la regulación en otro nivel de incidencia. Es así que congruente con la identificación de fases contenidas en este trabajo, que se planteó en el V Informe sobre la necesidad de "una nueva arquitectura financiera que involucre biodiversidad como capital natural"¹⁴, esto como un requisito estructural, acompañado de reformas legales y técnicas esenciales y requeridas en entidades reguladoras como es el caso de la SETENA así como de una perspectiva integradora de los propios planificadores, administradores y de las entidades de control como la CGR. La rica información obtenida en este trabajo también indica que aparte del necesario financiamiento, es indispensable la asignación de

personal, y la puesta en marcha de mecanismos claros de coordinación interinstitucional¹⁵.

En este punto, el Decimonoveno Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2012¹⁶ apuntó lo que también la CGR ha señalado en varias oportunidades sobre necesidad de que SETENA abandone el modelo de evaluación ambiental en el que prácticamente ha omitido en sus protocolos e instrumentos ambientales los estudios biológicos necesarios para garantizar la protección de la biodiversidad.

Si bien, las principales reformas en el campo ambiental se dieron profusamente en los años noventas a raíz del entorno internacional marcado por las convenciones ambientales internacionales, lo que parece evidente es que la producción de leyes y regulaciones volvió a activarse en los últimos años, específicamente el 2012, aunque no todas implican cambios sustantivos en el ordenamiento jurídico¹⁷ ni necesariamente el abordaje de sectores de alto impacto en la biodiversidad.

La posibilidad de realizar reformas legales se presenta como uno de los desafíos más importantes que tienen el sistema político institucional de Costa Rica y como una tendencia reciente a pesar de los costos de transacción de impulsar su trámite a nivel parlamentario. Un ejemplo significativo de costo transaccional

y lentitud ha sido la Ley del Recurso Hídrico que estuvo en estrados legislativos por más de una década y que fuera aprobada después de un intenso proceso de negociación aunque permanece en consulta en la Sala Constitucional; el otro ejemplo es la Ley de Cambio Climático, la cual no logra su aprobación definitiva sumado al cambio de legislatura a partir de mayo 2014, lo que presupone nuevas propuestas y debates.

No obstante, importantes reformas, modificaciones a reglamentos y declaratorias se aprobaron entre el 2010 e inicios de 2013 en diversas áreas relacionadas con la gestión de la biodiversidad entendida en una visión ecosistémica. Las principales reformas las constituyen la nueva Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley 9016- enero 2012) y la Ley de Gestión Integral de Residuos (Ley 8839-julio 2010), ambas presentadas por iniciativa popular¹⁸.

Ambos proyectos mantienen un alto perfil cuyos resultados están en proceso de construcción. La primera mejora la penalización de caza y tenencia de vida silvestre en cautiverio, establece cánones en la actividades permitidas y constituye la articulación a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES 1973).

En otras áreas como Cambio Climático y Eficiencia

10 CMCUCC, aprobado por Costa Rica en 1994

11 CDB, aprobada por Costa Rica en 1992

12 CNUCLD, aprobado por Costa Rica en 1994

13 V Informe Nacional al Convenio sobre Diversidad Biológica Costa Rica. CDB- SINAC-MINAE. Equipo Consultor Ana María Orozco y Karolina Martínez. Abril 2014. p16yp.100.

14 Ibid.

15 V Informe Nacional al Convenio sobre Diversidad Biológica Costa Rica. p 18.

16 Decimonoveno Informe en Desarrollo Humano Sostenible 2012. Gestión del Patrimonio, Conservación y Biodiversidad. Investigadora Karina Rodríguez. p 5 y 20.

17 Infome del Estado de la Nación 2013. Capítulo 4. Armonía con la Naturaleza.

18 Ley de Iniciativa Popular No. 8491 abril 2006.

Energética solo entre 2012 y 2013 se generaron disposiciones vía decreto, guías, directrices y declaratorias dentro de las que destacan Guía para la declaratoria de elegibilidad para proyectos de generación de electricidad con desechos sólidos municipales (publicada en La Gaceta del 18 de marzo de 2013). Medidas administrativas, financieras, legales y técnicas para que los ciudadanos accedan a energías más limpias y de menor costo disponibles en el país (directriz 2-Minaet).y Oficialización del Programa País Carbono- Neutralidad (acuerdo 36-2012-Minaet). Respecto a los recursos marino-costeros se aprobaron un alto número de iniciativas como Reglamento para la utilización de la capacidad de pesca de atún de cerco (decreto 37386-MAG). Reforma a los artículos 50, 51, 51 bis y 61 del Reglamento a la Ley de la Zona Marítimo-Terrestre (decreto 37278-MP-H-T-DDL), Prohibición del aleteo de tiburones, la importación de aletas y el transporte, trasiego y portación de aletas dentro de una embarcación en aguas jurisdiccionales (decreto 37354- Minaet-MAG-SP-MOPT-H) entre otros.

La tendencia hacia la facilitación de reformas que se identifica en la presente fase que hemos denominado ecosistémica, puede documentarse como parte de presiones de diversos sectores políticos y académicos e inclusive por la vía de la participación directa mediante iniciativa popular apoyada por firmas de los ciudadanos tal es el caso de los proyectos originales de la Ley del Recurso Hídrico y la Ley de Conservación de la Vida Silvestre. Sin embargo, sea por iniciativa

popular o por reformas que surjan dentro de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa, la aprobación definitiva de los instrumentos jurídicos requerirá de amplios acuerdos entre los sectores públicos, privados, la burocracia y los partidos políticos. La experiencia reciente en América Latina indica que en la medida en que los costos de transacción para que los ciudadanos sean escuchados se incrementa, las acciones informales van cobrando mayor fuerza y legitimidad por parte de los diferentes grupos sociales como medio para participar en acciones colectivas¹⁹.

-SECCIÓN 3-

CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA

19 Boletín Política Pública Hoy. Num. 6. Departamento de Planeación-SINERGIA. Colombia. Julio 2010.

3.1 APROXIMACIÓN METODOLÓGICA DE LA SECCIÓN 3

La caracterización de políticas y prácticas encontradas en los 14 sectores señalados en la Sección 1 de este Informe, responden a indicadores propuestos por la metas de Aichi; cada una de estos indicadores contiene variables específicas, señaladas en la Metodología BIOFIN V.8, recuadro de guía complementario 2.

Existen numerosos factores sociales, económicos y políticos que pueden inhibir o promover la integración eficaz de la biodiversidad, protección, restitución y participación en el acceso y los beneficios.

Estos factores se agrupan en temas tales como entorno legal, subsidios e incentivos, entornos de planificación, condiciones sociales y económicas, y fuerzas de mercado.

Basado en esta información, el Consultor ha construido indicadores que sirven como instrumento para caracterizar las políticas y prácticas en función de su implementación que resulta en alta, media o baja.

INTEGRACIÓN

Entorno Legal	Subsidios e Incentivos
<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes en vigor para cada sector económico • Mecanismos de ejecución de prácticas ilegales • La capacitación adecuada incluyendo la creación de capacidades <p>¿Existe legislación y/o planes de implementación para las prácticas y políticas identificadas?</p> <p>a. No ⇒ Bajo b. Sí</p> <p>¿La legislación vigente cumple con los requisitos para la incorporación de la biodiversidad?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>No cumple con los Objetivos estratégicos A y B de la Biodiversidad en el Contexto y estrategias de uso sostenible del Workbook BIOFIN y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Medio</p> <p>Cumple con los Objetivos estratégicos A y B de la Biodiversidad en el Contexto y estrategias de uso sostenible del Workbook BIOFIN y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que tanto benefician y / o dañan la biodiversidad <p>¿Existen subsidios e incentivos que promuevan o perjudiquen la inclusión y la integración de la Biodiversidad?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La política aborda los objetivos estratégicos A y B de las Metas de Aichi para y del Workbook BIOFIN y proporciona incentivos adecuados para la inclusión de la biodiversidad ⇒ Alto</p> <p>La política no aborda los objetivos estratégicos A y B de las Metas de Aichi para y del Workbook BIOFIN y proporciona incentivos adecuados para la inclusión de la biodiversidad ⇒ Medio</p>

INTEGRACIÓN

Política y Entorno de Planificación	Condiciones Sociales y Económicas
<p>¿La calidad y el uso de la tierra, planes y políticas promueven prácticas sectoriales de gestión sostenible?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>Los planes abordan los Objetivos estratégicos A y B de la perspectiva de la biodiversidad ⇒ Alto</p> <p>Los planes no se ocupan de los objetivos estratégicos ⇒ Medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de la importancia de la biodiversidad en la batalla contra la pobreza y la desigualdad • Uso y conocimiento de la biodiversidad para el éxito de ciertos sectores clave <p>¿Están los valores de la diversidad biológica integradas en el modus operandi del sector , con la visión de reducir el impacto negativo sobre la biodiversidad y la promoción de una gestión positiva de la biodiversidad?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La política aborda con claridad y se dirige hacia los Objetivos estratégicos A y B de las Metas de Aichi para BIOFIN⇒Alto</p> <p>La política no aborda de forma clara y se dirige hacia los Objetivos estratégicos A y B de las Metas de Aichi para BIOFIN ⇒Medio</p>
Fuerzas de Mercado	
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los mercados en beneficio de las actividades que promueven la actividad de la biodiversidad saludable • Herramientas para la sostenibilidad del mercado <p>¿Existen políticas que aborden la creación de fuerzas mercados que promuevan la creación o fortalecimiento de productos sostenibles?</p> <p>No: Bajo Sí :</p> <p>La política promueve la producción de mercado sostenible , producto sostenible , incentivos para participar en prácticas sostenibles y busca activamente las ideas de mercado sostenibles ⇒Alto</p> <p>La política no prevé mecanismos de mercado para la promoción de productos sostenibles o la competencia por productos sostenibles⇒ Medio</p>	

PROTECCIÓN

Entorno Legal	Subsidios e Incentivos
<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes y decretos vigentes para el establecimiento y gestión de áreas protegidas • Ejecución de mecanismos para las actividades ilegales en las áreas protegidas • Las leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro de extinción <p>¿Existe legislación para las prácticas ilegales que ocurren ?</p> <p>a. No ⇒Bajo b . Sí</p> <p>¿La legislación vigente cumple con los requisitos para la incorporación de la biodiversidad?</p> <p>No ⇒Bajo Sí :</p> <p>No cumple con el Objetivo Estratégico C de las Estrategias de Protección del BIOFIN libro y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Medio</p> <p>Cumple con el Objetivo Estratégico C de las Estrategias de Protección del BIOFIN libro y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Alto</p>	<p>¿Existen incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas privadas o corredores ?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>Los incentivos alcanzan los tres objetivos (11,12,13) de los objetivos de protección de Aichi ⇒ Alto</p> <p>Estas ayudas no llegan a todos los objetivos ⇒ Medio</p>

PROTECCIÓN

Política y Entorno de Planificación	Condiciones Sociales y Económicas
<p>¿Existen planes de protección , son comprensivos y hay planes que abordan la identificación de las prioridades de las áreas protegidas?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La planificación institucional está en consonancia con el Objetivo Estratégico C de las metas de Aichi y de BIOFIN⇒ Alto</p> <p>La planificación institucional no está en consonancia con el Objetivo Estratégico C de las metas de Aichi y de BIOFIN⇒ Medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué prácticas económicas necesitan protección más que otros? • ¿Quién se beneficia de la protección de la biodiversidad? <p>¿Existe una política para hacer frente a los efectos negativos y positivos de la protección de la biodiversidad en pobreza, equidad , subsistencia y dependencia?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La política de mejora de los beneficios de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos mejora los medios de vida , la equidad y hace frente a los dependientes de los ecosistemas ⇒ Alto</p> <p>La política no aumenta los beneficios de la biodiversidad y ni los ecosistemas para la mejora de los medios de vida y la equidad ⇒ Medio</p>
Fuerzas de Mercado	
<p>¿La política promueve un mercado para los servicios de biodiversidad que proporcionan las áreas protegidas, los productos de las áreas protegidas y de sus derivados?</p> <p>No: Bajo Sí :</p> <p>La política identifica los mecanismos de mercado que mejoren la situación de la biodiversidad en los ecosistemas de salvaguardia , los servicios y la diversidad genética⇒ Alto</p> <p>La política no identifica a los mecanismos de mercado que mejoren la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, los servicios y la diversidad genética ⇒ Medio</p>	

RESTITUCIÓN

Entorno Legal	Subsidios e Incentivos
<ul style="list-style-type: none"> • Leyes vigentes relacionadas con los requisitos y prácticas de restauración • Los mecanismos de aplicación de los requisitos de restauración • Causa de la necesidad de la restauración <p>¿Existe legislación para la práctica de la restauración?</p> <p>a. No ⇒Bajo Sí: ¿La legislación vigente cumple con los requisitos para la restauración?</p> <p>No ⇒Bajo Sí :</p> <p>No cumple con los Objetivos Estratégicos de las Estrategias de Protección del Workbook BIOFIN y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Medio</p> <p>Cumple con el Objetivo Estratégico de las Estrategias de Protección del Workbook BIOFIN y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Alto</p>	<p>¿Existen subsidios, incentivos , tarifas , impuestos, multas y otros instrumentos de política que pueden financiar las actividades de restauración de actividades de restauración?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>Las subvenciones y los incentivos aumentan los beneficios para todos de la biodiversidad ⇒ Alto</p> <p>Las subvenciones y los incentivos no aumentan los beneficios para todos de la biodiversidad ⇒ Medio</p>

RESTITUCIÓN

Política y Entorno de Planificación	Condiciones Sociales y Económicas
<p>¿Los planes de restauración se encuentran alineados con los programas de Resiliencia al cambio climático y de ecosistemas?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>Los planes abordan Objetivo estratégico D de las Metas de Aichi ⇒ Alto</p> <p>Los planes no se ocupan de la meta estratégica D de las Metas de Aichi ⇒ Medio</p>	<p>Conocimiento de los servicios del ecosistema ¿Existe una política para hacer frente a los efectos negativos y positivos sobre la pobreza de la restitución de los espacios naturales, los servicios ambientales y los beneficios de la capacidad de adaptación a la sociedad?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La política se ocupa de los beneficios de la restauración y la capacidad de recuperación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para mejorar los medios de vida, la equidad y hacer frente a los dependientes de los ecosistemas ⇒ Alto</p> <p>La política no se ocupa de los beneficios de la restauración y la capacidad de recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas servicios mejorando los medios de vida, la equidad y hacer frente a los dependientes de los ecosistemas ⇒ Medio</p>
Fuerzas de Mercado	
<ul style="list-style-type: none"> • Las fuerzas del mercado que exigen la restauración • Las fuerzas negativas exigiendo la restauración • Las fuerzas de mercado positivos • ¿Existe un mercado para el PSA de la restauración • Servicios de mercado de la zona restaurada <p>Pregunta Clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una política para identificar la necesidad de restauración y abordar una demanda , o crear una demanda, por los servicios prestados por la restauración? <p>No: Bajo Sí :</p> <p>La política mejora los beneficios de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos así como la capacidad de recuperación y mejora del ecosistema al aumentar los beneficios potenciales ⇒Alto</p> <p>Política no aumenta los beneficios de la biodiversidad, ni de los servicios y la capacidad de recuperación y mejora del ecosistema es cada vez menor. ⇒ Medio</p>	

ABS

Entorno Legal	Subsidios e Incentivos
<p>Leyes vigentes relacionadas con los requisitos y prácticas de ABS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de aplicación de los requisitos del ABS • Causa de la necesidad de ABS <p>Pregunta Clave: ¿Existe una legislación para el ABS ?</p> <p>a. No ⇒Bajo Sí : ¿La legislación vigente cumple con los requisitos para el ABS ?</p> <p>No ⇒Bajo Sí :</p> <p>No cumple con la meta 16 de las Estrategias de Protección del Workbook BIOFIN y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Medio</p> <p>Cumple con la meta 16 de las Estrategias de Protección del Workbook BIOFIN y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ⇒ Alto</p>	<p>Pregunta Clave:</p> <p>¿Los incentivos para las actividades relacionadas con el acceso y los beneficios de compartir existen?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La legislación nacional es consistente con las metas del Protocolo de Nagoya ⇒ Alto</p> <p>La legislación nacional no es coherente con los objetivos del Protocolo de Nagoya ⇒ Medio</p>

ABS

Política y Entorno de Planificación	Condiciones Sociales y Económicas
<p>Pregunta Clave:</p> <p>¿Existen políticas nacionales relacionadas con ABS?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>Las políticas están en línea con el Protocolo de Nagoya ⇒ Alto</p> <p>Las políticas no están en consonancia con el Protocolo de Nagoya ⇒ Medio</p>	<p>¿Existe una política que promueve y proporciona los beneficios de la ABS para mejorar las condiciones sociales y económicas?</p> <p>No ⇒ Bajo Sí :</p> <p>La política se ocupa del objetivo establecido en las Metas de Aichi y BioFin para promover la conciencia sobre los beneficios ABS para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas. ⇒ Alto</p> <p>La política no se ocupa del objetivo establecido en las Metas de Aichi y BioFin para promover la conciencia de los beneficios ABS para mejorar las condiciones sociales y económicas ⇒ Medio</p>
Fuerzas de Mercado	
<ul style="list-style-type: none"> • Productos de ABS • Mercado de productos de ABS • El conocimiento local de los productos de ABS <p>Pregunta Clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una política que promueve productos incluidos en el acuerdo de ABS <p>No: Bajo Sí :</p> <p>La política se ocupa de los objetivos establecidos por el protocolo de Nagoya ⇒ Alto La política no se ocupa de los objetivos establecidos en el Protocolo de Nagoya ⇒ Medio</p>	

3. 2 CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS POR SECTOR Y VARIABLES CONTENIDOS EN LA METODOLOGÍA BIOFIN RECUADRO DE GUÍA COMPLEMENTARIA 2

Recuadro de Guía Complementario 2 Metodología BIOFIN V.8	Factores contribuyentes a la integración de la biodiversidad	Factores contribuyentes a la protección	Factores contribuyentes a la restitución	Factores contribuyentes a la participación en el acceso y los beneficios
Entorno legal	Leyes relacionadas con cada sector económico	Leyes y decretos relacionados con el establecimiento y manejo de áreas protegidas	Leyes relacionadas con los requisitos y las prácticas de restitución	Leyes relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios
	Cumplimiento y procesamiento de prácticas ilegales sectoriales	Cumplimiento y procesamiento de actividades ilegales dentro de áreas protegidas	Cumplimiento de los requisitos de restitución	Cumplimiento de los acuerdos de ABS existentes
		Leyes relacionadas con el comercio de especies en peligro		
Subsidios e incentivos	Subsidios e incentivos para las prácticas sectoriales que benefician	Incentivos para la creación de nuevas áreas protegidas, pasillos	Subsidios e incentivos para las actividades de restitución	Incentivos para actividades relacionadas con la participación en el acceso y los beneficios
	Perjudican la biodiversidad	Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de protección	Aranceles, impuestos, multas y otros instrumentos políticos que pueden financiar las actividades de restitución	
Política y entorno de planificación	Calidad y uso de planes de uso de tierras existentes	Grado de protección existente	Grado de los planes de restitución existentes, la identificación de prioridades	Políticas y planes nacionales relacionados con ABS
	Políticas y planes sectoriales que promueven las prácticas sectoriales sustentables	Políticas de protección del sistema y del sitio (por ej., planes de áreas protegidas, políticas de comercio ilegal, etc.)	Grado al que se identifican los servicios de ecosistemas clave y los sitios de resiliencia climática	
		Grado al que se identifican las prioridades de áreas protegidas; estado de evaluaciones de áreas protegidas		
Condiciones sociales y económicas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas	Pobreza, desigualdad y condiciones socioeconómicas que impulsan la degradación del ecosistema	Conocimiento de sectores clave importantes para ABS
	Conocimiento de sectores clave valiosos para la biodiversidad de su sector	Conocimiento de sectores clave valiosos para la protección	Conocimiento de sectores clave valiosos para la restitución	
		Dependencia de áreas protegidas para sustento, subsistencia (legal e ilegal)		
Fuerzas del mercado	Certificación independiente y mercados para productos de producción sustentable	Demanda de mercado, legal e ilegal, de productos dentro de áreas protegidas	Demanda de mercado de servicios del ecosistema provistos a través de la restitución	Demanda de mercado de productos abarcados por acuerdos de ABS
	Competencia de mercado	Demanda de mercado de servicios del ecosistema generados dentro de áreas protegidas (por ej., agua, polinización)	Grado de degradación existente y necesidad de restitución para proporcionar servicios	
	Comercio internacional	Demanda de mercado de otros servicios que surgen de áreas protegidas		
	Precios de mercado, estabilidad y volatilidad			

SECTOR AGROPECUARIO

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
AGROPECUARIO															
A1. Regulación, uso y manejo de los Organismos Vivos Modificados (OVM) para la gestión de la Bioseguridad.	⊙														
A2. Optimización y planificación de la producción agropecuaria a través de los Censos Agropecuarios Nacionales.		⊙													
A3. Exoneración de tributos a la importación de maquinaria, equipo e insumos para la actividad agropecuaria.				⊙											
A4. Regulación, desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica.								⊙							
A5. Fomento de la actividad agropecuaria sostenible para que sea competitiva.								⊙							
A6. Fortalecimiento de la Agrocadena (preproducción, producción primaria, agroindustria, comercialización) mediante la integración de los agentes intra e interinstitucionales involucrados.								⊙							
A7. Fomentar la producción sostenible de la ganadería bovina								⊙							
A8. Tecnológica silvopastoril para el aseguramiento alimenticio subsistente y adición de sumideros de carbono								⊙							
A9. Promoción, protección, mejoramiento, control y certificación de sobre el uso de semillas de calidad superior.														⊙	
A10. Gestión de la calidad de la producción agropecuaria a través de la acreditación certificación de producto.														⊙	
A11. Certificación Fitosanitaria de plantas y productos vegetales para la importación y exportación.														⊙	
A12. Utilización del análisis costo/beneficio para optimizar sistemas de producción de banano.														⊙	

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
AGROPECUARIO															
A13. Uso, Manejo y Conservación de Suelos para la actividad agrícola.		⊙													
A14. Control sobre la presencia de plaguicidas en muestras de agua, suelo y fruta.								⊙							
A15. Áreas de amortiguamiento para la reducción del impacto ambiental y la protección de la flora y fauna circundante en el cultivo de piña y banano.									⊙						

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
AGROPECUARIO															
A16. Desarrollo de Programas de reforestación, revegetación y restauración natural de las áreas que sean afectadas temporalmente por un proyecto o actividad agrícola.		⊙													
A17. Políticas de Indemnización para reparación y restauración de daños a través del Seguro de Cosechas.						⊙									

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
AGROPECUARIO															
A18. Fomento de tecnologías protectoras del ambiente y de óptimo aprovechamiento de los recursos naturales en la producción agropecuaria.	⊙														
A19. Desarrollo de actividades agropecuarias que permitan obtener recursos energéticos sustitutos de derivados del petróleo.				⊙											
A20. Agricultura sostenible como actividad complementaria a la agricultura y la agroindustria tradicional.								⊙							
A21. Difusión, capacitación y concientización de las buenas prácticas agrícolas de ambiente y de producción.							⊙								
A22. Diseminación de avances, resultados y recomendaciones derivados de proyectos con buenas prácticas agrícolas.								⊙							
A23. Fortalecimiento de capacidades en los productores del cantón de La Cruz a través de módulos de capacitación en ganadería sostenible tendiente a la carbono neutralidad							⊙								
A24. Implementación de medición científica para determinar el uso de pasto más eficiente							⊙								
A25. Equilibrio ambiental y sociocultural de las formas de organización comunitaria indígena y campesina.											⊙				
A26. Promoción de programas para la exportación agropecuaria orgánica nacional en los mercados internacionales.														⊙	

SECTOR SILVICULTURA

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
SILVICULTURA															
S27. Certificado por Servicios Ambientales, para estimular las prácticas de conservación.					⊙										
S28. Programas y mecanismos interinstitucionales orientados a la atención de la problemática de manejo del fuego.							⊙								
S29. Ejecución del sistema de evaluación y seguimiento de la cobertura forestal de Costa Rica.								⊙							
S30. Implementación de la política forestal con enfoque social, económico y ambiental.										⊙					
S31. Promoción de la competitividad de la industria forestal, vía cadenas productivas entre empresarios de todas las escalas.													⊙		

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
SILVICULTURA															
S32. Acciones de control que minimicen los impactos de la tala ilegal y el comercio clandestino de madera.		⊙													
S33. Fortalecimiento de la seguridad jurídica y acceso a los bienes y servicios de los bosques y ecosistemas forestales de propiedad privada, incluyendo las tierras privadas ubicadas en áreas silvestres protegida.		⊙													
S34. Programa Pago por Servicio Ambiental- Protección					⊙										
S35. Aseguramiento de la permanencia e implementación de la cobertura de bosques en la propiedad privada.								⊙							

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
SILVICULTURA															
S36. Programa Pago por Servicio Ambiental- Restitución					⊙										

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
SILVICULTURA															
S37. Promoción, coordinación y aseguramiento de la participación activa y eficiente de la sociedad civil en la prevención y control de la tala ilegal		⊙													
S38. Promoción del uso sostenible del recurso forestal.		⊙													
S39. Establecimiento de canales de comunicación y de sistemas de rendición de cuentas.								⊙							

SECTOR ACUICULTURA Y PESCA

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ACUICULTURA Y PESCA															
AP40. Financiamiento de la gestión, organización e infraestructura pesquera y acuícola.	⊙														
AP41. Creación del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura		⊙													
AP42. Cooperación técnica y financiera, nacional e internacional en los procesos de administración, estudio, extracción y conservación sostenible del recurso marino y pesquero en la Zona Económica Exclusiva.		⊙													
AP43. Integración y fortalecimiento de un sistema de ordenamiento espacial del uso de la columna de agua, fondo, suelo, subsuelo marino, de la plataforma continental y de la zona marítima terrestre.							⊙								
AP44. Fortalecimiento de la Rectoría y vigilancia de Aguas y Mares.								⊙							
AP45. Aseguramiento de la infraestructura acuícola mediante las áreas de proceso, cosecha, embarcaciones y herramientas de comercialización.								⊙							

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ACUICULTURA Y PESCA															
AP46. Regulación efectiva de las etapas de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento de las especies acuáticas.		⊙													
AP47. Prohibiciones en el desarrollo de la actividad pesquera en parques nacionales, monumentos naturales y reservas biológicas	⊙														

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ACUICULTURA Y PESCA															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ACUICULTURA Y PESCA															
AP48. Ejecución de acciones para la investigación científica y tecnológica, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos vivos y no vivos, marinos y costeros que existen en la columna de agua, fondo y subsuelo										⊙					
AP49. Promoción de la acción interinstitucional y de participación de la sociedad organizada para la gestión integral de los recursos naturales, técnicos y financieros, en los espacios marinos y costeros.											⊙				
AP50. Creación de capacidades técnicas y científicas a través de programas nacionales de formación y capacitación pesquera y acuícola.											⊙				

SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE RESIDUOS															
GIR51. Coordinación interinstitucional para el mejoramiento de la gestión integral de residuos.		⊙													
GIR52. Revisión, actualización y aplicación del marco normativo para la gestión integral de residuos.		⊙													
GIR53. Aplicación, ejecución y auditoría del Fondo para la gestión integral de residuos sólidos		⊙													
GIR54. Funcionamiento Efectivo de las gestorías ambientales municipales.		⊙													
GIR55. Estrategias de financiamiento y sostenibilidad económica de la gestión integral de residuos a nivel nacional.				⊙											
GIR56. Mejoramiento de la infraestructura pública y privada necesaria para la recolección selectiva, el transporte, el acopio, el almacenamiento, la valorización, el tratamiento y la disposición final adecuada de residuos.								⊙							
GIR57. Separación en la fuente y clasificación de los residuos, en el sector público y privado								⊙							
GIR58. Desarrollo de sistemas de depósito, devolución y retorno para los residuos de difícil valorización que no estén sujetos a un programa de manejo.								⊙							
GIR59. Generación de energía a partir de residuos.								⊙							
A26. Promoción de programas para la exportación agropecuaria orgánica nacional en los mercados internacionales.														⊙	

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE RESIDUOS															
GIR61. Implementación de programas de gestión de residuos en la educación formal e informal.									⊙						

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE RESIDUOS															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE RESIDUOS															
GIR62. Desarrollo del sistema de información y capacitación municipal y local en la gestión integral de residuos sólidos.												⊙			

GESTIÓN DE AGUAS

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE AGUAS															
GA63. Fortalecimiento de la institucionalidad del sector de aguas (rol rector, operativo y regulador).		⊙													
GA64. Creación de la Intendencia de Aguas	⊙														
GA65. Mejoras en el Sistema Nacional de Concesiones de Aguas y su Registro		⊙													
GA66. Control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.		⊙													
GA67. Ampliación y utilización efectiva del canon de aprovechamiento.					⊙										
GA68. Mejoras en el Sistema Nacional de Concesiones de Aguas y su Registro.								⊙							
GA69. Tratamiento y desinfección del agua para consumo humano.							⊙								
GA70. Programa de Aguas no Contabilizadas.								⊙							
GA71. Agua para Guanacaste							⊙								
GA72. Desarrollo de la infraestructura de Agua para Consumo Humano							⊙								
GA73. Abordaje del cambio climático como variable de la gestión hídrica en el ciclo hidrológico y social.								⊙							
GA74. Ampliación y optimización de los canales de riego.								⊙							

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE AGUAS															
GA75. Aseguramiento, conservación, protección y uso racional del recurso hídrico en la cuenca hidrológica.								⊙							

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE AGUAS															
GA76. Tratamiento de las Aguas Residuales		⊙													
GA77. Aplicación y utilización efectiva del canon ambiental por vertidos a los cuerpos de aguas		⊙													

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
GESTIÓN DE AGUAS															
GA78. Tecnología de recolección tratamiento y disposición de aguas residuales.		⊙													
GA79. Fortalecimiento financiero y organizativo de los acueductos rurales (ASADAS).								⊙							

SECTOR TURISMO

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TURISMO															
T80. Incorporación de la sostenibilidad en la ética del negocio turístico y a los productos existentes y futuros.	⊙														
T81. Promoción de la gestión integral de del turismo nacional a través de la integración de planes urbanos, rurales y costeros.		⊙													
T82. Marca Pais como herramienta de competitividad que permitiera identificar a Costa Rica en el ámbito nacional e internacional	⊙														
T83. Certificado de Sostenibilidad Turística como herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado.				⊙											
T84. Promoción del desarrollo sostenible mediante la construcción de un Centro de Convenciones, Congresos y Ferial en el Gran Área Metropolitana.							⊙								
T85. Promoción y creación de Centros de Turismo Sostenible mediante alianzas público-privadas								⊙							
T86. Impulso del desarrollo de nuevos productos mediante la participación de medianas y pequeñas empresas turísticas.								⊙							
T87. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa turística y sus incentivos.													⊙		

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TURISMO															
T88. Implementación del Programa de Viajeros con Conciencia Climática para el financiamiento de compras de bonos de carbono y reforestación															⊙

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TURISMO															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TURISMO															
T89. Fomento de la actividad turística rural comunitaria por medio del impulso de empresas de base familiar y comunitaria.												⊙			
T90. Incorporación de las comunidades en el sector turístico a través de pequeñas y medianas empresas de alta calidad.													⊙		

SECTOR ENERGÍA

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ENERGÍA															
E91. Fomento de la Investigación y transferencias de conocimiento sobre fuentes alternativas de energía.	⊙														
E92. Desarrollar e implementar una regulación universal y estable de precios que refleje los costos y réditos para el desarrollo de forma solidaria.	⊙														
E93. Optimización de la integración energética regional.								⊙							
E94. Regular que la producción de biocombustibles no compita con la producción de alimentos								⊙							
E95. Mejora de la eficiencia de consumo de la energía en los sectores residencial, comercio y servicios, mediante incentivos y programas de uso racional.								⊙							
E96. Mejora de la eficiencia de consumo de energía en los sectores transporte e industria mediante regulaciones, uso racional y tecnologías alternativas.								⊙							
E97. Manejo sostenible de los recursos naturales a nivel de fincas asegurando la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la generación hidroeléctrica								⊙							
E99. Utilización de tecnologías y equipos amigables dirigidos al encadenamiento de fabricación y desarrollo de energía limpia y renovable.														⊙	
E98. Aseguramiento del abastecimiento energético mediante inversiones competitivas.														⊙	

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ENERGÍA															
E100. Regulación y control de la exploración y explotación de hidrocarburos en áreas silvestres protegidas a excepción de parques nacionales.	⊙														

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ENERGÍA															
E101. Diversificación de fuentes de energía renovables y alternas (geotermia, autoconsumo, gas natural, biocombustibles, y otras fuentes sustitutivas del petróleo)											⊙				
E102. Regeneración natural de sitios degradados de altas pendientes											⊙				
E103. Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales en reforestación, Protección de Bosques y Sistemas Agroforestales con propietarios de fincas en las cuencas de Aranjuez, Balsa y Cote														⊙	

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ENERGÍA															
E104. Desarrollo de programas de financiamiento para mejorar tecnología de grandes consumidores de energía.								⊙							

SECTOR PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL															
PI105. Reducción de residuos tóxicos.		⊙													
PI106. Evaluación de Impacto Ambiental		⊙													
PI107. Adaptación del Sector Industrial al Cambio Climático	⊙														
PI108. Conversión de la inversión en comercio y ambiente en actividad rentable				⊙											
PI109. Subsidios a la Investigación para la adaptación y mitigación de los procesos industriales ante el cambio climático.					⊙										
PI110. Prevención de emisiones atmosféricas y de efectos en el aire								⊙							
PI111. Reducción de la huella de carbono en las industrias							⊙								
PI112. Fortalecimiento de la Competitividad Industrial mediante la producción Sostenible															⊙
PI113. Fomento de la Agenda Comercial Sostenible														⊙	
PI114. Estrategias Horizontales de Innovación (Economía Verde)															⊙

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL															
PI115. Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental								⊙							

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL															
PI116.* Desarrollo de Capacidades de gestión ambiental								⊙							

SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA															
T1117. Fortalecimiento institucional y reformas estructurales del sector transporte	⊙														
T1118. Rectoría y autoridad política del MOPT		⊙													
T1119. Programa de fortalecimiento Municipal e Institucional.	⊙														
T1120. Desarrollo y potenciación de la intermodalidad y la logística	⊙														
T1121. Jerarquización y modernización de las carretas nacionales		⊙													
T1122. Plan de Financiamiento de la Red vial Cantonal							⊙								
T1123. Modernización, profesionalización y sectorialización del Transporte Público Urbano en la GAM								⊙							
T1124. Competitividad del sistema ferroviario							⊙								
T1125. Fomento de la Agenda Comercial sostenible														⊙	
T1126. Conversión de la inversión en comercio y ambiente en actividad rentable														⊙	

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA															
T1127. Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los sistemas de transporte público y edificaciones, a través de organismos de inspección.		⊙													

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA															
T1128. Desarrollo de capacidades de gestión ambiental								⊙							

SECTOR MINERÍA

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
MINERÍA															
M129. Uso de los recursos geológicos y mineros bajo criterios técnicos y requerimiento de Estudios de Impacto Ambiental.	⊙														
M130. Desarrollo de un modelo de actividad minera con gestión sostenible															
M131. Prácticas mineras para la prevención de desastres															

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
MINERÍA															
M132. Prohibición de la explotación o exploración de sustancias minerales sin el previo permiso de exploración o la concesión de explotación		⊙													
M133. Prohibición de minería metálica de cielo abierto o en áreas protegidas		⊙													
M134. Establecimiento de sanciones a practicas de explotación ilegal o en perjuicio de los ecosistemas en áreas protegidas								⊙							

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
MINERÍA															
M135. Establecimiento de cooperativas para la extracción de materiales para la construcción y venta								⊙							

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
MINERÍA															
M136. Fomento municipal del uso de canteras en beneficio de la infraestructura vial								⊙							
M137. Desarrollo de estudios e investigaciones científicas, geológicas o de otro orden, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos mineros							⊙								

SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ORDENAMIENTO TERRITORIAL															
OT138. Desarrollo de planes costeros en los litorales nacionales.	⊙														
OT139. Facilitación técnica, legal y financiera de las alianzas público- privadas en el desarrollo de asentamientos seguros y sostenibles.		⊙													
OT140. Promoción de instrumentos para la planificación territorial en la Zona Económica Exclusiva y la Zona Marítima Costera.							⊙								
OT141. Desarrollo de ciudades compactas y sostenibles mediante el uso intensivo del espacio urbano.								⊙							
OT142. Incorporar la variable ambiental y el enfoque de planificación de la cuenca hidrográfica en los planes de ordenamiento territorial del país.								⊙							
OT143. Incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores cantonales.								⊙							
OT144. Erradicación de los asentamientos en condición de precario											⊙				
OT145. Erradicación de las áreas residenciales localizadas en zonas de riesgo ambiental.											⊙				

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ORDENAMIENTO TERRITORIAL															

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ORDENAMIENTO TERRITORIAL															
OT146. Promoción de la identificación, estudio, recuperación, protección y conservación del paisaje urbano, rural y natural								⊙							
OT147. Desarrollo de planes reguladores municipales con garantía del acceso y abastecimiento de los servicios básicos, efectivos en tiempo y costo con enfoque ecosistémico.											⊙				

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
ORDENAMIENTO TERRITORIAL															
OT148. Planes Reguladores Cantonales con la incorporación de variables históricas, culturales y sociales con participación de la Sociedad organizada.		⊙													

CAMBIO CLIMÁTICO

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CAMBIO CLIMÁTICO															
OT138. Desarrollo de planes costeros en los litorales nacionales.	⊙														
OT139. Facilitación técnica, legal y financiera de las alianzas público- privadas en el desarrollo de asentamientos seguros y sostenibles.		⊙													
OT140. Promoción de instrumentos para la planificación territorial en la Zona Económica Exclusiva y la Zona Marítima Costera.							⊙								
OT141. Desarrollo de ciudades compactas y sostenibles mediante el uso intensivo del espacio urbano.								⊙							
OT142. Incorporar la variable ambiental y el enfoque de planificación de la cuenca hidrográfica en los planes de ordenamiento territorial del país.								⊙							
OT143. Incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores cantonales.								⊙							
OT144. Erradicación de los asentamientos en condición de precario											⊙				
OT145. Erradicación de las áreas residenciales localizadas en zonas de riesgo ambiental.											⊙				

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CAMBIO CLIMÁTICO															
CC160. Incorporación de componentes de generación renovable en las tarifas eléctricas y de combustibles.										⊙					

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CAMBIO CLIMÁTICO															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CAMBIO CLIMÁTICO															
CC161. Estudio, diseño, ejecución y fiscalización de nuevos incentivos y subsidios económicos ambientales.										⊙					
CC162. Regulación, desarrollo y promoción de la actividad agropecuaria orgánica y la agricultura ecológica para la adaptación al cambio climático.										⊙					

SECTOR CONSERVACIÓN

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CONSERVACIÓN															
CO163. Fortalecimiento del marco jurídico institucional que integra competencias del SINAC y otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales		⊙													
CO164. Incorporación y fortalecimiento del marco jurídico del sector marino-costero		⊙													
CO165. Promoción de inversiones para el empleo formal sostenible y la conservación de la biodiversidad					⊙										
CO166. Promoción de incentivos específicos de carácter tributario y técnico-científico que posean enfoque ecosistémico de conservación y uso sostenible.					⊙										
CO167. Promoción y seguimiento de La Estrategia de Fomento y Seguimiento al Programa de Pago de Servicios Ambientales del SINAC.								⊙							
CO168. Planificación y coordinación del uso y manejo de suelos para la promoción de actividades de conservación y desarrollo.							⊙								
CO169. Desarrollo de una red nacional de información inventarios en biodiversidad que apoye la toma de decisiones de políticas de conservación								⊙							
CO170. Desarrollo, Integración y promoción de la visión de sostenibilidad técnica y financiera a través de fuentes de ingresos públicos y privados implementados a la gestión de la biodiversidad								⊙							
CO171. Coordinación del Programa de Producción Forestal en Terrenos Privados de Costa Rica								⊙							
CO172. Establecimiento de un mecanismo para el pago de servicios ecosistémicos marino costeros (carbono azul)														⊙	

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CONSERVACIÓN															
CO173. Incentivos para la Creación de Reservas Privadas											⊙				
CO174. Desarrollo de estrategias de manejo de áreas protegidas con objetivos de conservación y utilización sostenible											⊙				

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CONSERVACIÓN															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
CONSERVACIÓN															
CO175*. Coordinación del Programa de Producción Forestal en Terrenos Privados de Costa Rica															
CO176. Promoción del conocimiento, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales relacionadas con los recursos genéticos															
CO177. Fomento de la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos y genéticos que hayan sido objeto de mejoramiento o selección por las comunidades indígenas															
CO178. Integración de la educación ambiental en programas de educación formal y no formal dirigidos a la utilización sostenible de los elementos de la biodiversidad															
CO179. Fortalecimiento de la participación e intercambio de la sociedad civil en proyectos de conservación.															

SECTOR FINANCIERO

INTEGRACIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
FINANCIERO															
F180. Línea de crédito Banco Nacional Pyme Verde – Financiamiento para PYMES				⊙											
F181. “Acelerando las inversiones en Energía renovable en Centroamérica y Panamá”					⊙										
F182. Financiamiento para la generación de energía renovable – Crédito para paneles solares para uso personal y comercial				⊙											
F183. Financiamiento para la protección, conservación, reforestación, regeneración, uso maderable sostenible y financiamiento de Pagos por servicios ambientales (PSA) con la FONAFIFO				⊙											
F184. Evaluación ex ante del riesgo ambiental y minimización de la vulnerabilidad en la cartera de clientes.								⊙							
F185. MIPYMES Verdes – Programa de financiamiento de inversiones ambientales y de estudios energéticos en Centroamérica por el BCIE, Unión Europea, KfW														⊙	
F186. Estimular la gestión ambiental para empresas con acreditación nacional o internacional														⊙	
F187. Creación de un fondo para el financiamiento de la adaptación al cambio climático														⊙	

PROTECCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
FINANCIERO															
F188. Fondo para la Biodiversidad Sostenible, fideicomiso 544 Banco Nacional de Costa Rica para el financiamiento a largo plazo del Pago por Servicios Ambientales					⊙										

RESTITUCIÓN	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
FINANCIERO															

ABS	Entorno Legal			Subsidios e Incentivos			Planf.del Medio Ambiente			Condiciones Sociales y económicas			Fuerzas de Mercado		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
FINANCIERO															
F189. Financiamiento de proyectos y pequeños o medianos empresarios que promuevan el desarrollo sostenible					⊙										
F190. Financiamiento para educación, promoción de buenas prácticas ambientales consumidores y sensibilización ambiental.						⊙									

-SECCIÓN 4-

IMPULSORES DEL CAMBIO EN LA BIODIVERSIDAD

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPULSORES DEL CAMBIO

A partir del análisis proporcionado por la caracterización de las políticas y prácticas, desarrollado en la sección 3 del Capítulo 1 de este Informe, el Consultor realizó un análisis integral tomando como referencia la interacción de estas políticas y su marco de implementación institucional, desarrollando así un modelo donde confluyen variables de centralización-descentralización, fragmentación-unidad, implementación, impacto e influencia, los cuales serán expuestos en gráficos radiales por sector en el TOOLKIT.

Esto constituye una aproximación teórica de “la dinámica del proceso decisorio, concebido dentro de una línea imaginaria continua que responde a la Unidad en un extremo y a la Fragmentación en el otro. De esta manera se logrará medir la coherencia, la cohesión y el acuerdo del proceso decisorio, dentro del juego político.”²⁰

Por otro lado, existe “una línea continua entre centralización- descentralización que resalta el número de actores individuales e institucionales que participan del proceso decisorio en materia de política exterior”²¹

Este análisis sentó la base para extraer las políticas y prácticas que generan mayores beneficios y costos a la gestión de Biodiversidad en Costa Rica, siendo estas identificadas como impulsores de cambio.

A continuación, se analiza cada categoría y los correspondientes impulsores del cambio que responde a 70 políticas y prácticas identificadas de las 190 que conforman todo el accionar actual de Biodiversidad en el país.

4.2 INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y USO SUSTENTABLE (IUS).

4.2.1 Análisis de las políticas y Prácticas de Integración.

La metodología de BIOFIN agrupa las políticas

de Integración y Uso Sustentable como aquellas prácticas sectoriales, fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas que contribuyen e impulsan cambios en relación a las tendencias y el estado de la biodiversidad y el ecosistema. Este agrupamiento condensa las primeras diez Metas de Aichi.

Las políticas de integración de la Biodiversidad identificadas en este trabajo constituyen el 64% (125) del total de las políticas analizadas (190) y llega a niveles superiores al 70% en proporción del número de las políticas en cada uno de 6 de los sectores como es el caso del Agropecuario, Producción Industrial, Transporte e Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Cambio Climático y Financiero. Únicamente en el caso de los sectores Silvicultura y Minería las políticas y prácticas de Integración representan menos de un 40% del total de cada sector.

Ese peso abrumador de las políticas de integración tanto a nivel transversal como sectorial, indica la superioridad de los motores de cambio en un grupo de políticas y prácticas que atacan las causas tsubyacentes de la pérdida de la biodiversidad y que tienden a reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y su uso

sustentable (Metas de Aichi 1-10). Sin embargo, el alto porcentaje que en principio podría ser observado como positivo, constituye al contrario un hallazgo preocupante cuando se analizan las políticas y prácticas en su comportamiento institucional pues se concluye que las políticas y prácticas de Integración son mayoritariamente fragmentadas y descentralizadas en todos los 14 sectores estudiados. Esta fragmentación significa, de acuerdo a la metodología planteada por el Consultor, que generalmente el diseño de las políticas y prácticas de integración no cuenta con coherencia mediante una rectoría que asegure su diseño integrado y armonizado, así como una plataforma de direccionamiento político que impulse cambios estructurales e integradores en la Biodiversidad y en el uso sustentable de los ecosistemas.

La descentralización señala que las iniciativas emanan de diferentes fuentes de legitimación en varios actores, agencias y grupos de la sociedad. La suma de estas dos condiciones en las políticas y prácticas de la integración indica que los motores de cambio en esta categoría caminan en diferentes direcciones sin control.

No obstante, existen excepciones a la anterior

20 Russell,R. 1990. Cambio de Régimen y Política Exterior: El caso de Argentina. en Roberto RUSSELL (comp.) Política Exterior y toma de decisiones en América Latina, Buenos Aires, RIAL/Grupo Editor Latinoamericano.

21 Ibíd.

condición frente a una visión transversal en todos los sectores, como el caso de Cambio Climático²² y Energía cuyas políticas son centralizadas pero sí mantienen su condición fragmentada. En el primer caso, el del sector Cambio Climático, un sector relativamente nuevo en proceso de construcción, es esperable que las políticas todavía sean fragmentadas y que no encuentren un alto grado de coherencia en el tanto la mayoría de actores políticos, económicos y sociales todavía no convergen en un único diseño país que integre no solo la línea base de la adaptación que requiere Costa Rica, sino que promueva la coordinación técnica de las prácticas y políticas de todos los sectores productivos públicos y privados.

Es por lo tanto necesario que este sector tan estratégico también logre la unidad en la formulación política y de financiamiento. En esa misma dirección, la centralización que muestra el sector de cambio climático es positiva pues eso significa que el protagonismo lo poseen pocos actores y por lo tanto se puede lograr una sola línea conductora de políticas y prácticas haciendo de éste sector un potencial motor de cambio en la integración de la biodiversidad y el uso sustentable, por ejemplo mediante la actuación

de entidades como la Dirección de Cambio Climático del MINAE y las interacciones que emanen hacia otros sectores públicos y privados.

En el caso de la Energía es explicable que las políticas y prácticas de Integración sean centralizadas por cuanto los actores diseñan y ejecutan las políticas son relativamente pocos y giran alrededor de dos instituciones con carácter de monopolio u oligopolio como el ICE y RECOPE. Otros actores fundamentales como son las cooperativas de electrificación COOPESANTOS, COOPELESCA, COOPEALFARORUIZ, COOPEGUANACASTE, empresas como la JASEC y la ESPH mantienen un cierto grado de coordinación interinstitucional y tienen de cierto modo distribuido el territorio nacional con sus áreas de servicios.

Esta condición puede constituir una ventaja y asegura otro motor potencial de cambio en la integración de biodiversidad, más aún por cuanto el sector energía, respecto a la categoría Integración, presenta una condición media en el continuo unidad-fragmentación y por lo tanto posee potencial para avanzar a una situación de unidad en las políticas y prácticas. Por lo tanto el análisis deja claro que a pesar de los pocos

actores no existe coherencia clara en las políticas, posiblemente por deficiencias en el marco legal, los aspectos regulatorios tarifarios y la relación de los actores público-privados.

Debe indicarse que la cantidad de políticas y prácticas de Integración tuvo un crecimiento porcentual cuando se adicionaron los cuatro sectores nuevos: Ordenamiento Territorial, Cambio Climático, Conservación y Financiero. Antes de esta adición, las políticas y prácticas de Integración rondaban un poco más del cincuenta por ciento del total para terminar ahora en un 64%. La condición de fragmentación y descentralización es una tendencia en ambos escenarios.

El estudio que se ha realizado respecto a la influencia, impacto e implementación de las políticas de Integración por parte de los actores arroja una condición similar o patrón en dos grandes agrupamientos principales de los sectores. En un primer grupo, la implementación baja e impacto e influencia tendiendo a alta. Tal es el caso de los sectores Silvicultura, Conservación, Financiero y Cambio Climático. Estos sectores pueden mejorar los niveles de implementación mediante la coordinación interinstitucional pues como se observó anteriormente en la mayoría de éstos predominan políticas de Integración que son descentralizadas y fragmentadas.

En el segundo grupo, otros sectores como Energía, Gestión de Aguas, Transporte e Infraestructura y Producción Industrial, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático, los actores institucionales no presentan evidencia ni de implementación, ni impacto ni influencia en cuanto a las políticas de Integración de la Biodiversidad y Uso Sustentable por lo que no están constituyéndose en motores de cambio y no muestran poseer un impulso de tendencia dirigidos a atacar las causas subyacentes de la pérdida y a reducir las presiones directas sobre la biodiversidad.

Esta circunstancia genera de entrada una preocupación por cuanto son sectores cuyo impacto en la pérdida de Biodiversidad es medular. Parece tornarse esta área en un reto para los planificadores, tomadores de decisiones y fundamentalmente para la formulación de la ENB.

El sector Turismo por el contrario, presenta una alta implementación en las políticas de integración pero su impacto e influencia no son evidentes en el estudio en virtud de la poca información obtenida en esta categoría.

En el caso particular del sector Agropecuario identifica una tendencia de baja implementación, impacto e influencia relativa en relación con los otros sectores, lo cual lejos de indicar una

²² Este sector fue aportado por el Consultor como producto de los talleres de validación. Habrá referencia al mismo en la sección del TOOLKIT.

debilidad podría tornarse en una oportunidad para activar la Conservación y el Sector Agropecuario como motores de cambio en la integración de la Biodiversidad. Los talleres de consulta con el sector privado, especialmente con la UCCAEP, mostraron una invisibilidad de los actores privados en estos dos sectores y por lo tanto puede existir una oportunidad para su incorporación.

4.2.2 Impulsores de Cambio de Integración y Uso Sustentable.

Tal y como se ha colegido del análisis de la gestión que caracteriza a la Biodiversidad de Costa Rica, la etapa conservacionista e institucional trajeron consigo una gran cantidad de instrumentos legales y mecanismos de posicionamiento tendientes a integrar la biodiversidad dentro de las políticas de desarrollo económico y social. El resultado de cuatro décadas de desarrollo de las políticas ambientales ha brindado a Costa Rica un lugar privilegiado a escala internacional y ha colocado al país en una posición de liderazgo en los foros del medio ambiente, por lo que la inmensa proporción que representa éstas políticas y prácticas de Integración identificadas, explica esa tendencia.

La identificación de impulsores del cambio en las políticas de Integración y Uso Sustentable

genera un importante desafío ante el alto número de entradas que se verificó en el análisis y que han mostrado que esta categoría se encuentra altamente posicionada en la formación de la agenda pública del medio ambiente en Costa Rica.

Se han identificado 46 impulsores de cambio en las políticas y prácticas de Integración a través de los 14 sectores estudiados. El fortalecimiento de estos impulsores presumiblemente acarrearía una mejor condición para atacar las causas subyacentes de pérdida de la Biodiversidad y a la reducción de presiones directas. Este grupo de impulsores de cambio se han identificado de acuerdo a su desempeño y fundamentalmente en razón del impacto que puedan tener en la gestión de la Biodiversidad.

Como se ha afirmado en otras secciones, la mayoría de políticas y prácticas de Integración son fragmentadas y descentralizadas por lo que la verdadera tarea de fortalecimiento como impulsores de cambio se encuentra en la facilitación de mecanismos de coordinación interinstitucional, en la definición de rectorías políticas que permitan alinear a los actores institucionales y privados, así como en su adecuado financiamiento.

Un primer grupo de impulsores de cambio de Integración se refieren al fortalecimiento de las regulaciones y rectorías. Por ejemplo en el caso del Sector Agropecuario dos impulsores de cambio esenciales son la mejora y articulación de regulaciones actuales y futuras respecto a los OVM (A1) y a la agricultura orgánica (A4) como parte de los esfuerzos por evitar la pérdida de biodiversidad.

En el primer caso por la tendencia creciente al uso de transgénicos que podrían modificar la cohabitación de especies y en el segundo, por lo concerniente al menor uso de productos que afecten suelos, aguas y especies. Igualmente el marco regulatorio es esencial para la sostenibilidad de la producción avícola y la ganadería bovina y porcina (A7).

En el sector Acuicultura y Pesca, Gestión de Aguas y Transporte e Infraestructura ocurre la misma tendencia en relación con el fortalecimiento de regulaciones dirigidas a fortalecer la rectoría en el caso de aguas y Mares, roles institucionales de los operadores del servicio de agua potable y saneamiento, así como otras importantes regulaciones en el ciclo de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización

y aprovechamiento de las especies acuáticas. (AP44, AP46 y GA63). En el caso de Energía (E92) las regulaciones cobran una gran importancia en el tema de precios y tarifas de la energía al considerarse el mercado como piedra angular de todo el ciclo productivo de la energía. En el sector Transporte e Infraestructura los impulsores de cambio regulatorios se concentran en reformas estructurales del sector transporte y rectoría (TI117 TI118), mientras que el sector Conservación las regulaciones urgen por el fortalecimiento de los actuales marcos jurídicos y la ampliación al litoral marino-costero (CO163 y CO164) y el sector Silvicultura las regulaciones relativas al manejo del fuego (S27).

Un segundo grupo de impulsores de cambio en Integración lo constituyen mecanismos de coordinación interinstitucional²³ y formación de alianzas público-privadas que aseguren resultados en actividades estratégicas y los mandatos legales, reglamentarios y las disposiciones administrativas necesarias para la implementación de las políticas. Este es el caso de la agrocadena alimentaria (A6), (GIR51) gestión integral de residuos y la

Un tercer grupo de impulsores del cambio lo

²³ En el primer Informe se desarrolló una clasificación propia que sirve como referencia para el análisis de los impulsores del cambio.

constituyen los mecanismos de certificación y evaluación de la conformidad que garanticen la calidad en los procesos, productos y personas involucrados en la gestión de la Biodiversidad. Políticas y prácticas regulatorias que inciden en la política comercial en los productos fitosanitarios (A11), certificación de servicios ambientales (S27), certificación de sostenibilidad turística (T83), verificación y validación de GEI para la reducción de la huella de carbono (PI111) y carbono neutralidad (CC149).

4.3 PROTECCIÓN

4.3.1 Análisis de políticas y prácticas de Protección.

Las políticas y prácticas de Protección devienen de las Metas de Aichi 11 y 12, y Objetivo 13. Aborda esta categoría lo atinente a la protección efectiva e inefectiva de ecosistemas, especies y diversidad genética, incluida la protección *in situ* y *ex situ*²⁴. Estas políticas y prácticas de protección (22) constituyen el tercer agrupamiento en el total de los catorce sectores estudiados (12%). Como dato integral es sumamente inquietante la baja producción de políticas en esta categoría y sobre todo en cada uno de los sectores que

serían claves como el Agropecuario(3), Gestión de Aguas (1), Gestión de Residuos (1) y Turismo (1), Energía (1), Transporte e Infraestructura (1), Cambio Climático (1), Acuicultura y Pesca (2), Minería (3), Cambio Climático (1) y Ordenamiento Territorial que no cuenta con ninguna. Ahora bien, el número o porcentajes de políticas y prácticas es indicativo de la baja importancia de éstas en la agenda de la Biodiversidad más no del impacto, lo cual podrá observarse más adelante en los análisis correspondientes y que refleja, que aún con un menor número de entradas, son las que poseen mayor influencia e impacto en relación a las categorías Integración, Restitución y ABS.

Bajo ésta perspectiva, el análisis de las políticas de Protección en el presente estudio, no están asociadas exclusivamente al sector Conservación como lo sugiere la Metodología V.8 de BIOFIN.

Consecuentemente, mayores apoyos institucionales en todos los sectores y desde luego en Conservación, en ésta categoría de políticas podría indicar mayores impactos en la protección efectiva de la Biodiversidad. Ahora bien, ésta categoría también posee una mayor unidad en términos de coherencia de las políticas, en relación inclusive a Integración, Restitución y ABS

lo cual determina un avance en la forma de alinear las rectorías institucionales, un diseño integrado y armonizado de las políticas y direccionamiento político de los planes sectoriales de cada uno de los sectores involucrados en forma ecosistémica en la Biodiversidad. También se observa en ésta categoría por lo tanto un mayor grado de centralización que las otras categorías lo que nuevamente alienta la posibilidad de que las fuentes de legitimación de las políticas se encuentren más estructuradas y coordinadas en un número menor de actores.

Respecto al continuo Unidad-Fragmentación la mayoría de los sectores poseen la más alta unidad de las políticas y prácticas lo que apuesta claramente a la coherencia y mejor rectoría. Las únicas excepciones en la relación de éste continuo lo constituye por ejemplo los sectores de Silvicultura, Turismo, Transporte e Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático los cuales se encuentran altamente fragmentados. En el continuo Centralización- Descentralización también ocurren excepciones hacia una tendencia de descentralización contraria al promedio general de políticas en esta categoría, tal es el caso de los nuevamente de Silvicultura, Turismo y de Gestión de Residuos y Conservación.

Una interpretación de estos hallazgos documentados en el estudio podría señalar sectores a los cuales habría que apoyar con mayores instrumentos de coordinación interinstitucional y financiamiento como éstos últimos mencionados en las políticas de protección. En este caso es importante destacar el escaso número de políticas de Protección en sector Conservación, el cual constituye un motor cambio notable en el sistema de la Biodiversidad costarricense por la presencia institucional del SINAC.

En este sector, como se ha expresado, escasas políticas de protección tienden a la unidad cohesionadora de la rectoría en este caso por el propio SINAC, pero están altamente descentralizadas en sus fuentes de legitimación, tema que ha sido expresado en documentos como el Plan Estratégico del SINAC en el que se realiza un diagnóstico de las debilidades y una propuesta de oportunidades en las que se reconoce la necesidad de superar la gestión institucional fragmentaria y reduccionista en las que las áreas de conservación las en su mayoría operan como "islas", hacia una más integral²⁵.

Adicionalmente, el estudio revela que las políticas de Protección asociadas a la Conservación tienen carencias importantes muy especialmente

24 Metodología BIOFIN.

25 Plan Estratégico SINAC 2010-2015. p 23 y p.27.

relacionadas con el funcionamiento del SINAC. Por ejemplo, no incluyen temas como la distribución equitativa de los beneficios o el que conocimiento de las áreas de conservación sea amplio y sea utilicen para la toma de decisiones sectoriales como agricultura, industria pesquera, energía y turismo, sector que en todo caso no aporta significativamente a la protección de las áreas protegidas. Tampoco existe una evidencia en las políticas de Protección de Conservación sobre la mitigación de amenazas y la adaptación y resiliencia climática. Finalmente, en el sector Conservación no existe una clara identificación y estructuración de los mecanismos financieros ni de la adecuada dotación de personal para la gestión de las áreas protegidas.

4.3.2 Impulsores de cambio de Protección

En varias oportunidades se ha expresado en este estudio el bajo número general que han arrojado las políticas y prácticas de Protección. Se han identificado 13 políticas y prácticas impulsoras del cambio para la categoría de protección de un total de 23 que componen el cuadro general del estudio. No obstante, el estudio revela que 10 de éstos 13 impulsores generan costos en la gestión de la Biodiversidad lo cual deja al descubierto una realidad contraria al imaginario colectivo costarricense respecto a la protección como

columna vertebral de las políticas ambientales. Al valorarse a estos impulsores en términos de la implementación, el resultado implica un esfuerzo por revertir la situación negativa y llevar éstas políticas y prácticas a una distribución de beneficios. Las acciones para monitorear y regular prácticas como el Uso, Manejo y Conservación de Suelos para la actividad agrícola (A13), el Programa Pago por Servicios Ambientales (S34), el fortalecimiento de la seguridad jurídica y servicios de los bosques y ecosistemas forestales de propiedad privada, incluyendo las tierras privadas ubicadas en áreas silvestres protegida (S33), son algunos ejemplos de baja implementación en esta categoría.

Los mayores esfuerzos por lograr una gestión de protección se han realizado en los sectores de Acuicultura y Pesca (AP47), Energía (E100) y Cambio Climático (CC160), fomentando acciones que salvaguardan las áreas silvestres protegidas y parques nacionales, regulan su exploración o explotación y generan mecanismos para preservar y mejorar su estado actual. Sin embargo cabe destacar que prácticamente un tercio de los impulsores negativos pertenecen al sector Silvicultura, precisamente un sector sensible en el área de protección. Los impulsores que dejan costos en este sector son S32, S33 y S34 se refieren precisamente a temas de tala ilegal, PSA

y propiedad privada ubicada en áreas silvestres protegidas.

Los impulsores positivos del cambio de la categoría de protección, responden a un enfoque conservacionista que es producto de una fase de gestión a la cual me he referido en varias oportunidades. Estos impulsores deben migrar hacia la visión ecosistémica, a través de la implementación de estrategias derivadas de las tendencias propuestas en la sección 2 que incluyen las alianzas público-privadas, la participación activa de las comunidades y la superación de las fallas de coordinación interinstitucional que han caracterizado la mayoría de las políticas en la gestión de la Biodiversidad. El fortalecimiento de impulsores de cambio en Protección también pasa por posibles reformas que deben implementarse a nivel del marco jurídico, mas tomando en cuenta la persistente presión por la urbanización, demanda de servicios de agua, electricidad, alimentos y por la variable demográfica que amplía el anillo de planificación territorial de las ciudades más populosas del país dentro y fuera de la GAM.

4.4 Políticas y Prácticas de Restitución.

4.4.1 Análisis de políticas de Restitución.

Las políticas y prácticas de Restitución se refieren al Objetivo estratégico D, el Objetivo 15 y la Meta

14 dirigida a restaurar y proteger los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos los servicios relacionados con el agua, contribuyen a la salud, nivel de vida y bienestar en general. También incluyen las políticas que mejoren resiliencia de los ecosistemas. Las políticas y prácticas de Restitución son mínimas en la identificación que se ha realizado dado que son solamente 12 y su desenvolvimiento es limitado en relación a su implementación e impacto. Debemos recordar que el Objetivo Estratégico D de las Metas de Aichi reza “Mejorar los beneficios de los servicios de biodiversidad y ecosistemas para todos” por cuanto la restitución debe considerarse como clave en la gestión de la Biodiversidad ante la acción antrópica que tiende a destruir y transformar negativamente los ecosistemas.

Un ejemplo de esta limitación y carencia de ésta categoría determina una revisión profunda en las discusiones de la ENB que implique una producción de políticas y prácticas de Restitución en todos los sectores y especialmente en aquellos relacionados con “servicios esenciales” como el agua, la energía, la producción alimentaria asociada al sector agropecuario. Estas nuevas políticas y prácticas de Restitución deben diseñarse sobre todo en aquellos motores de cambio que aseguren la recuperación de recursos

esenciales que podrían estar siendo dañados por la actividad económica. Deben incluir también políticas y prácticas que atenúen el impacto de incendios forestales, inundaciones así como el control de especies invasoras y poblaciones sobreabundantes.

La corta lista (12 políticas y prácticas que representan un 6% del total) de las políticas y prácticas de Restitución dista mucho de la congruencia con los objetivos y metas de Aichi. Más aún, como se verá en la siguiente sección solamente 4 son impulsores del cambio.

4.4.2 Impulsores del Cambio de Restitución.

Se han identificado solo 4 impulsores del cambio en las políticas y prácticas de Restitución lo cual no solamente coincide con el bajo número global en esa categoría, sino que alerta sobre la necesidad de mayores esfuerzos para asegurar la provisión de servicios esenciales como agua, salud y el bienestar general. Las fuertes demandas de la sociedad costarricense, el crecimiento demográfico y la urbanización presionan fuertemente por servicios esenciales que están vinculados a la Biodiversidad. Sectores como Gestión de Aguas, Agropecuario, Acuicultura y Pesca son altamente vulnerables

sin las políticas y prácticas de Restitución ante la presión que constituye la producción alimentaria y el abastecimiento de agua potable. En ese sentido, la respuesta institucional no ha estado a la altura de las presiones del mercado. Otros sectores como Turismo, Producción Industrial, Ordenamiento Territorial y Conservación también adolecen de políticas y prácticas de Restitución conducentes al aseguramiento de los servicios esenciales.

Los pocos impulsores del cambio en Restitución son únicamente 4, dos de los cuales se concentran en la gestión de aguas (GA76 y GA77), uno en el sector Silvicultura (S36) y otro en el sector Ordenamiento Territorial (OT147). No obstante lo anterior, el Pago de Servicios Ambientales (PSA) constituye un impulsor de cambio que además es transversal a varios sectores y no solamente en la categoría de de Restitución (S34, E103, CC157, CO167, CO172). El PSA a pesar de constituirse en una especie de ícono de la gestión ambiental de Costa Rica, carece de los recursos necesarios para ampliar sus alcances, dado que solamente mantiene contratos abiertos por \$35 millones que representan 340.000 hectáreas ó un 12.5% del total de cobertura forestal del país²⁶.

26 Entrevista con Ing. Jorge Mario Rodríguez. Director Ejecutivo de FONAFIFO.

En otras palabras, es un impulsor de cambio que todavía podría acelerar su actuación en la categoría de Restitución y como se puede observar en Energía, Cambio Climático y Conservación.

4.5 ABS

4.5.1 Análisis de políticas y prácticas de ABS.

Las políticas y prácticas de la categoría Uso Compartido de los Beneficios y Acceso se refieren al acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización. El Protocolo de Nagoya²⁷ dictó procedimientos de abordaje en esta materia referido casi exclusivamente a los recursos genéticos y a las poblaciones indígenas. El análisis aquí expuesto debe comprenderse en una forma amplia respecto a los beneficios incluidas prácticas y políticas de participación comunitaria, administración compartida de servicios esenciales, mecanismos de consulta y gestión compartida de cuencas, recursos hídricos y prácticas asociativas que actúan en cada uno de los sectores.

Esta categoría identificó un total de 34 políticas

27 COP. Nagoya, Octubre 2010.

que y prácticas que representa un 18% del total y que se encuentran incorporadas en los 14 sectores estudiados excepto en Transporte e Infraestructura, sector en el cual no se identificaron. Sin embargo, del análisis se desprende un bajo número de políticas a lo interno de cada uno de los sectores como en Gestión de Residuos (1), Gestión de Aguas (2), Energía (1), Producción Industrial (1), Ordenamiento Territorial (1) y Cambio Climático (2), Turismo (2), Silvicultura (3), Agricultura y Pesca (3), Minería (2), Acuicultura y Pesca (3). Únicamente en el caso de los sectores Agropecuario y Conservación se contó con un número mayor de políticas y prácticas con 9 y 5 entradas respectivamente.

En general se puede afirmar que a lo interno de los sectores no existe un diseño de políticas y prácticas tendientes al uso compartido de los beneficios y acceso por lo que sorprende negativamente que esto ocurra desde sectores tan dinámicos como el Turismo, la Producción Industrial ó en su efecto en sectores de importancia vital en los servicios que se derivan de la biodiversidad como pueden ser la energía y el agua. Además, un mayor número de políticas en el caso del sector Conservación dista mucho de una situación en la cual las áreas de conservación constituyan un generador de acceso

y beneficios para el resto de la sociedad por la vías y mecanismos que aseguren su sostenibilidad.

El comportamiento del ABS es mayoritariamente el más fragmentado de todas las categorías si lo miramos en forma integral, así como el más descentralizado. Los niveles de implementación, influencia e impacto de los actores es relativamente más bajo si lo comparamos con las categorías de Integración y Protección. En ese sentido, las políticas de ABS deben unificar su diseño y debe darse un enfoque transversal al uso compartido de los beneficios así como es claro por su naturaleza que la tendencia debe ser descentralizada.

Salvo en los casos de los sectores de Ordenamiento Territorial, Gestión de Residuos y Cambio Climático, todos los otros sectores tienden a una situación de fragmentación y descentralización.

4.5.2 Impulsores del cambio de ABS

El desarrollo de los impulsores del cambio de ABS es limitado y contrario con su naturaleza. Únicamente se identificó una entrada en cada uno de 7 sectores: en el sector Pesca y Acuicultura se destaca la participación de los grupos organizados

de pescadores artesanales y comunidades en la gestión de los recursos marino costeros (AP48); en la gestión de aguas (G79) la amplia participación de los acueductos comunales ó ASADAS que operan cerca de 1800 sistemas de agua potable para casi un 30% de la población del país²⁸.

Otro sector en el que se encuentran impulsores de cambio son Turismo (T190) a partir de la participación comunitaria en la actividad turística, Conservación (CO176) con el concurso de las comunidades aledañas a las áreas de conservación y el sector Financiero con instrumentos recientes en proceso de consolidación mediante el financiamiento de proyectos de desarrollo sostenible a PYMES (F189).

El alcance de los impulsores de cambio en ABS continua siendo sumamente limitado, sobre todo considerando la gran cantidad de políticas y prácticas sobre las cuales se pueden incorporar acciones participativas y componentes de acceso a los beneficios.

28 Mora Darner. Acceso a Agua para Consumo Humano y Saneamiento. Evolución 1990-2010. Laboratorio Nacional de Aguas. AyA. 2011.

Tabla de Impulsores Positivos y Negativos del Cambio por Categoría

INTEGRACIÓN															TOTALES
	A1	S27	AP44	GIR51	GA63	T83	E95	PI105	TI117	M129	OT138	CC149	CO163	F180	
	A4	S28		GIR52	GA66		E96	PI111	TI118	M131	OT140	CC150	CO164	F183	
	A6			GIR53	GA68		E92		TI120		OT141	CC153	CO167	F185	
	A7			GIR56	GA70				TI123				CO171	F186	
	A11			GIR59	GA72								CO172		
				GIR54											
POSITIVAS	2	1	0		1	1	3	1	2	2	2	0	0	2	17
NEGATIVAS	3	1	1	6	4	0	0	1	2	0	1	3	5	2	29
TOTAL	5	2	1	6	5	1	3	2	4	2	3	3	5	4	46

PROTECCIÓN															TOTALES
	A13	S32	AP46	GIR61	GA75		E100		TI117	M133		CC160	CO173		
		S33	AP47												
		S34													
POSITIVAS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3
NEGATIVAS	1	3	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	10
TOTAL	1	3	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	13

RESTITUCIÓN															TOTALES
		S36			GA76						OT147				
					GA77										
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
NEGATIVAS	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

ABS															TOTALES
			AP49		GA79	T90					M136		CC162	CO179	F189
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
NEGATIVAS	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1

-SECCIÓN 5-

LIBRO DE TRABAJO 1A

LIBRO DE TRABAJO 1A: Políticas y prácticas impulsoras del cambio de la biodiversidad y el ecosistema				
SECCIÓN 1: INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y USO SUSTENTABLE	Prácticas sectoriales, fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas que contribuyen con las tendencias y el estado NEGATIVOS de la biodiversidad y el ecosistema		Prácticas sectoriales, fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas que contribuyen con las tendencias y el estado POSITIVOS de la biodiversidad y el ecosistema	
	Prácticas sectoriales que originan un estado negativo de la biodiversidad y el ecosistema	Fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas contribuyentes	Prácticas sectoriales que originan un estado positivo de la biodiversidad y el ecosistema	Fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas contribuyentes
AGROPECUARIO	A4	Costa Rica cuenta con la Institucionalidad para velar por el desarrollo de la Agricultura Sostenible. El principal esfuerzo es el Programa Nacional de Agricultura Orgánica, no obstante, se debe mejorar la Coordinación Interinstitucional y la promoción de la misma. "Luego de alcanzar su máximo histórico (11.115 hectáreas) en 2010, el área de agricultura orgánica bajó de 9570 a 9360 hectáreas entre 2011 y 2012" ¹ "se retrocedió en agricultura orgánica y no hubo variaciones sustanciales que sugieran una reducción en el uso de agroquímicos." ² Mediana implementación del Objetivo 7.	A1	A partir del año 2005, mediante la aprobación del Decreto Ejecutiva No 32.486-MAG del Servicio Fitosanitario implementa un sistema de auditorías privadas para toda empresa que realice actividades con OVM's de uso en agricultura. Esto permite reforzar la labor de supervisión realizada por las autoridades oficiales. Si bien "el periodo 2011 se había registrado una baja apreciable en la cantidad de semilla producida y el total de semilla vendida con respecto al periodo 2010." ⁷ El Plan Operativo Institucional, replantea objetivos estratégicos, optando por "ampliar la cobertura de servicio de control oficial de calidad con la puesta en ejecución de dos nuevas modalidades de cultivos de chayote y yuca" ⁸ , además de "ampliar la cobertura de servicio con la implementación de la actividad de certificación de viveros y material genético de cacao." ⁹ Los cuales han tenido buenos resultados según lo indica el Informe Final de Labores del Plan Anual Operativo 2013. Refuerza lo establecido en el Objetivo 4.
	A7	La Corporación Ganadera y el MAG son entes rectores en la materia. Ambos contemplan en sus Planes de Trabajo y en Objetivo Estratégicos, la producción sostenible como eje transversal. Esfuerzos para la contribución de los servicios ecosistémicos de las fincas ganaderas a la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la producción con baja emisión en sistemas con alta captura con GEI (MAG-INTA- CORFOGA) se han desarrollado. "El índice Aproximado de Sostenibilidad del Sector Agropecuario 2010, alcanza el valor de 0,65. Es decir, el sector agropecuario, según los criterios utilizados, está a un 65% de cumplir con la meta de la sostenibilidad del sector agropecuario." ³ Esto revela una mediana implementación del Objetivo 7 de las Metas de Aichi.	A6	La Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, ha generado una sectorización para el control regional de Planes Estratégicos de las cadenas agroproductivas. Estas se encuentran divididas por actividades productivas claves dentro de cada región, permitiendo tener un mapeo dinámico sostenible que proyecte los avances en cada sector y región. Estas se pueden consultar en la página http://www.mag.go.cr/biblioteca_virtual/bibliotecavirtual/ac-agrocadenas-indice.html

	A11	El Informe de gestión del Servicio Fitosanitario de Estado: Principales acciones realizadas 2012, señala que se realizaron 1.640 intercepciones de plagas. Esta cifra supera en un 4% la cantidad de intercepciones de en productos de importación de otros períodos. La SFE emitió 66.452 Certificados Fitosanitarios de Exportación. ⁴ No obstante, el Plan Operativo Institucional y Ejecución Presupuestaria año 2013, señala en el Primer Objetivo Estratégico del Programa que "las inspecciones de envíos de exportación en terminales de carga, depósitos fiscales o anden de inspección del MAG para emitir Certificado Fitosanitario para el 2012, fue únicamente de 500" ⁵ . Por otro lado, el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo 2012, indica que en el "Departamento de Certificación Fitosanitaria se programaron 9 metas, de éstas el 67% se cumplieron en forma sobresaliente, y un 33% como deficiente, debido a la no realización de actividades programadas orientadas a las supervisiones de las acciones de certificación fitosanitaria en las Estaciones de Control y en las Unidades regionales." ⁶ Esto indica una mediana implementación del Objetivo Específico 2.		
SILVICULTURA	S27	"...una lección importante aprendida de los incentivos para la conservación en Ecuador, Costa Rica y México es que modalidades únicas y niveles de pago uniforme no son un enfoque efectivo para obtener resultados ambientales mas allá de los que hay en condiciones normales, a pesar de sus ventajas en cuanto a simplicidad y bajos costos administrativos" ¹⁰ "Una porción importante del PPSA, se deriva de la tarifa nacional del uso de combustible fósil. Aunque esto crea una fuente de ingreso renovable y estable, muchos tienen la preocupación de que el aumento en los precios de los recursos energéticos cree una presión política para reducir las tasas impositivas y por consiguiente eliminar esta fuente de ingreso en los participantes del PSA." ¹¹ "Otro reto es la habilidad de construir y de obtener fuentes de ingresos que garanticen la adopción a largo plazo de actividades de conservación." ¹² En Costa Rica, tras la expiración del contrato "no hay expectativa de sostenibilidad fuera de la renovación de los contratos, que es lo que FONAFIFO intenta hacer con la cantidad de recursos disponibles" ¹³	S28	La meta 2.1.6 "Disponer de una Estrategia del Manejo del fuego, oficializada e implementada" del Plan de Acción SINAC 2013-2017, - Plan Estratégico 2010- 2015, potencializó en un 50% la socialización e implementación de la Estrategia del Manejo del Fuego. El indicador señala que para el 2013 fue de 25%, mientras que la meta al 2014 ha cerrado en 75%. Por tanto, se infiere que la implementación de este impulsor de cambio está acorde con lo establecido en el objetivos estratégicos 1 y 5.

ACUICULTURA Y PESCA	AP44	Es necesario el fortalecimiento de la Rectoría y vigilancia de Aguas y Mares, dado que "aún cuando el país cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas bastante sólido, debe tenerse presente que la mayoría de las acciones para la generación de conocimiento, el control, la vigilancia y la protección de los recursos, se ha enfocado en el territorio terrestre...los recursos financieros y humanos con que cuenta el MINAET en el campo marino son insuficientes en comparación con el área total del territorio nacional que está bajo la tutela del MINAET. En general, muy poco personal dentro del SINAC cuenta con especialidad profesional en el área marino-costera y el Programa Marino se encuentra bajo la tutela de la Gerencia de Áreas protegidas." 14		
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GIR51 GIR52 GIR56	Los documentos que respaldan la Gestión Integral de Residuos en Costa Rica, señala que "Hay pocas cifras confiables o fuentes actuales sobre el reciclaje actual ("Status Quo"). Los valores son estimaciones en base del PRESOL Diagnóstico (cantidades generados y reciclados en 2005). En estos documentos no siempre se diferencia entre reciclaje en la producción. "15 "Durante los últimos años el marco legal-normativo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en Costa Rica ha mejorado significativamente. Se pueden observar algunas tendencias como una dinámica creciente del sector privado en el ámbito de GIRS, un reciclaje con cantidades aumentadas, más rellenos sanitarios fuera del GAM, entre otros. Estas tendencias todavía son difícilmente cuantificables porque los datos disponibles sobre la GIRS y los flujos de los Residuos Sólidos Ordinarios (RSO), aunque mejorados, muestran muchas debilidades. Las estimaciones muestran que la gestión y la disposición de los RSO actualmente contribuyen significativamente a la emisión de GEI de Costa Rica, principalmente por la emisión de gas metano proveniente de los rellenos sanitarios y vertederos del país. La calculadora estima emisiones (neto) actuales de la gestión de RSO de alrededor de 940.000 tCO2eq./a (Status Quo) lo que ya considera un ahorro de emisiones de cerca de 200.000 tCO2eq./a por medio del reciclaje actual."16		
	GIR53	La Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos, propone la creación de un Fondo para la gestión Integral de residuos. No obstante desde su aprobación en 2010, el Fondo no ha sido gestionado.		

	GIR 54	El Funcionamiento Efectivo de las gestorías ambientales municipales deriva de el Artículo 8 de la Ley No.8839, donde señala que dentro de las funciones de municipalidades, se asigna la responsabilidad para que las Municipalidades velen por la gestión de Residuos de su cantón. Sin embargo, al no estar esto desglosado en un instrumento jurídico más amplio que le permita a la Municipalidad el abordaje económico y humano, además de lineamientos integrales de trabajo para la gestión de residuos, la plataforma se ha visto desarticulada y el manejo de residuos es viciado por insuficiencia rectora y técnica en la materia de competencia municipal.		
	GIR53	Mediante el Decreto No.38500 S-Minae, se establece la moratoria en la gestión de generación de energía a partir de residuos , ésta al parecer será levantada a finales de agosto 2014, cuando se publique el Reglamento de Generación de Energía Sólida. Iniciativas como estas han sido desarrolladas desde el 2007 sin dar resultado alguno hasta la fecha.		
GESTIÓN DE AGUAS	GA63 GA66	La ley de Aguas de Costa Rica, data de 1942. La antigüedad de la misma genera un vacío importante en la regulación aguas subterráneas, donde se estima que el abastecimiento de agua a partir de estas fuentes es del 70%.Es hasta el 2014 y mediante la vía de Iniciativa Popular, que se abre una importante oportunidad para lograr el consenso entre los diputados y diputadas para dotar a Costa Rica de una nueva Ley de Aguas que establece entre otros aspectos, una rectoría clara para el tema a partir de una evolución en el marco institucional vigente, promueve la participación ciudadana a través de estructuras regionalizadas para la gestión del agua a través de unidades hidrológicas, reconoce el Derecho Humano al agua y al saneamiento, considera modificaciones al otorgamiento de concesiones para el aprovechamiento de aguas para contribuir al usos sostenible de este importante recurso17.	GA72	"Persiste la necesidad de aumentar la inversión en la capacidad de planta y en la conservación y remplazo de la infraestructura existente. Esto por cuanto, el comportamiento de la inversión no resulta congruente con el aumento en la población, de manera que se garantice condiciones óptimas para abastecer la cantidad proporcional de agua conforme a las necesidades de consumo. Esta situación coincide con la baja ejecución presupuestaria señalada en los informes de aprobación presupuestaria elaborados por la Contraloría General; así como, en la necesidad de cumplir con los planes de inversión como ha señalado la ARESEP." 20

	GA68	<p>“En los últimos años, los programas y proyectos que se han venido realizando en el país, enfatizan su labor con un enfoque integral pero inclinándose a prioridades a metas específicas ya sea en el campo agrícola, energético o de riego. Ello obedece a diferentes factores asociados principalmente a barreras institucionales que limitan el desarrollo de este tipo de programas así como de carácter económico, falta de sensibilidad y concienciación de la importancia de esta labor y limitada participación de la sociedad en cuanto a la gestión y planificación de cuencas hidrológicas se refiere.”¹⁸</p> <p>Estas debilidades en gestión de control y monitoreo, se traducen en impactos ambientales importantes; así lo informa la Contraloría General de la República, mediante el Informe No. DFOE-AE-IF-01-2013, donde señala que en 25 de las 34 cuencas del país se encontró presencia de contaminantes en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Se reporta materia orgánica, nutrientes y sólidos, microorganismos peligrosos, metales pesados, plaguicidas e hidrocarburos. Asimismo, llama la atención la presencia de contaminantes emergentes tales como sustancias farmacéuticas y de cuidado personal, cuyos límites de concentración no están regulados en el país.</p>		
	GA70	<p>“El AyA en su calidad de ente rector del sector de agua potable, no ha definido la política que fije el parámetro para el porcentaje de agua no contabilizada, al cual deben apegarse los operadores del servicio de abastecimiento de agua potable. No existe un programa referido al control y disminución del porcentaje de agua no contabilizada en el AyA, y las acciones realizadas hasta el momento no han sido efectivas. Existen esfuerzos para mejorar los distintos sistemas, principalmente a partir del año 2012. En atención al requerimiento de ARESEP, se definieron metas de reducción que no fueron cumplidas.”¹⁹</p>		

TURISMO			T83	<p>“Los resultados indican que la certificación es un instrumento para ayudar a los gerentes a mejorar sustancialmente sus empresas, en términos de servicios, procesos, estructura interna y ahorros en agua y energía. Los hoteles con CST demuestran una tasa de ocupación 8% más alto que los hoteles no certificados.”²¹</p>
ENERGÍA			E92	<p>Desde el 2008 se han sumado esfuerzos para el desarrollo de regulación de acceso universal, servicio universal y solidaridad. Por otro lado, el Instituto Costarricense de Electricidad se ha apegado al Plan Nacional de Energía 2012-2030 y al Plan de Eficiencia Energética.</p>
			E95 E96	<p>“En Costa Rica se utilizan cada vez más fuentes energéticas modernas, reduciéndose el uso de la leña en el sector residencial, la que es sustituida por la electricidad y el GLP. Otro elemento que contribuye es el cambio en la estructura productiva, al volcarse hacia las actividades de servicios, en especial al turismo, generando más riqueza con un uso menor de energía.”²² “El MINAET, a través de la Dirección de Cambio Climático (DCC) y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), ha identificado los sectores productivos que más emisiones de CO2 generan y priorizado cinco de ellos, con el fin de promover la definición e implementación de estrategias sectoriales de cambio climático.</p> <p>Los cinco sectores productivos priorizados son: transporte y el cambio de energía, transporte y la optimización de vías y redes, sector agropecuario, rellenos sanitarios y energías renovables.”²³</p> <p>Es por ello que el Plan Nacional de Desarrollo señala que: “este proceso paulatino de mitigación y adaptación al cambio climático, requiere el monitoreo de los escenarios y la efectividad de las acciones implementadas, lo cual exige a su vez una métrica clara y transparente, como parte de la gestión integral del fenómeno y los compromisos institucionales.”²⁴</p>
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	PI105	<p>Costa Rica cuenta desde 1998 con el Reglamento para el Manejo de los Desechos Peligrosos Industriales, este ha sido actualizado con la modernización de la Ley de Gestión de Residuos en 2013, no obstante, aun no se ha visto el impacto de la implementación del mismo.</p>	PI111	<p>El Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), señala como meta la consistencia entre el crecimiento económico del país y el posicionamiento ambiental; datos de la Dirección Sectorial de Energía del ICE señalan que en Producción Industrial el porcentaje de la energía eléctrica es renovable en un 95%, lo que conlleva avances en la carbono neutralidad. 95% de la energía eléctrica renovable sustentable y avances a carbono neutralidad.²⁵</p>

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	T1118	La evaluación sobre la vinculación del proceso de formulación del Plan Operativo Institucional en relación con la Programación del Presupuesto Nacional del MOPT 2014, señala que "los resultados de este informe se dirigen a fortalecer el sistema de control interno institucional mediante la identificación de una serie de debilidades que están limitando que se lleve a cabo un proceso eficiente y eficaz sobre la vinculación de ambos procesos de formulación (POI-Presupuesto)."26	T1117	Instrumentos como el Plan Nacional de Transporte, la Ley Orgánica del Ambiente No 7554, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la Agenda Nacional de Competitividad 2006-2016, El Plan Nacional de Inversión Pública y el Plan Nacional de Transporte, son insumos claves en el Fortalecimiento institucional y reformas estructurales del sector transporte e infraestructura. Esto revela que la plataforma jurídica y de planificación se encuentra estructurada y consolidada, no obstante, como lo indica el mismo Plan Nacional de Transportes, la mejora en la "operación y gestión sólo necesita decisión, voluntad y capacidad profesional, y ésta no ha existido o no se ha concretado en transformaciones reales en los últimos años"27
	T1123	"La sectorización de las rutas es indispensable para el transporte público de Costa Rica. Es el primer paso en la modernización necesaria porque no requiere de altísimas inversiones, sino de planificación estratégica impulsada por el ente rector. Actualmente la mayoría de los autobuses ingresan a San José, y esto ha provocado el colapso de la infraestructura vial y la contaminación del aire de la ciudad." 28	T1120	La propuesta del tren interurbano cumple con las especificaciones del PNT, que señalaba la necesidad de buscar opciones ferroviarias urbanas y metropolitanas " desde la perspectiva intermodal, permitiendo consolidar una red de autobuses y de ferrocarril de calidad, eficiente y gestionada adecuadamente" 29
MINERÍA			M129	El Plan Operativo Institucional 2013-Dirección de Geología y Minas, señala como objetivo específico que el "Aprovechamiento general de los recursos minerales es de significativa importancia en el desarrollo económico del país, por lo cual es importante que el Estado conserve su papel preponderante en la investigación, aprovechamiento y asignación de los recursos minerales junto al fomento de la actividad minera."30
			M131	El Departamento de Control Minero del MINAE, ha promovido de forma efectiva, la aplicación del conocimiento en el territorio, de sus recursos y procesos geológicos a la prevención y mitigación de los desastres naturales, aportando útil información para la planificación del territorio y el establecimiento de planes de emergencia.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT141	La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030, contempla en su quinto eje estratégico "Económico-Financiero", el tema de las Alianzas Público-Privadas, la cual consiste en promover una política de aseguramiento, por parte de sus beneficiarios, más allá del plazo de aseguramiento básico, actualmente otorgado por el Estado, sin embargo, a la fecha, la implementación de este eje estratégico ha sido bajo. La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030, también busca desarrollar asentamientos humanos congruentes con su entorno natural, que incluyan edificaciones, espacios abiertos, infraestructura de servicios y equipamiento social, a fin de coadyuvar a la reducción del déficit habitacional. El Indicador de resultado es el Porcentaje de reducción del déficit habitacional para el año 2030, con respecto a la línea base del año 2013. Al 2014 no se ha informado sobre el avance de implementación de esta política. Por tanto se ve como una deficiencia en la implementación de control y monitoreo, pues no debe ser evaluada hasta el 2010, si no antes, permitiendo tomar medidas de reajuste en caso de así necesitarlo.	OT138	"Tal es el caso de las propuestas de ordenamiento territorial (que supone en un primer momento la regularización catastral y en un segundo momento, la formulación, evaluación e implementación de mecanismos regulatorios del uso del suelo, tales como planes reguladores cantonales y costeros. Estas iniciativas se estarían enfocando en las zonas que se considera, presentan las mayores presiones ambientales del territorio nacional, a saber, la Región Central y la Región Chorotega" 31
			OT140	Desde el 2008, la Comisión Interinstitucional de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica, plantea "Desarrollar un programa interinstitucional de protección y control de los recursos marinos y costeros (biodiversidad, ambiente, minería, pesca, entre otros que incluya toda la Zona Económica Exclusiva, su columna de agua, fondo y subsuelo"32. Esto ha servido como guía para complementar el accionar del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, la Ley No. 6043, la Ley sobre la zona Marítimo Terrestre, los Planes Reguladores Municipales, el Plan Regulador Costero y el Programa GRUAS II- SINAC.
CAMBIO CLIMÁTICO	CC149	Costa Rica se comprometió mundialmente en el 2007 a la luz del Convenio Marco de Naciones Unidas con la meta de que, para el cumplimiento de su bicentenario en el 2021, sería carbono Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora" neutral; meta que también es perseguida por Noruega Nueva Zelanda e Islandia. El concepto de "Carbono Neutralidad" al que Costa Rica se ha comprometido apunta a compensar las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) que libera el país en su conjunto, con dosis equivalentes de oxígeno, de manera que no se contribuya en nada con el calentamiento global y los fenómenos asociados. No obstante, "El enfrentamiento del cambio climático se ve además dificultado por la dispersión de políticas públicas y limitados recursos financieros. Sobresale al mismo tiempo una ausencia de mecanismos de monitoreo de las acciones contra el cambio climático a nivel de ordenamiento jurídico e infraestructura para la observación meteorológica"32		

	<p>CC150</p>	<p>La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-20130, señala "la gestión del riesgo como proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de los asentamientos humanos, la infraestructura, así como las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que se incorporan criterios efectivos de prevención, mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como la preparación, atención y recuperación ante las emergencias y la adaptación al cambio climático." ³³</p> <p>Aun cuando el eje está contemplado dentro de una política pública estructurada, el enfoque de riesgo no es abordado de manera integral en materia de ambiente, por lo que se plantea en el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo, "propiciar que la gestión del riesgo fortalezca la incidencia de otras estrategias de desarrollo que abordan la problemática ambiental y particularmente la relacionada con la gestión de los recursos naturales, las cuencas, la variabilidad y el cambio climático y sus temas afines."³⁴</p> <p>Además de la "inadecuada Gestión del Riesgo en el ámbito nacional, regional y local aumenta la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante cualquier evento de origen natural o antrópico. Finalmente, no se puede hacer mucho debido al desfinanciamiento de las instituciones encargadas de darle seguimiento al cumplimiento de la normativa relacionada con el ordenamiento territorial." ³⁵</p>		
	<p>CC153</p>	<p>"De acuerdo con diversos estudios a nivel internacional y nacional, entre estos, el estudio de "Identificación de Prioridades y la Arquitectura Institucional y Financiera para hacer frente al Cambio Climático en Costa Rica (Umaña,A.; Cordero, S., PNUD 2011), las necesidades de financiamiento para la adaptación en países en vías de desarrollo se estiman en el entorno de los \$100 millones al año, y las de mitigación en \$75 millones al año. Estas cifras son elevadas sobre todo considerando la cada vez más escasa disponibilidad de fondos internacionales en esta materia. De acuerdo con la OCDE, el financiamiento disponible en materia de cambio climático a nivel global ronda los \$8,7000 millones de dólares anuales, el cual está muy por debajo de los requerimientos estimados. A nivel nacional, se estima que "las necesidades de adaptación y mitigación</p>		

		<p>pueden representar conjuntamente un costo recurrente del 1,5% y 2,5% del PIB o más anualmente" (Umaña,A.; Cordero, S., PNUD 2011), datos consistentes con los estudios de Flujos de Inversión y Financiamiento en los Sectores de Recursos Hídricos y Biodiversidad (MINAET-PNUD 2010), y con los estudios de MIDEPLAN-MAG Impacto Económico de Eventos Naturales y Antrópicos Extremos en Costa Rica, 1998- 2009; estudio en el cual se estimó que históricamente cada evento extremo de lluvia tuvo un costo promedio de \$33 millones; y que cada evento de sequía, tuvo un costo de \$54 millones. El país debe ser muy estratégico en la gestión y utilización de fondos públicos, privados e internacionales, y además debe lograr un mecanismo de financiamiento que permita un abordaje más programático y sectorial." ³⁶</p>		
<p>CONSERVACIÓN</p>	<p>CO163</p>	<p>El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, señala que "El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) es uno de los pilares fundamentales para tal fin. Como se menciona en el Capítulo 2, este alberga hoy el 26% del territorio nacional bajo alguna categoría de protección. Esta parte del territorio se encuentra organizada en 158 áreas silvestres que equivalen a 1.301.818 ha. La mitad de ese territorio forma parte de parques nacionales. Estos esfuerzos se iniciaron desde 1945 y su mayor crecimiento se dio en las 63 Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL) - Diagnóstico y Áreas Prioritarias. Programa Competitividad y Medio Ambiente. Plataforma Interinstitucional: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. San José, CR. 2007. 220 p.64 CYMA (2007). décadas de los setentas (524.467 ha) y ochentas (436.539 ha). No obstante, persisten problemas que de alguna manera amenazan estos logros entre ellos destacan las restricciones presupuestarias, las limitaciones institucionales, como la poca evaluación, falta de reglamentación para la correcta ejecución de las confecciones entre otras. Se hace entonces muy evidente la gran problemática ambiental actual: compatibilizar la eficiencia económica con la responsabilidad ambiental." ³⁷ Las actividades de fiscalización y monitoreo están muy difusas y poco visibles en la estructura operativa del SINAC, no cumplen con el principio de separación de funciones incompatibles y carecen de prioridad en la asignación de recursos humanos y financieros.³⁸</p>		

CO164	<p>“Un marco de acciones institucionales dispersas ha derivado en un uso del territorio nacional, continental y marino que resta competitividad en el plano económico, además de no garantizar la sostenibilidad ambiental y dificultar la cohesión social acrecentando las disparidades regionales presentes en el país.</p> <p>Esta condición responde a causas, como la ausencia de una política de ordenamiento territorial clara que brinde los parámetros básicos conceptuales y ofrezca los lineamientos generales para la administración y el uso racional del territorio continental, marino y costero”³⁹</p> <p>El Informe No. DFOE-AE-IF-06-2012 de la Contraloría General de la República señala que No existe avance en las actividades para implementar la elaboración de los Planes Reguladores Urbanos Cantonales Costeros y Subregionales, según lo indica el INVU en el oficio C-PU-D-202-2012 de reiterada cita. Al respecto, el Instituto apunta que esta fase no tiene fecha de inicio ni de finalización pues constituye una labor permanente que depende de la toma de decisiones políticas a nivel local.</p>		
CO167	<p>De los indicadores asociados al producto/objetivo según porcentaje de cumplimiento por centro de gestión, de FONAFIO, solo 3 de 8, superan la categoría de bueno (80%-71%). Lo cual denota que esfuerzos de gestión e implementación se están realizando, sin embargo, las acciones tienen a tener un cumplimiento parcial.⁴⁰</p>		
CO171	<p>Según datos de REDD+, la formulación del Programa de producción forestal en terrenos privados de Costa Rica, le cuesta \$30.000, por lo que se han buscado medidas alternativas para incluir este plan en otros ejes estratégicos que permita su ejecución. Así lo indica el Informe de Medio Periodo- Costa Rica 2014; su componente 2 cita “Primeramente se espera financiar el desarrollo de las opciones estratégicas previo al SESA, con el fin de mantener una discusión más informada con las partes. Simultáneamente se espera fortalecer las estrategias del SINAC en cuanto al control de tala ilegal y de incendios forestales. En este componente se financian otros programas relacionados con el fomento del manejo forestal, tales como, el programa de producción en terrenos privados y el plan para la capacitación para la industria. Asociado a la implementación REDD+ se financia el desarrollo de mecanismos de distribución de beneficios apropiados para campesinos e indígenas.”⁴¹</p>		

CO172	<p>El MINAE maneja una Agenda Azul, que ha permitido enfocarse en el tema marítimo y costero, como punto de partida para una historia ambiental y de desarrollo distinta en nuestro país, sin embargo las acciones concretas en la materia han sido realizadas por La Fundación Neotrópica, la cual ha diseñado un Proyecto denominado Comunidades Azules, cuyo objetivo es incrementar la sostenibilidad en la conservación y manejo de los ecosistemas boscosos de manglares y asociados en el Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS) y transferir experiencias a los manglares de Puntarenas en el Golfo de Nicoya a través de la ejecución de actividades que apoyen y complementen las acciones presentes en estas dos zonas.</p> <p>“El financiamiento proviene siempre de varias fuentes, no dependerá sólo de un donante. Neotrópica proporciona exclusividad límite: sólo puede haber una empresa por sector empresarial y que cumplan unos requisitos ecológicos. Por ejemplo, ahora que ya está aportando Volkswagen y Davines, no podrán aportar más empresas automovilísticas ni cosméticas. Una de las ventajas de esto es que, al mismo tiempo, se atraen otras empresas y se crea un mercado competitivo de marketing verde. Todos quieren tener su logo en un proyecto como éste.</p> <p>Neotrópica espera que el proyecto eventualmente encuentre mecanismos de autofinanciamiento local mediante nuevos emprendedores locales, uno de los compromisos en el desarrollo social de la comunidad que tiene Carbono Azul y que ya se está llevando a cabo, o una reducción de necesidad de recursos a medida que el proyecto se va solidificando y se va restaurando la zona, aunque se prevé que tardará unos 20 años más en alcanzar este objetivo.</p> <p>Sin embargo, este proyecto ha generado algunos conflictos dentro de la comunidad. En el proyecto Carbono Azul, Neotrópica sólo actúa como mediador: se encarga de que se financie correctamente el proyecto para cumplir con los objetivos, y actúa como planificador y ejecutor de dicho proyecto.”</p> <p>De ahí deriva la necesidad de crear mecanismos para el pago de servicios ecosistémicos marino costeros.⁴²</p>		
-------	--	--	--

FINANCIERO	F185	<p>La Iniciativa MIPYMES Verdes es la sumatoria de los esfuerzos de tres organismos internacionales: BCIE, KFW y Unión Europea, con el propósito común de contribuir a la protección del clima y del medio ambiente a través de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) en la región centroamericana, mediante la promoción de inversiones ambientales, especialmente en eficiencia energética y energía renovable, creando accesos eficientes y sostenibles a productos financieros para atender estas inversiones conforme a las necesidades de las MIPYMES de la región centroamericana. La Iniciativa cuenta con recursos reembolsables (préstamos) y no reembolsables (asistencia técnica).</p> <p>Sin embargo, esta estrategia no se ha esbozado dentro de la plataforma de coordinación público-privada, generando posibles problemas en cuanto a duplicidad de acciones dado que aborda la misma temática.</p>	F180	<p>“Unas 45 empresas han recibido un total de €850 millones en financiamiento por parte del programa Pyme Verde que el Banco Nacional (BN) puso a disposición desde el 6 de junio del 2012”.⁴³</p>
	F 186	<p>El concepto original de incentivo para el sector forestal en Costa Rica es un instrumento económico que toma varios años para transformarse en pago por servicios ambientales. El primero corresponde a un estímulo económico para fortalecer el sector forestal y direccionar acciones para detener la deforestación. El segundo tiene una connotación más amplia como mecanismo de gestión ambiental, en el sentido de retribuir o compensar, por un tiempo determinado a productores privados que proveen un servicio, un beneficio.</p> <p>Se establecen los servicios ambientales que ofrecen funciones de mitigación de gases de efecto invernadero, protección del recurso hídrico, biodiversidad (y sus ecosistemas de soporte) y belleza escénica, para lo cual se diseña un modelo institucional de acompañamiento. El cambio conceptual también obedece a procesos financieros globales que promueven eliminar subsidios (en el marco del ajuste estructural), y a compromisos para el desarrollo sostenible, así como nuevos conocimientos provenientes especialmente de la ecología, de la economía ecológica y de las ciencias sociales en relación con derechos comunitarios (o de uso común) en la esfera ambiental.</p> <p>Sin embargo, se deben de implementar otras medidas para estimular gestión ambiental para empresas con acreditación nacional o internacional.</p>	F183	<p>Desde su creación, el FONAFIFO ha tenido a su disposición la capacidad legal de acceso a diferentes formas de financiamiento. A través de los años, la Institución ha mostrado una capacidad creativa en la búsqueda de fondos, aunque es claro que su mayor fuente continúa siendo los estatales. Hasta el momento, el Programa ha logrado asegurar al menos dos fuentes importantes de financiamiento con el impuesto a los combustibles y el canon por aprovechamiento de agua. Sin embargo, la cantidad de demanda insatisfecha de contratos de PSA subraya la necesidad de ampliar y diversificar estas fuentes de financiamiento que provean soluciones de largo plazo.</p> <p>Al 2011, US\$10 millones han sido ingresados al Programa de Pago por Servicios Ambientales, por concepto de convenios con organizaciones para el financiamiento del Pago por Servicios Ambientales en áreas geográficas de su interés; por contratos con empresas que procuran compensar su huella, o mediante la compra de Certificados de Servicios Ambientales (CSA).</p>

Supuestos y fuentes de datos	<p>1 Programa Estado de la Nación, 2012. Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza. San José, Programa Estado de la Nación. P177.</p> <p>2 Ibid. 180</p> <p>3 Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2010. Estudio del estado de la producción sostenible y propuesta de mecanismos permanentes para el fomento de la producción sostenible. Consultoría sp-12-2009. San José, Costa Rica. P 156</p> <p>4 El Informe de gestión del Servicio Fitosanitario de Estado: Principales acciones realizadas 2012, P 15-16.</p> <p>5 el Plan Operativo Institucional y Ejecución Presupuestaria año 2013. P11</p> <p>6 Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo 2012. P4</p> <p>10 FONAFIFO, CONAFOR y Ministerio de Medio Ambiente del Ecuador. 2012. Lecciones aprendidas para REDD+ desde los programas de pago por servicios ambientales e incentivos para la conservación. Ejemplos de Costa Rica, México y Ecuador. pp. 15 11</p> <p>Ibid. Pp. 11</p> <p>12 Ibid. Pp128</p> <p>13 Legrand, T., Froger, G., and Le Coq, J.F. “The Efficiency of the Costa Rican Payment for Environmental Services Program under Discussion.” 12th Bioecon Conference, Venice, Italy, September 2010.</p> <p>14 Ministerio de Presidencia. Informe-Comisión Presidencial para la Gobernanza Marina. 2012. Pp16</p> <p>15 Programa Competitividad y Medio Ambiente. Estimación del Potencial de Mitigación en el Ámbito de GIRs en Costa Rica. 2012. Pp16</p> <p>16 Ibid. Pp54</p> <p>17 Global Water Partnership Central America. 2014. Nueva Ley de Aguas Costa Rica. Recopilado de: http://www.gwp.org/es/GWPCentroam-erica/PRENSA/Notas-de-prensa/Nueva-Ley-de-Aguas-en-Costa-Rica/</p> <p>18 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. 2012. La situación de manejo de cuencas en Costa Rica.</p> <p>19 Contraloría General de la República. INFORME Nro. DFOE-AE-IF-08-2012. Informe Sobre La Auditoría Operativa Acerca De La Eficacia Y Eficiencia Del Instituto Costarricense De Acueductos y Alcantarillados Para Garantizar La Prestación Del Servicio De Abastecimiento De Agua Potable. Pp. 12</p> <p>26 Ministerio de Obras Públicas y Transportes. 2014. Evaluación sobre la vinculación del Proceso de Formulación del Plan operativo Institucional en Relación con la Programación del presupuesto Institucional. Pp2.</p> <p>28 González, E. 2010. Transporte público en Costa Rica: desafío en a Gran Área Metropolitana. Pp4.</p> <p>32 Ministerio de Planificación y Política Económica. 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Pp. 76</p> <p>33 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p>	<p>7 Oficina Nacional de Semillas. Memoria Anual 2012. Pp2</p> <p>8 Oficina Nacional de Semillas. Plan Operativo Institucional 2013. Pp7</p> <p>9 Ibidem</p> <p>20 Contraloría General de la República. INFORME Nro. DFOE-AE-IF-08-2012. Informe Sobre La Auditoría Operativa Acerca De La Eficacia Y Eficiencia Del Instituto Costarricense De Acueductos y Alcantarillados Para Garantizar La Prestación Del Servicio De Abastecimiento De Agua Potable. Pp33</p> <p>21 Centro de Investigaciones Económicas. 2013. La política de turismo sostenible en Costa Rica como fuente de innovación para servicios de hospitalidad: Innovación y Productividad en el Sector Servicios Pp1.</p> <p>22 Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. 2011. Diagnóstico Sector Energía de Costa Rica. VI Plan Nacional de Energía 2012-2030. Pp5.</p> <p>23 Ibid. Pp80</p> <p>24 Ibid. Pp80-</p> <p>25 Ibid. Pp43</p> <p>27 MOPT. 2011. Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035. Pp.4</p> <p>29 Ibid. Pp.23</p> <p>30 Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Dirección de Geología y Minas. 2013. Plan Operativo Institucional. Pp23</p> <p>31 Ministerio de Planificación y Política Económica. 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Pp. 79</p> <p>43 El Financiero. PYMES. Línea de crédito Pyme Verde ha financiado a 45 empresas. = de Octubre, 2012.</p>
------------------------------	--	--

		<p>2014. Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013- 2030.Pp53</p> <p>34 Comisión Nacional de prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. 2010. Plan Nacional para la Gestión del Riesgo. 2010-2015. Pp31.</p> <p>35 Ministerio de Planificación y Política Económica. 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Pp. 73</p> <p>36 Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. 2009. Plan de Acción de la Estrategia de Cambio Climático. Pp62.</p> <p>37 Ministerio de Planificación y Política Económica. 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Pp. 75</p> <p>38 SINAC-FAO.2005. Análisis De La Estructura De Control Del Sistema Nacional De Áreas De Conservación (SINAC) Pp.11. 39.Op.Cit. Ministerio de Planificación y Política Económica</p> <p>40 Elaboración propia con datos del Informe de Evaluación anual de Gestión Presupuestaria 2013-FONAFIFO. Cuadro3.</p> <p>41 Estrategia REDD+.2014. Informe de Medio Periodo Costa Rica. Solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. Pp. 44.</p> <p>42 Ambientcrític. 2013. Carbono Azul – Un proyecto innovador para el desarrollo socioeconómico sostenible en Costa Rica. Recopilado de: http://ambicritic3.bl-ogspot.com/2013/04/carbono-azul-un-proyecto-innovador-para.html</p>	
--	--	--	--

SECCIÓN 2: PROTECCIÓN	Políticas y factores de políticas que contribuyen con la protección INEFECTIVA de las especies y el ecosistema		Políticas y factores de políticas que contribuyen con la protección EFFECTIVA de las especies y el ecosistema	
	Prácticas de protección inefectivas de sitios y sistemas	Fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas contribuyentes	Prácticas de protección efectivas de sitios y sistemas	Fuerzas del mercado, políticas y factores de políticas contribuyentes
Áreas protegidas gestionadas por el gobierno y de forma conjunta	A13	El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, contiene como objetivo estratégico la procura del uso racional y optimización de los recursos naturales, mediante el ordenamiento territorial y el desarrollo de tecnologías para su uso, manejo y conservación. Esto se delimita en un objetivo estratégico que es "evitar el daño ambiental de las unidades productivas, mediante la transferencia de tecnologías que permitan la sostenibilidad de la producción, la inocuidad de los alimentos, la protección del suelo, agua, biodiversidad, la mitigación del cambio climático y de los gases de efecto invernadero." ⁴³	E100	Costa Rica ha concretado a través de instrumentos legales moratoria sobre la exploración o explotación de hidrocarburos, así consta en el decreto No 36693- MINAET, donde se estipula que Se declara la moratoria nacional por un plazo de diez años (2021) para la actividad que tenga el propósito de desarrollar la explotación de los depósitos de petróleo en el territorio nacional.
	S32	El SINAC recibió más de 2.200 denuncias sobre tala ilegal, de las cuales 610 fueron procesadas por los tribunales durante el 2012. La Sección de Estadística del Poder Judicial señala que 1.100 denuncias fueron reportadas ante el Ministerio Público, de las cuales sólo 26 resultaron en condenas. La tala ilegal continúa en Costa Rica en el contexto de exitosas políticas gubernamentales para reforestar el país, las cuales han provocado la cobertura forestal del país en más del doble desde su mínimo histórico según cifras del Ministerio de Energía y Ambiente. "Hay mas bosques, pero se señalan algunas dificultades en cuanto a su capacidad para producir madera y su funcionamiento en cuanto a conservación de biodiversidad y protección de cuencas." ⁴⁴		
	GIR61	La acción estratégica No.23 del Plan Nacional de Residuos, tiene como objetivo crear el Programa Nacional de Educación implementado sobre Gestión Integral de Residuos. La meta para la aprobación del Plan estuvo prevista para el 2008. Sin embargo, es hasta el 2013 que el MINAE trabajó con "el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada y el Ministerio de Educación Pública en el diseño de mecanismos de coordinación que impulsen el Plan Nacional de Educación, en el marco del Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA)" ⁴⁵ Como lo indica el informe Nro. DFOE-AE-IF-03- 2013Acercas Del Cumplimiento De Las Obligaciones Establecidas En La Ley Para La Gestión Integral De Residuos Nro. 8839 Por Parte Del Ministerio De Ambiente y Energía y La Secretaría Técnica Nacional Ambiental, el resultado ha sido un escaso avance del MINAE en implementar acciones del Plan Nacional para la gestión integral de residuos.		

<p>GA75 TI127</p>	<p>El informe No DFOE-AE-IF-08-2012, de la Contraloría General de la República, indica que "El AyA no está garantizando la sostenibilidad en la producción de agua, debido a que la disminución del caudal de las fuentes y el crecimiento en la población atendida se dan en mayor proporción que la producción misma. La eficiencia en la prestación del servicio se limita por los altos niveles de agua no contabilizada, siendo que para el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011 se dejó de percibir ingresos por tarifa de agua potable en el orden de 181.869.386.700,25 colones constantes, asociado a porcentajes promedio de agua no contabilizada de 48,9% en los sistemas de la Gran Área Metropolitana y 50,6% en los sistemas Periféricos. Esta situación se origina por fugas, averías, e infraestructura que ha agotado su vida útil, e incluso autores señalan otras causas como conexiones no facturadas y falta de sistemas de monitoreo." 46</p> <p>"Se recurre al uso de hidrocarburos para la generación de una proporción creciente de la energía eléctrica, empleada especialmente en el sector transporte; se estima que más de la mitad del consumo total de hidrocarburos se destina para ese fin y que el mismo origina emisiones contaminantes del ambiente que afectan la calidad del aire." 47</p> <p>Es por esta razón que le país aboga por una reforma estructural en el sector de transportes e infraestructura. Acciones como el Proyecto "Pensar en Costa Rica 2015" del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, son algunos de los esfuerzos derivados de esta reforma. No obstante, la ejecución de dichos proyectos es baja hasta la fecha.</p>		
<p>M133</p>	<p>Si bien, Costa Rica aprobó la Ley No. 8904, Ley para declarar a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo abierto En material de minería y geología, el país no cuenta con una gestión eficiente. Dentro de los objetivos, metas e indicadores que establece el Plan Nacional de Desarrollo como parte de la implementación del "Plan Nacional de la Gestión Integrada del Sector Geológico Minero, no fueron definidos con precisión ni con la métrica correcta que permita el seguimiento para la debida rendición de cuentas. Las metas analizadas se reportan al MIDEPLAN con avances satisfactorios, aunque en la práctica la investigación en materia de geología y minas es escasa, y no están definidos formalmente los estándares de cartografía ni se cuenta con todos los mapas geológicos que requiere el país. Estos mapas son relevantes pues constituyen insumo para el ordenamiento territorial y ambiental, que plasman las municipalidades en los planes reguladores. Llama la atención que incluso el citado Plan Nacional de la Gestión Integrada del Sector Geológico Minero, no se encuentra aprobado por la autoridad competente." 48</p>		

<p>Áreas protegidas privadas</p>	<p>S33</p>	<p>Bajo el marco del Proyecto FOEP/FAO/COSTA RICA , se desarrolla un estudio llamado "Tendencias de la propiedad forestal, la tenencia de los recursos forestales y los acuerdos institucionales". En la cual señala que hay información muy básica que no permite estimar o conocer la realidad nacional sobre los la propiedad y derechos de uso del bosque en el país, por lo que la implementación de esta política tiene a la media.</p>		
	<p>CO173</p>	<p>En el libro "Desarrollando Áreas Protegidas Privadas: Herramientas, Criterios e Incentivos" de Carlos Chacón, permite hacer una lectura de las Áreas Protegidas privadas indicando distintos tipos de incentivos que se han desarrollado en la región. La mayoría de estos incentivos no han sido implementados en Costa Rica, por lo que es necesario diversificar incentivos como los propuestos en el Programa Pagos por Servicios Ambientales.</p>		
<p>Áreas protegidas de la comunidad y otras áreas conservadas</p>	<p>AP46</p>	<p>La política 6 de la Estrategia Nacional para la gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica se enfoca en "Armonizar el marco legal nacional e internacional, regular vacíos legales y ratificar los instrumentos internacionales, relacionados con el ejercicio de la seguridad marítima, el resguardo del patrimonio natural y cultural y la gobernanza de las aguas jurisdiccionales al país" tiene como objetivo "Elaborar y aprobar la legislación necesaria para llenar vacíos existentes en material de uso, regulación y competencias institucionales de índole marino y costero."49</p>	<p>AP47</p>	<p>La prohibición de pesca en los parques nacionales deviene de su propia naturaleza jurídica y fines constitutivos que la legislación nacional ha establecido para esta categoría de área silvestre, la cual es en esencia destinada a la protección total y absoluta de las especies silvestres que han justificado, en razón de estudios técnicos previos, su declaratoria como parque nacional, y donde es posible únicamente la visitación controlada y la investigación científica.</p> <p>Es decir, dicha prohibición tal y como está dispuesta en el numeral 9 actualmente vigente de la Ley de Pesca y Acuicultura, es consistente con lo que al efecto dispone el artículo 8 de la Ley de Creación del Servicio de Parques Nacionales, No. 6084 de 25 de agosto de 1977, el cual prohíbe entre otras actividades: talar árboles y extraer plantas o cualquier otro tipo de productos forestal; cazar tortugas marinas de cualquier especie; recolectar o extraer sus huevos o cualquier otro producto o despojo; rayar, marcar, manchar o provocar cualquier tipo de daño o deterioro a las plantas, los equipos o las instalaciones; pescar deportiva, artesanal o industrialmente, salvo el caso previsto en el artículo diez; introducir animales o plantas exóticas; provocar cualquier tipo de contaminación ambiental; y realizar cualquier tipo de actividad comercial, agrícola o industrial. 50</p>

Corredores y barreras protección ex situ	S34	<p>El Programa Pago por Servicios Ambientales de FONAFIFO logró consolidar las áreas de conservación para el efectivo manejo integral de la biodiversidad, de los recursos naturales, así como el fortalecimiento del Programa de Pagos por Servicios Ambientales y los mecanismos de fomento forestal, no obstante el Plan Anual Operativo revela a través de un análisis FODA que las principales debilidades son:</p> <p>“Carencia de campañas de comunicación y divulgación que no permiten dar a conocer los productos y servicios que brinda FONAFIFO, tanto a nivel nacional como internacional. Dependencia del ente fiduciario que no cumple con los requerimientos de la Institución.</p> <p>Carencia de un sistema de valoración de servicios ambientales para la generación de nuevos negocios o mejora de los actuales” 51</p>		
Otra protección			CC160	<p>La legislación costarricense solo autoriza la generación privada con base en fuentes renovables: hidroeléctrica, eólica, solar o biomasa. El mayor generador del país, el ICE, tiene una política muy definida con respecto a la planificación eléctrica del país, la cual debe buscar, hasta donde le sea posible, la máxima utilización de recursos renovables para la generación de electricidad, especialmente de origen hidráulico, según se le ordena en el artículo N.º 1 de su ley de creación.</p> <p>También, en la actualidad el ICE-Sector Electricidad implementa un programa llamado Plan Piloto de Generación Distribuida para Autoconsumo, cuyo objetivo es analizar las nuevas tecnologías de generación a pequeña escala y su efecto en las redes de distribución, con el propósito de diseñar posteriormente programas de desarrollo de la generación distribuida usando fuentes renovables y establecer los ajustes adecuados al sistema eléctrico y al marco tarifario y regulatorio.⁵²</p>
		<p>43 Ministerio de Planificación y Política Económica. 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Pp. 182</p> <p>44 Decimotercer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Informe Final Bosque, cobertura y uso forestal. Pp. 4.</p> <p>45 Contraloría General de República. 2013. Informe Nro. DFOE- AE-IF-03-2013. Pp. 6.</p> <p>46 Contraloría General de República. 2013. Informe. DFOE-AE- IF-08-2012. Pp. 1.</p> <p>47 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 2010. Costa Rica: El informe de seguimiento, Objetivos de Desarrollo del Milenio. San José: MIDEPLAN.</p> <p>48 Contraloría General de República. 2013. Informe. INFORME NRO. DFOE-AE-IF-09-2012.Pp.1</p> <p>49 Comisión Interinstitucional de la zona Económica Exclusiva de Costa Rica. 2008. Estrategia Nacional para la gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica. Pp.38.</p> <p>50 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.2013. Plan Operativo Institucional. Pp. 15</p>		<p>51 Asamblea Legislativa. República de Costa Rica. 2011. Informe No DFOE-EC-0286. Pp. 2.</p> <p>52 Informe Anual de Generación y Demanda 2012. Centro Nacional de Control de Energía, ICE.</p>

SECCIÓN 3: RESTITUCIÓN	Políticas y factores de políticas que promueven la restitución INEFECTIVA de las especies y el ecosistema		Políticas y factores de políticas que promueven la restitución EFFECTIVA de las especies y el ecosistema	
	Prácticas de restitución inefectivas	Políticas y factores de políticas contribuyentes	Prácticas de restitución efectivas	Políticas y factores de políticas contribuyentes
En tierras del gobierno				
En tierras privadas	S36	<p>Como se señala en el análisis del Impulsor de Cambio S34, el PPSA, ha cumplido las metas propuesta durante el trienio 2011-2013. No obstante, en lo que respecta a la efectividad del programa, este se ve vulnerado por factores como el débil monitoreo de calidad y control del impacto de los proyectos, además de poseer una sostenibilidad incierta dado que los fondos de entes externos y cooperantes son cada día más escasos, por lo que no hay garantía a futuro de obtener recursos para financiar los programas existentes.</p>		
En tierras de la comunidad	GA76 GA77	<p>El Informe No. DFOE-AE-IF-01-2013 de la Contraloría General de la República, señala que No todos los usuarios tienen acceso a agua que cumple con los parámetros físicos, químicos y biológicos establecidos para garantizar su calidad. Se determinó que al menos un 8% de los habitantes del país recibieron agua de calidad no potable para consumo humano suministrada por entes operadores como el AyA, las municipalidades y los acueductos rurales, durante el año 2011. Por su parte, otro 8% de población costarricense se abastece con agua cuya calidad es desconocida, pues no ha estado sometida a control o vigilancia, tal es el caso de algunas concesiones de agua para consumo humano otorgadas por la Dirección de Agua del MINAE y de los pozos sin concesión.</p> <p>El AyA elaboró el Programa Nacional de Manejo Adecuado de las Aguas Residuales 2009-2015. El programa establece competencias para el MINAE, el Ministerio de Salud y las Municipalidades. Este programa resulta una valiosa iniciativa, aunque el MINAE argumenta desconocerlo, lo que puede limitar el apoyo y coordinación necesarias.</p> <p>No se ha invertido el 60% del canon ambiental por vertidos, en proyectos de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales domésticas, a pesar de que se cuenta con los recursos.</p>	OT 147	<p>El Plan de Acción del Plan Estratégico SINAC 2013 – 2017, propone como Meta “1.1.3 Promover que las iniciativas del ordenamiento del territorio nacional y local incorporen el concepto del enfoque eco sistémico.”</p> <p>Para ello, buscan desarrollar un proceso de sensibilización a grupos de interés, y así promover la incorporación del enfoque eco sistémico en los planes reguladores municipales y en los planes turísticos.</p> <p>Se tiene contemplado ejecutar esta meta a partir del 2014, sin embargo, la importancia radica en el adecuado acoplamiento de este impulsor de Biodiversidad con los objetivos propuestos dentro de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.</p>

SECCIÓN 4: USO COMPARTIDO DE BENEFICIOS Y ACCESO (ABS)	Políticas y factores de políticas que promueven las prácticas de ABS INEFECTIVAS		Políticas y factores de políticas que promueven las prácticas de ABS EFECTIVAS	
	Prácticas de ABS inefectivas	Políticas y factores de políticas contribuyentes	Prácticas de ABS efectivas	Políticas y factores de políticas contribuyentes
Uso compartido de beneficios y acceso	AP49	La política nacional del Mar 2013- 2028, señala que "los mecanismos de participación de la sociedad civil para la gestión efectiva y responsable de los espacios marinos y costeros son insuficientes y están sectorizados. La descoordinación institucional en la gestión del mar se refleja en las deficiencias de los espacios de participación, que además se sub utilizan. En consecuencia los actores no inciden debidamente en la toma de decisiones ni en los procesos de cambio y los intereses de las comunidades no siempre se toman en cuenta en las Políticas de desarrollo y aprovechamiento de oportunidades."	CC162	En el sector agropecuario gubernamental, el MAG por medio de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA) promueve el Programa Bandera Azul Ecológica en Fincas Agropecuarias, que motiva a los productores a realizar acciones para enfrentar al cambio climático en el área de adaptación. Así mismo, cuenta con el Programa de Reconocimiento de Beneficios Ambientales que provee a organizaciones de productores o productores en forma individual, orgánicas o en transición, de incentivos ambientales en el marco de la Ley 8591, que también apoyan los proyectos de ganadería sostenible que dan continuidad al Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible. "Los cultivos orgánicos presentan índices de productividad sostenible altos, con un promedio para el sector de 0,739, sobre el sector agrícola de Costa Rica, que tiene un IGPS de 0,650. Todos los parámetros medidos, tiene índices, sobre el promedio nacional, con excepción de afectación del impacto climático, al cual son muy sensibles estos cultivos, si no se cultivan en ambientes protegidos, y a la salud ocupacional, consecuencia del hecho de que estos cultivos son desarrollados en su mayoría por pequeños agricultores, donde la mano de obra es familiar, y las garantías sociales para los trabajadores no es prioridad." ⁵⁴
	GA79	Como resultado de las "debilidades en la función rectora del AyA sobre los entes operadores comunales, debido a la insuficiente fiscalización, asesoría y capacitación que les brinda. Únicamente el 10% del total de 1490 entes operadores han sido sujetos de evaluación mediante el "Instrumento de Caracterización de ASADAS", el cual, permite definir el nivel de madurez del ente operador según categorías y seguidamente ajustar los requerimientos de asesoría y capacitación a las necesidades específicas de los operadores" ⁵³		
	T90	El turismo rural comunitario es un dinamizador económico de las zonas rurales de Costa Rica. Esta actividad presenta debilidades en relación con las redes existentes, pues se ha percibido que no existen agendas estratégicas conjuntas para el tratamiento de flagelos que tiene el sector y que deben ser atendidas para desarrollar aún más el producto de TRC. Esto presupone un pobre aprovechamiento pleno de los recursos institucionales disponibles, toda vez que se ha identificado una serie de instituciones que participan en el sector pero lo hacen atendiendo asuntos puntuales de grupos que se conoce poco los resultados de dichas iniciativas. Por ello, es común ver pequeñas redes atendiendo espacios locales para el desarrollo de la actividad pero desvinculados del resto de iniciativas y redes nacionales. En relación con la operación y gestión empresarial, si bien es cierto se identifican como empresas donde se conoce lo que hay que hacer, solamente	F 189	El Sector financiero de Costa Rica, cuenta con una vasta plataforma para adquirir financiamiento para el desarrollo de proyectos de sostenibles. Los Bancos Estatales han optando en la última década por brindar productos que suplan estas necesidades, tal como lo es MYPIMES verdes del Banco Nacional, Credomatic y FUNDECOOPERACIÓN, son solo algunos ejemplos de las oportunidades de financiamiento existentes.

		el 12% de las organizaciones de TRC tiene declaratoria turística que les ofrece ventajas y beneficios comerciales, publicitarios y tarifarios. Por otro lado, si bien es cierto un alto porcentaje de organizaciones cataloga su gestión como exitosa, los retos identificados demuestra que se tiene altas expectativas en cuanto a crecimiento y capacidad de las empresas en materia de generación de ingresos, pero no visualizan la legalidad y los estándares de calidad como aspectos importantes para continuar y mantenerse en el negocio. 55		
	M136	El Decreto Ejecutivo No 31950-MINAE, contiene la reforma del artículo 39 del Código de Minería N.o 6797 para ampliar su alcance Institucional al Consejo Nacional De Vialidad (CONAVI) para facultar la extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público. La iniciativa plantea que el Estado, por medio del Ministerio de Ambiente y Energía le otorgará permisos y concesiones temporales a los ministerios, al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y las municipalidades para extraer materiales de los cauces de dominio público o las canteras. Estas concesiones se extenderán por un plazo máximo de 120 días.		
	CO179	El Plan Estratégico del SINAC, propone el fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional para la protección y el manejo de la vida silvestre, con participación de la sociedad civil, por medio de la ejecución del programa nacional para la conservación de la vida silvestre y el establecimiento de un sistema de monitoreo, para conocer el estado de las poblaciones de especies vulnerables y de interés productivo. ⁵⁶ No obstante, la meta es baja y se empezará a desarrollar en el 2014. Los informes señalan que a meta está prevista para tres años, proyectando un cumplimiento de 25% durante los dos primeros años.		
Supuestos y fuentes de datos		53 Contraloría General de la República. 2013. Informe No. DFOE- AE-IF-07-2013.Pp.1. 55 INFOCOOP. 2012. Aportes del Turismo rural Comunitarios en Costa Rica. 56 SINAC. 2012. Plan de Acción Estratégico 2013-2017. Pp. 24.		54 Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2010. Estudio Del Estado De La Producción Sostenible y Propuesta De Mecanismos Permanentes Para El Fomento De la Producción Sostenible. Pp. 196.

CAPÍTULO II

REVISIÓN INSTITUCIONAL

-SECCIÓN 1-

LIBRO DE TRABAJO 1B

El Libro de Trabajo 1B corresponde a la Revisión Institucional de los Actores que poseen injerencia, dependen o son responsables de la implementación y ejecución de políticas y prácticas de Biodiversidad en Costa Rica.

Para realizar este análisis el Consultor ha creado un catálogo de actores que se presenta a continuación.

CATÁLOGO DE ACTORES E INSTITUCIONES

ACTORES DEL GOBIENO CENTRAL (GOB)

GOB1. Ministerio de Ambiente y Energía

- GOB 1.1 Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- GOB 1.2 CONAGEBIO
- GOB 1.3 Comisión Nacional del Mar (CONAMAR)
- GOB 1.4 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
- GOB 1.5 Sistema de Información de Recursos Forestales (SIREFOR)
- GOB 1.6 Dirección de Cambio Climático MINAE
- GOB 1.7 Instituto Meteorológico Nacional (IMN)
- GOB 1.8 Dirección General de Aguas MINAE
- GOB 1.9 Oficina Nacional Forestal (ONF)
- GOB1.10 Centro Nacional de Información Geo ambiental CENIGA-MINAE
- GOB1.11 Secretaria Técnica Nacional Ambiental SETENA
- GOB 1.12 Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA)

GOB 2. Ministerio de Agricultura y Ganadería

- GOB 2.1 Dirección de Protección Fitosanitaria
- GOB 2.2 Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
- GOB 2.3 Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
- GOB 2.4 Oficina Nacional de Semillas
- GOB 2.5 Departamento de Fomento a la Producción Agropecuaria Orgánica (DFPAO)
- GOB 2.6 Servicio Nacional de Salud Animal (MAG-SENASA)
- GOB 2.7 Consejo Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA)
- GOB 2.8 Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (FITTACORI)

- GOB 3. Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)
- GOB 4. Ministerio de Salud Pública
- GOB 5. Ministerio de Obras Públicas y Transportes-División Marítimo Portuaria (MOPT-DMP)
- GOB 6. Ministerio de Educación Pública (MEP)
- GOB 7. Ministerio de Ciencia y Tecnología
- GOB 8. Ministerio de Hacienda
- GOB 9. Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- GOB 10. Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano
- GOB 11. Régimen Municipal

ACTORES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS (DES)

- DES 12. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- DES 13. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
- DES 14. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- DES 15. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- DES 16. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
- DES 17. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- DES 18. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- DES 19. Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
- DES 20. Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
- DES 21. Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)
- DES 22. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOOP)
- DES 23. Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)
- DES 24. Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
- DES 25. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
- DES 26. COMCURE

ACTORES SECTOR FINANCIERO (FIN)

- FIN 27. Banco Nacional de Costa Rica
- FIN 28. Banco Crédito Agrícola de Cartago
- FIN 29. Banco de Costa Rica
- FIN 30. Mutual Alajuela
- FIN 31. Mutual Cartago
- FIN 32. Banco BAC
- FIN 33. Banco IMPROSA
- FIN 34. Banco Cathay
- FIN 35. Banco Lafise
- FIN 36. Banco Bansol
- FIN 37. ABC
- FIN 38. Coopeservidores R.L.
- FIN 39. COOPENAE R.L.
- FIN 40. COOPEALIANZA R.L.
- FIN 41. COOCIQUE R.L.

SECTOR COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y ONG (CID)

- CID 42. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- CID 43. Banco Mundial
- CID 44. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- CID 45. FAO
- CID 46. GIZ
- CID 47. CRUSA
- CID 48. IICA

CID 49. Organización para los Estudios Tropicales (OET)
CID 50. PNUD
CID 51. UICN
CID 52. JICA
CID 53. Centro Científico Tropical
CID 54. Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales
CID 55. Centro de Desarrollo Sostenible (CEDECO)
CID 56. Costa Rica por Siempre
CID 57. Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON)
CID 58. Fundación Keto
CID 59. MARVIVA
CID 60. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CID 61. Red de Reservas Privadas
CID 62. Federación Costarricense de Pesca (FECOP)
CID 63. Asociación Comunitàdes Ecologistas la Ceiba (COECOceiba)
CID 64. Fundación Neotrópica
CID 65. FUNDECOR
CID 66. CO2.CR
CID 67. CEDARENA
CID 68. World Wildlife Fund
CID 69. Asociación Preservacionista de Flora y fauna (APREFLOFAS)

SECTOR CIVIL PRIVADO (PRIV)

PRIV 70. Coopesca
PRIV 71. Coopeguanancaste
PRIV 72. Coope Santos
PRIV 73. Coope Alfaro Ruiz
PRIV 74. Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
PRIV 75. Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)
PRIV 76. JASEC
PRIV 77. Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
PRIV 78. Cámara nacional de Ecoturismo (CANAECO)
PRIV 79. Cámara Costarricense de Hoteles
PRIV 80. Cámara Nacional de Turismo Rural Comunitario (CANTURURAL)
PRIV 81. Cámara de Turismo de Osa (CATUOSA)
PRIV 82. Cámara de Turismo de Puntarenas
PRIV 83. Cámara de Turismo Guanacasteca
PRIV 84. Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur de Costa Rica
PRIV 85. Corporación Bananera Nacional (CORBANA)
PRIV 86. Corporación Ganadera Nacional (CORFOGA)
PRIV 87. Corporación Hortícola Nacional
PRIV 88. Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP)
PRIV 89. Fundación Banco Ambiental (FUNBAM)
PRIV 90. Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de la Piña

PRIV 91. Cámara Costarricense Forestal (CCF)
PRIV 92. Cámara de Industrias de Costa Rica
PRIV 93. Cámara de Agricultura y Agroindustria
PRIV 94. Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados (ASADAS)
PRIV 95. LAICA
PRIV 96. ICAFE
PRIV 97. Coocafé, R.L
PRIV 98. Coopevictoria, R.L
PRIV 99. Coopetarrazú, R.L
PRIV 100. Coopeatenas R.L
PRIV 101. Coopronaranjo R.L
PRIV 102. InBio
PRIV 103. Mesa Nacional Indígena
PRIV 104. FEMETRON

SECTOR ACADÉMICO E INVESTIGATIVO (ACD)

ACD 105. Universidad de Costa Rica
ACD 106. Universidad Nacional
ACD 107. Instituto Tecnológico de Costa Rica
ACD 108. INCAE
ACD 109. CATIE
ACD 110. ELAP-UCI
ACD 111. EARTH
ACD 112. Estado de la Nación

SECCIÓN 1: REVISIÓN INSTITUCIONAL

En esta sección se analizan en términos generales las interacciones entre los actores institucionales que poseen responsabilidades actuales y potenciales en la gestión de Biodiversidad en Costa Rica y los 70 impulsores del cambio identificados en el Capítulo 1. Los actores institucionales fueron seleccionados de la lista original de 131 actores a partir de un minucioso estudio de las interacciones que aparecen con más frecuencia en el accionar de cada uno de los sectores y en función de su incidencia. Es así como surge una primera lista de “actores principales” o de mayor incidencia en la gestión de las políticas y otra de actores “secundarios” que posiblemente contribuyan al status quo de la

inversión de la Biodiversidad pues son parte de la gestión del impulsor pero no poseen la capacidad para realizar modificaciones a las mismas. Respecto a los actores estatales, la presencia del Ministerio de Ambiente y Energía con sus direcciones y órganos internos (GOB.1) es prácticamente transversal en los impulsores del cambio en todos los sectores. En menor medida, pero con incidencia importante en por lo menos cuatro de los sectores se encuentran dependencias de los Ministerios de Agricultura (GOB.2) y de Planificación (GOB.3). En orden de incidencia, otros actores del Gobierno Central con incidencia lo son los Ministerios de Salud (GOB.4) y el MOPT (GOB.5) y el Ministerio de Educación (GOB.6).

LIBRO DE TRABAJO 1B: Revisión institucional														
SECCIÓN 1: RESPONSABILIDADES ACTUALES Y POTENCIALES DE LOS ACTORES E INSTITUCIONES CLAVE														
Explicación y supuestos	La revisión institucional de la Gestión de Biodiversidad en Costa Rica, fue realizada por el Consultor a partir de los 70 impulsores de cambio extraídos de las 190 políticas y prácticas documentadas en los 14 sectores analizados. Esta tabla, refleja un análisis general de los actores que confluyen en estas interacciones, siendo estos los resultados de actores e instituciones que poseen mayor incidencia dentro de cada sector. El análisis de estas interacciones y sus respectivas recomendaciones se encuentra contenido en el TOOLKIT.													
	Impulsores clave del cambio													
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS	A1	S27	AP44	GIR51	GA63	T83	E92	PI105	TI117	M129	OT138	CC149	CO163	F180
	A4	S28	AP46	GIR52	GA66	T90	E95	PI111	TI118	M131	OT140	CC150	CO164	F183
	A6	S32	AP47	GIR53	GA68		E96		TI120	M133	OT141	CC153	CO167	F185
	A7	S33	AP49	GIR54	GA70		E100		TI123	M136	OT147	CC160	CO171	F186
	A11	S34		GIR56	GA72				TI127			CC162	CO172	F189
	A13	S36		GIR59	GA75								CO173	
				GIR61	GA76								CO179	
					GA77									
					GA79									
ACTORES	GOB 1	GOB 1	GOB 1	CID 46	GOB 1	GOB 1	DES 17	GOB 1	GOB 1	GOB 1	CID 42	DES 18	ACD 105	CID 44
	GOB 2	GOB 1.1	GOB 1.3	DES 18	GOB 4	GOB 9	GOB 1	GOB 4	GOB 3	GOB 2	DES 14	DES 24	ACD 106	FIN 27
	GOB 2.1	GOB 1.4		GOB 1	DES 26	DES 14	GOB 2		GOB 5	GOB 3	DES 18	DES 24	CID 59	GOB 1
	GOB 2.4			GOB 1.12	DES 18	PRIV 77	GOB 5		GOB 11		DES 24	GOB 1	CID 61	GOB 1.1
	GOB 6			GOB 11	DES 12	PRIV 78	GOB 6		DES 18		DES 25	GOB 11	CID 64	GOB 1.4
	PRIV 86			GOB 3	CID 44		GOB 8				GOB 1.1	GOB 2	DES 13	
	PRIV 93			GOB 4			GOB 9				GOB 10	GOB 3	GOB 1	
				PRIV 92							GOB 2.2	GOB 4	GOB 1.1	
											GOB 3	GOB 5	GOB 1.4	
											GOB 6	GOB 3		
												GOB 5		
													GOB 5	
Actores e instituciones que posiblemente contribuyan con el estado de inversión en biodiversidad proyectado, que generen un impacto, o que sean responsables o dependientes de ese estado														
	GOB 1.10	GOB 2.5	DES15	PRIV 100	PRIV 71	PRIV 91	FIN 30	FIN 37						
	GOB 1.4	GOB2.6	DES16	PRIV 101	PRIV 72	PRIV 94	FIN 31	FIN 38						
	GOB 1.5	GOB2.7	DES19	PRIV 102	PRIV 73	PRIV 95	FIN 32	FIN 39						
	GOB 1.6	GOB2.8	DES20	PRIV 103	PRIV 79	PRIV 96	FIN 33	FIN 40						
	GOB 1.7	GOB7	DES22	PRIV 104	PRIV 84	PRIV 97	FIN 34	FIN 41						
	GOB 1.8		DES23	PRIV 70	PRIV 85	PRIV 98	FIN 35							
					PRIV 90	PRIV 99	FIN 36							
Explicación y supuestos														
En la interrelación entre impulsores del cambio (cuadro superior), los actores institucionales con mayor injerencia (cuadro intermedio) y los actores de menor injerencia (cuadro inferior), conforman una matriz de fortalezas y debilidades para identificar su capacidad financiera. Esta matriz resultante constituye por lo tanto una aproximación mas específica y afinada del trabajo inicial general por sector que se desarrolla en el toolkit, contemplado el nivel de implementación de las políticas y su relación con los actores a través de variables de fragmentación-unidad, centralización-descentralización. El Estado Costarricense ha centralizado el diseño de las políticas de Biodiversidad y la capacidad de consolidar relaciones entre actores ha sido frágil. De esto da cuenta la incapacidad de toma de decisiones a tiempo y de articulación de intereses, por ejemplo con la aprobación de marcos legales. Esto se ve reflejado en el análisis de las Tendencias en la Gestión de la Biodiversidad en Costa Rica, realizado por el consultor en el Informe Final. El trabajo de análisis aquí desarrollado tiene fundamento en la teoría ¹ , donde se pueden distinguir varios tipos de redes de política que observan dos variables: la consolidación de Revisión de Políticas Públicas y la Institucionalidad para la Gestión de Biodiversidad en Costa Rica las relaciones entre actores y la capacidad de coordinación del gobierno. Esto resulta en varios escenarios posibles: a) Estado fuerte, sistema de gremios fuerte. b) Estado frágil y gremios fuertes. c) Sistema de gremios frágil y Estado fuerte y finalmente d) Estado y gremios frágiles.														
1 Roth, A. Políticas públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora. 2002 . p.35.														

SECCIÓN 2: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ACTUAL Y POTENCIAL

Distribución de Beneficios actual y potencial.

Esta sección tiene como un primer propósito identificar los beneficios en la gestión de la Biodiversidad a partir de una buena combinación actual de impulsores del cambio y actores institucionales sin necesidad de hacer nada nuevo y mantener la situación tal y como está actualmente (BAS). La premisa es que una buena implementación, la cual ha sido mapeada en la Sección 5, Workbook 1.a., es la condición esencial para considerar una política como impulsor de cambio con distribución de beneficios. Los actores "primarios" asociados a éstos impulsores de cambio son los que se consideran primeramente en esta sección y son los que más generan beneficios en la interacción o son más positivos. Más adelante, como segundo propósito, se incorpora una lista de "actores emergentes" con los que se trata de construir un nuevo escenario que mejore la distribución de beneficios en la gestión de la Biodiversidad en Costa Rica.

Los 23 impulsores del cambio que benefician el estado actual de la Biodiversidad puntuaron en general con un grado de implementación más alto, pues hay acciones concretas que fundamentan este accionar positivo a través de actores que implementan bien. Bajo esa tesitura de operación que en realidad representa una aleación sinérgica entre agenda y protagonistas, el

manejo de los recursos humanos, técnicos y financieros que realicen los actores se estaría realizando de una manera más eficiente y no hay razones para pensar lo contrario. Como resultado de esto, los flujos de financiamiento que surjan de nuevas estrategias sean mediante portafolio de inversiones, mecanismos de mercado, tributos o incentivos tributarios, poseen de antemano una fortaleza institucional receptora en la que coinciden impulsores de cambio positivos y actores con alta implementación.

En esta sección se puede observar una mayor participación de actores de gobiernos central, instituciones descentralizadas y financieras en los impulsores positivos de Integración y muy especialmente en los sectores de Agropecuario, Energía, Financiero y Transporte e Infraestructura. En el caso del sector Turismo la participación de actores privados se torna determinante así como lo es en la Gestión de Aguas la participación de actores Financieros y del Gobierno descentralizado para la buena gestión.

Es importante destacar el desenvolvimiento de los actores en la distribución de los beneficios actuales en los impulsores del cambio en Protección: la mayoría de los actores actúan en el sector de Cambio Climático y son en esencia privados y del grupo de instituciones descentralizadas. De nuevo un impulso de actores privados en este sector será esencial para mantener y fortalecer la actual distribución de beneficios. En el sector Acuicultura y Pesca son los actores de gobierno

central, cooperación internacional para el desarrollo y descentralizados los que logran la aleación exitosa de distribución de beneficios actuales. En el sector energía se documenta una participación del MINAE que es beneficiosa.

Finalmente, como ha sido varias veces destacado a lo largo de los análisis, los impulsores del cambio de Restitución y ABS son pocos actualmente, por lo que el número que cuenta para la distribución de beneficios en esta sección es también reducido. En el caso de Restitución solo se presenta distribución de beneficios en el sector de Ordenamiento Territorial mediante actores de Gobierno Central. En el caso de ABS la distribución de beneficios la destaca los sectores de Cambio Climático y Financiero, en el primer caso con actores de Gobierno Central y en el segundo con actores del propio sector financiero. El análisis de la distribución de beneficios potenciales mediante la participación de otros actores llamados aquí emergentes, es el segundo propósito de esta sección. Para configurar este aparte se han tomado en cuenta las características de las tres tendencias actuales de la Biodiversidad identificadas en la Sección 2 del Workbook 1.a. que consisten en 1) Baja Implementación 2) Participación del sector Privado y comunidades y 3) Facilitación de reformas. La premisa de trabajo es que los beneficios potenciales dependerán de como los actores emergentes logran Balancear o Reforzar a los impulsores del cambio frente a cada tendencia. Esta matriz constituye un análisis de vulnerabilidad dado que somete a cada impulsor

a una prueba de resistencia y permite graficar los posibles escenarios potenciales para los actores emergentes que son los llamados a abordar cada una de éstas tendencias.

En el Gráfico 16 se muestra un análisis de estrategia para reforzar la implementación con la participación de los actores emergentes. Esto permitirá construir un LCD (Causal Loop Diagram) en la sección del TOOLKIT. En el gráfico se muestra el escenario de abordaje potencial de los actores emergentes con respecto a las tres tendencias: es así como debe entenderse el "Balancing" (B) como el movimiento generado por respuesta institucional de los actores ante el estado de la biodiversidad actual. Por su parte el "Reinforcement (R), es la respuesta en el nuevo escenario de lo que se debe hacer.

En la Tendencia 1 (Baja implementación), aun cuando existe una base de gestión de implementación, (30%) que es baja, es necesario, reforzar las acciones de implementación en un nivel del 70% para lograr mejores resultados en la distribución de beneficios. Respecto a la segunda tendencia indica que hay en la actualidad un 70% de coordinación con sector privado y sociedad civil, por lo que es necesario trabajar en ello solamente en un 30% bajo el nuevo escenario potencial. Por último, en la tendencia 3, indica que existe un 78% de instrumentos legales para abordar los impulsores, y se requeriría cambiar regulaciones o hacer reformas en un 22% por lo que el tema del escenario potencial no está en hacer más leyes

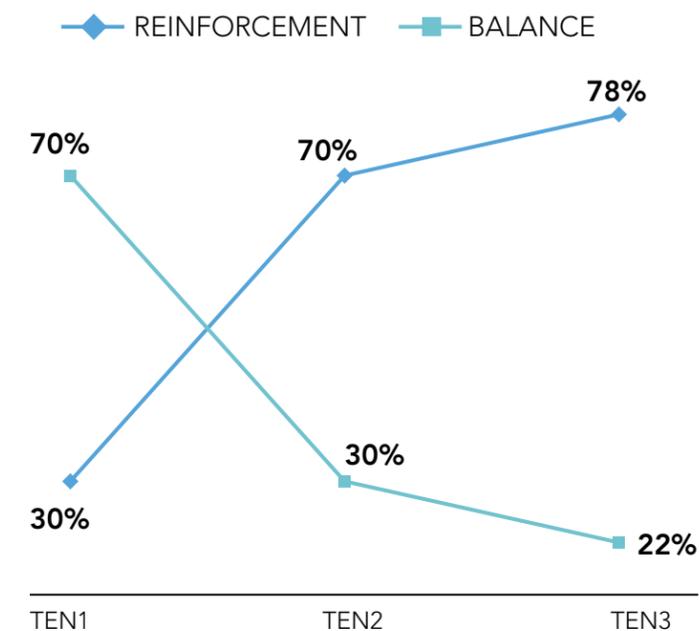
necesariamente sino concentrarse en la coordinación requerida para una mejor implementación. En la sección 4 y 5 se especifican las áreas clave y componentes principales para el abordaje de la capacidad financiera de cada una de las tendencias.

La lógica de este análisis está dirigida a que la Estrategia Nacional de la Biodiversidad (ENB) y en general toda la planificación de las políticas del medio ambiente, posean un diagnóstico preciso sobre cuales instrumentos, lo que es decir cuáles sets de combinaciones de políticas y actores, son más efectivas como para apostar con menor riesgo en la colocación de recursos financieros.

SECCIÓN 2: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ACTUAL Y POTENCIAL														
Explicación y supuestos - ACTORES	Cada una de las políticas y prácticas contenidas en esta Tabla, son impulsores del cambio que benefician la actual gestión de Biodiversidad. La tabla retrata la distribución de las mismas desde cada uno de los sectores analizados. Cada impulsor de cambio posee un marco de implementación que se encuentra en la sección 5 del Informe Final (workbook 1A), por tanto se ha tomado como base para este análisis los actores que derivan de este marco de implementación. Estos son los actores que poseen mayor injerencia dentro de cada uno de los impulsores y por ende de sus respectivos sectores. Para esta sección, se han tomado aquellos impulsores de cambio con mayor grado de implementación, pues denota que la utilización de los recursos financieros asignados para su ejecución, han sido gestionado de manera más eficiente. El análisis de estas interacciones y sus respectivas recomendaciones se encuentra contenido en el TOOLKIT.													
Explicación y supuestos- POSIBLES BENEFICIOS	Las nuevas estrategias para abordar impulsores del cambio han sido agrupadas según las tendencias encontradas en este informe final, en la sección 2 "Tendencias actuales en la gestión de Biodiversidad den Costa Rica". Estas son Tendencia 1 (TEN1)- implementación, Tendencia 2 (TEN2)- participación del sector privado y comunidades, y Tendencia 3 (TEN 3)- Facilitación de reformas. Para el Consultor existe una relación intrínseca entre los impulsores del cambio y estas tres tendencias, por lo que el análisis involucra un mapeo dinámico que permite explicar a través de un Diagrama Causal (CLD en el TOOLKIT), señalándose cuales tendencias de los impulsores deben ser reforzadas (R) o balanceadas (B) con tal de generar beneficios potenciales a otros actores que confluyen en la gestión de estas políticas y prácticas.													
Impulsores clave del cambio														
	A	S	AP	GIR	GA	T	E	PI	TI	M	OT	CC	CO	F
INTEGRACIÓN	A1	S28			GA72	T83	E92	PI111	TI117	M129	OT138			F180
	A6						E95		TI120	M131	OT140			F183
							E96							
ACTORES	GOB 2 GOB 2.1 GOB 2.4	GOB 1 GOB1.1			DES 12 CID 44	PRIV 77 PRIV 78	GOB 1 GOB2 GOB5 GOB 8 GOB9 DES 17	GOB1	GOB1 GOB 3 GOB 5					FIN 27 GOB 1 GOB 1.1 GOB 1.4
PROTECCIÓN			AP47				E100					CC160		
ACTORES			GOB 1 DES 13 CID 59				GOB 1					GOB 1 PRIV 74 PRIV 75 PRIV 76 DES 17 DES 21		
RESTITUCIÓN											OT147			
ACTORES											GOB 1 GOB 10			
ABS												CC162		F189
ACTORES												GOB 1 GOB 2		FIN 27 FIN 28 FIN 29

SECCIÓN 2: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ACTUAL Y POTENCIAL				
Nuevas estrategias para abordar impulsores clave del cambio				Protagonistas e instituciones que probablemente obtengan beneficios a partir de las nuevas estrategias
	TEN 1	TEN 2	TEN 3	
A1	R	B	B	DES 25
A6	B	R	B	
S28	R	B	B	GOB 1.5
AP47	R	B	B	DES 17
GA72	R	B	R	GOB 18, CID 42, DES 16, DES 17, DES 26, PRIV 94
T83	B	R	B	PRIV 77, PRIV 78, PRIV 79, PRIV 80, PRIV 81, PRIV 82, PRIV 83, PRIV 84
E92	R	B	B	GOB 1.6, GOB 1.7, GOB 1.12, DES 17, DES 21, PRIV 70, PRIV 71, PRIV 72, PRIV 73, PRIV 74, PRIV 75, PRIV 76
E95	R	B	B	
E96	R	B	B	
E100	R	B	B	
PI111	R	B	B	
TI117	R	B	B	GOB 5, DES 21, PRIV 92
TI120	R	B	R	
M129	B	B	R	GOB 11, DES 21
M131	R	B	B	
OT138	R	R	B	GOB 5, GOB 10, GOB 11, DES 12, DES 14, DES 18, DES 22, DES 23, DES 24, DES 25, DES 26, PRIV 94
OT140	R	B	R	
OT147	R	R	B	
CC160	R	B	B	PRIV 97, PRIV 98, PRIV 99, PRIV 100, PRIV 101, PRIV 94
CC162	R	R	B	
F180	B	R	B	GOB 1.4
F183	B	B	R	
F189	B	R	B	SECTOR CIVIL PRIVADO
Reinforcement	70%	30%	22%	
Balance	30%	70%	78%	

Gráfico 16 - Análisis de Estrategia



Las prácticas y políticas que generan impulsores positivos en el cambio de la gestión de Biodiversidad, requieren de un cambio de enfoque en el abordaje de nuevas estrategias.

El gráfico de Análisis de Estrategia para impulsores positivos revela que en lo que más se debe trabajar es en reforzar la implementación de las políticas; es de suma importancia vincular dentro de estas políticas y prácticas al sector privado y a la sociedad: Por último indica que no es necesario invertir en nuevas reformas, sino mejorar la gestión de estas.

SECCIÓN 3: DISTRIBUCIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LOS POSIBLES COSTOS

Los impulsores de cambio que generan costos en la gestión de la biodiversidad son 47 de los 70 identificados, es decir constituyen una mayoría significativa más tomando en cuenta que se trata de impulsores que deberían estar distribuyendo beneficios y no costos. Estas puntuaron en general con los grados más bajos de implementación, es por ello que generan costos en la gestión de Biodiversidad, pues los impactos son bajos y no son los esperados.

Los actores “primarios” que gestionan en este grupo de impulsores están identificados por sector, lo que genera una lectura útil para determinar cuáles actores deben mejorar la implementación de sus políticas y en qué sector específico.

Al igual que en la sección 2, los impulsores poseen actores “emergentes” que brindan apoyo en la política o práctica mas no poseen capacidad institucional o política para realizar cambios. A diferencia de la sección anterior, el Consultor considera que no es prudente asignar actores a políticas específicas, por lo que el mapeo se ha realizado por sector bajo la premisa de una potencial distribución de beneficios difusa. Esta inteligencia se fundamenta en que sería sesgado indicar que una política con baja implementación/gestión, pueda repercutir de manera positiva en un actor específico. Es decir, sería asignar funciones que contribuyen con la ineffectividad de la política,

lo que genera aún menor implementación.

Con respecto al gráfico de análisis de la estrategia, en la tendencia 1, relativa a la implementación, los impulsores del cambio generadores de costos negativos poseen solamente un 23% de implementación (B), es decir un 77% de las acciones no son implementadas o poseen baja implementación por lo que requieren reforzamiento (R). Las carencias de coordinación institucional que generan baja implementación en este grupo, son mayores que en el grupo de impulsores que distribuyen beneficios analizados en la sección 1.

En este caso se deben realizar grandes esfuerzos para aumentar la implementación de los impulsores pues presenta un 77% de ineffectividad en su gestión. Es necesario superar esta importante brecha de implementación a la hora de administrar de manera efectiva el flujo de recursos financieros entre agencias, entidades proveedoras de recursos, entidades receptoras y ejecutoras, organismos de control y grupos beneficiarios. Impulsores de cambio en sectores completos adolecen de buena implementación y requieren reforzamiento, tal es el caso de los impulsores en sectores como el agropecuario (A4, A7, A11) el de acuicultura y pesca (AP44, AP46, AP49) el sector de gestión integral de residuos (GIR53, GIR54, GIR59, GIR61, GIR63, GIR66, GIR68) y el sector de cambio climático (CC49, CC50, CC53). Otros como gestión de aguas y conservación contienen una buena parte

de sus impulsores en una condición que requiere reforzamiento para la buena implementación (GA76, GA77, GA79, C163, C164, C167).

La correcta lectura del comportamiento de los impulsores de cambio debe darse en forma combinada entre las tendencias, dado que en este grupo de impulsores negativos la implementación es baja en la tendencia 1 pero en la tendencia 2, la participación del sector privado es relativamente alta pues arroja un 86% (B). Esto explica que a pesar del alto grado de participación combinada con políticas de baja implementación no se logra una distribución de beneficios sino de costos por lo que debe reforzarse la calidad de la participación del sector privado y las comunidades y deben realizarse esfuerzos para crear y activar alianzas estratégicas que permitan mejorar la gestión de Biodiversidad.

El análisis de este grupo de impulsores a la luz de la tendencia 3 relativa a la facilitación de reformas indica un panorama de mitades en la que debe combinarse los esfuerzos de balance y de reformas en igual proporción. Así como en el grupo de impulsores que distribuyen beneficios no se requieren reformas sino más esfuerzos de implementación, en el caso de este grupo de impulsores sí se van a requerir reformas o esfuerzos regulatorios en políticas específicas tal y como se destaca en la tabla respectiva en la que destaca la necesidad de reforzamiento, por ejemplo en los sectores de gestión integral de residuos, gestión de aguas y transporte e infraestructura y conservación (S27, S33, AP44, AP46, **GIR52, GIR54, GIR56, GIR59 GA63, GA66, GA75, GA79, PI105, TI118, TI 123, TI 127, M133, M136, CO164, CO172, CO173, F185**).

SECCIÓN 2: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ACTUAL Y POTENCIAL

Explicación y supuestos - ACTORES

Cada uno de las política y prácticas contenidas en esta Tabla, son impulsores del cambio que generan costos en la actual gestión de Biodiversidad. La tabl2a43 retrata la distribución de las mismas desde cada uno de los sectores analizados. Cada impulsor de cambio posee un marco de implementación que se encuentra en la sección 5 del Informe Final (workbook 1A), por tanto se ha tomado como base para este análisis los actores que derivan de este marco de implementación. Estos son los actores que poseen mayor injerencia dentro de cada uno de los impulsores y por ende de sus respectivos sectores. Para esta sección, se han tomado aquellos impulsores de cambio con menor grado de implementación, pues denota que la utilización de los recursos financieros asignados para su ejecución, han sido gestionado de manera ineficiente.

Explicación y supuestos - POSIBLES BENEFICIOS

Al igual que en la sección 2 del Workbook 1B, las nuevas estrategias para abordar impulsores del cambio han sido agrupadas según las tendencias encontradas en el informe final, en la sección 2 "Tendencias actuales en la gestión de Biodiversidad den Costa Rica". Estas son Tendencia 1 (TEN1)- implementación, Tendencia 2 (TEN2)- participación del sector privado y comunidades, y Tendencia 3 (TEN 3)- Facilitación de reformas. Cada uno de los impulsores del cambio responde a estas tendencias, por lo que el análisis involucra un mapeo dinámico que permita explica a través de un Diagrama Causal (CLD en el TOOLKIT), cuales tendencias de los impulsores deben ser reforzadas (R) o balanceadas (B) con tal de generar beneficios potenciales a otros actores que confluyen en la gestión de estas políticas y prácticas.

Impulsores clave del cambio

	A	S	AP	GIR	GA	T	E	PI	TI	M	OT	CC	CO	F
INTEGRACIÓN	A4	S27	AP44	GIR51	GA63			PI105	TI118		OT141	CC149	CO163	
	A7			GIR52	GA66				TI123			CC150	CO164	
	A11			GIR53	GA68							CC153	CO167	
				GIR56	GA70								CO171	
				GIR59									CO172	
				GIR54										
ACTORES	GOB 2.1 GOB 1 GOB 2 PRIV 86 PRIV 93 GOB 6	GOB 1 GOB 1.4	GOB 1 GOB 1.3	GOB 1 GOB 1.12 GOB 3 GOB 4 GOB 11 DES 18 PRIV 92 CID 46	GOB 4 GOB 1 DES 12 DES 26 DES 18 DES 18 CID 44			GOB 1 GOB 4	GOB 5 GOB 11 DES 18		GOB 1.1 GOB 1.11 GOB 2.2 GOB 3 GOB 10 DES 24 DES 14 DES 25 DES 18 CID 42	GOB 1 GOB 2 GOB 3 GOB 6 GOB 4 GOB 5 GOB 11 DES 18 DES 24	GOB 1 GOB 1.1 GOB 1.4 GOB 3 GOB 5 CID 61 CID 64 CID 59 DES 13 ACD 105 ACD 106	GOB 1 GOB 1.1 GOB 1.4 CID 44
PROTECCIÓN	A13	S32 S33 S34	AP46	GIR61	GA75				TI127	M133			CO173	
ACTORES	GOB 2 GOB 1 PRIV 85 PRIV 90	GOB 1 GOB 1.1 GOB 1.4 CID 61	GOB 1 GOB 1.3	GOB 4 GOB 6 GOB 11	GOB 1 DES 12				GOB 1 GOB 2 GOB 3 GOB 5 GOB 10 DES 24	GOB 1			GOB1 GOB 1.1 GOB 1.2 CID 61 GOB 1.4	
RESTITUCIÓN		S36			GA76 GA77									
ACTORES		GOB1 GOB 1.1 GOB 1.2 CID 61 GOB 1.4			GOB 1 DES 12									
ABS			AP49		GA79	T90				M136			CO179	
ACTORES			GOB1 GOB 1.1 GOB 5 CID 59 DES 13 ACD 105 ACD 106		GOB 11 DES 12	DES14 PRIV 77 PRIV 78 GOB 1 GOB 9				GOB 1 GOB 5 GOB 11			GOB 1.1 GOB 1.4	

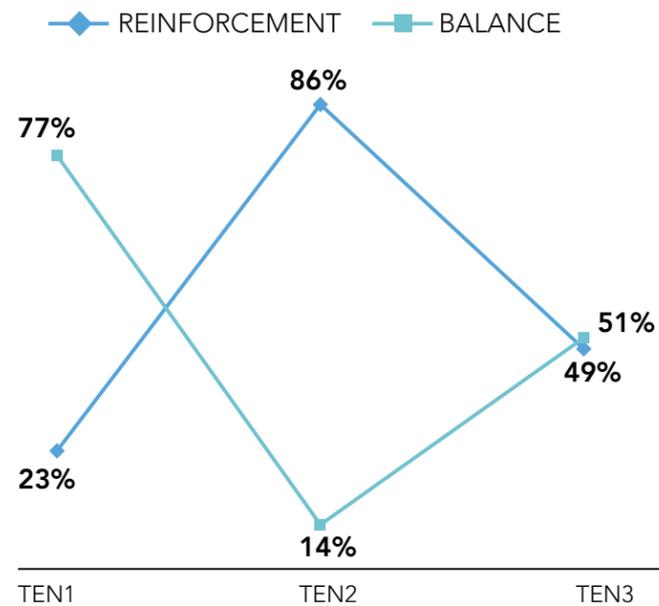
Nuevas estrategias para abordar impulsores

	TEN 1	TEN 2	TEN 3
A4	R	B	B
A7	R	B	B
A11	R	B	B
A13	R	B	B
S27	B	B	R
S32	R	R	B
S33	R	R	R
S34	B	R	B
S36	B	R	B
AP44	R	B	R
AP46	R	B	R
AP49	R	B	B
GIR51			
GIR52	R	B	R
GIR 56			
GIR 53	R	B	B
GIR59	R	B	R
GIR54	R	B	R
GIR61	R	B	B
GA63	R	B	R
GA66	R	B	B
GA68	R	B	B
GA70	B	B	R
GA75	B	B	R
GA76	R	B	B
GA77	R	B	R
GA79	R	B	B
T90	R	B	R
PI105	R	B	R
TI118	R	B	R
TI123	B	B	R
TI127	R	B	R
M133	B	B	R
M136	R	B	R
OT141	R	B	B
CC149	R	B	B
CC150	R	B	B
CC153	R	B	B
CO163	R	B	B
CO164	R	B	R
CO167	R	B	B
CO171	B	R	B
CO172	B	B	R
CO173	R	R	R
CO179	R	B	B
F185	B	B	R
F186	R	B	B
Reinforcement	70%	30%	22%
Balance	30%	70%	78%

Protagonistas e instituciones que probablemente obtengan beneficios a partir de las nuevas estrategias

GOB 1.11	DES 13	CID 42	PRIV 77	ACD 105
GOB 1.12	DES 14	CID 44	PRIV 78	ACD 106
GOB 1.3	DES 24	CID 46	PRIV 79	
GOB 2.2	DES 25	CID 59	PRIV 80	
GOB 9	DES 26	CID 61	PRIV 81	
GOB1.7		CID 64	PRIV 82	
			PRIV 83	
			PRIV 84	
			PRIV 85	
			PRIV 86	
			PRIV 90	
			PRIV 92	

Gráfico 17 - Análisis de Estrategia



En el caso de los impulsores que generan costos en la gestión de Biodiversidad, el gráfico de análisis de estrategia indica que los esfuerzos deben realizarse en la Tendencia 2.

Es necesario crear alianzas estratégicas que permitan mejorar la gestión de Biodiversidad a través de la participación del sector privado y la sociedad civil. Por otro lado, se deben realizar grandes esfuerzos para aumentar la implementación de los impulsores pues presenta un 77% de ineffectividad en su gestión.

SECCIÓN 4: PAPELES Y RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES, Y PROBLEMÁTICAS CLAVE

Los actores de la sección 4 son los que mas confluyen positiva o negativamente en los impulsores del cambio. Las secciones 2 y 3 revelaron que no hay sector perfecto aun cuando estén generando beneficios, es necesario replantear ciertas estrategias, es por ello que se han enlistado todos los actores contenidos en ambas secciones. En la presente sección se hace necesario abordar la relación de los actores con la estrategia nacional de Biodiversidad (ENB).

Para efectos de este análisis el cual se resume en la Tabla del Sector 4, la definición de prioridades se ha hecho con los ejes de la ENB. Cuanto responden estos actores al cumplimiento de los ejes de la ENB es la base de la calificación resultante y lo que establece cuan prioritario es el actor respecto a la determinación de los costos deriva de la no implementación de alguna de estas 5 políticas, generando así un análisis de impacto. El acceso y la erogación de presupuesto, es abordada desde la influencia, entendiendo que cada actor posee capacidades institucionales diferentes, por cuanto un actor pequeño puede estar gestionando una política con implementación muy positivo con un pequeño presupuesto, así como un Ministerio con muchos departamentos puede estar haciendo un uso ineficiente del mismo.

Por ultimo para abordar los problemas en los

gastos, se ha realizado un análisis respecto a las tres tendencias identificadas en el Workbook 1.a, y que han sido utilizadas a lo largo de todo el trabajo.

Algunos de los actores se encuentran en una posición más crítica por cuanto presentan niveles iguales o menores a 3 respecto a estar alineados o no con determinados Ejes de la ENB y concomitantemente están afectados por una o varias de las tendencias lo que podría incidir negativamente en la implementación, en las alianzas con el sector privado y comunidades así como en la facilitación de reformas. Tal es el caso de actores como Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), (GOB1.4), (GOB5), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (GOB6), Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, (GOB1.12), Secretaria Técnica Nacional Ambiental, (GOB1.11), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (DES13), Instituto Costarricense de Turismo (DES14), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (DES18), Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de la Piña (PRIV90), Cámara de Industrias de Costa Rica (PRIV92), Cámara de Agricultura y Agroindustria (PRIV93), JASEC (PRIV76), BCIE (CID44).

Para la comprensión de esta sección, se aportan las siguientes variables y su correspondiente explicación:
Ejes de la Política Nacional de Biodiversidad:

- Eje de Política 1 (EJE 1): Abordaje de las Causas Subyacentes de la Pérdida de Biodiversidad
- Eje de Política 2 (EJE 2) : Reducción de las Presiones Directas sobre la Biodiversidad y su Utilización Sostenible
- Eje de Política 3 (EJE 3) : Mejoramiento de la Situación de la Biodiversidad, Salvaguardando los Ecosistemas, las Especies y la Diversidad Genética
- Eje de Política 4 (EJE 4): Aumento de los Beneficios de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos.
- Eje de Política 5 (EJE 5) : Planificación Participativa, gestión de los Conocimientos y Creación de Capacidad

Variables Incorporadas a la Sección 4:

Ejes de Política Nacional	Esta variable determina cuales son los Ejes de la Política Nacional de Biodiversidad que no se encuentran contenidos dentro de la prioridades o Planes de Trabajo de los Actores e Instituciones.
Impacto	La información contenida en las casillas señala con cuantos de los 5 ejes cumple el actor, asignado así un valor que permite determinar el impacto de su gestión al estar o no alineada con los Ejes de la Política Nacional de Biodiversidad.
Influencia	Esta variable refleja la injerencia que cada actor o institución posee. Se denota tanto la capacidad para gestión en cuanto a ejecución se refiere, así como a la potestad para realizar cambios a la misma.
Tendencia	Cada problema clave, responde a una tendencia que ha sido explicada ampliamente en la sección 2 "Tendencias actuales en la gestión de Biodiversidad den Costa Rica" del informe final. Estas son Tendencia 1 (TEN1)- implementación, Tendencia 2 (TEN2)- participación del sector privado y comunidades, y Tendencia 3 (TEN 3)- Facilitación de reformas.

Criterios de Valor para el puntaje de Influencia	
No posee gestión en Biodiversidad y carece de capacidad institucional para generar cambio	1
Posee gestión indirecta de Biodiversidad y carece de capacidad institucional para generar cambios	2
Posee gestión directa de capacidad en Biodiversidad y carece de capacidad institucional para realizar cambios	3
Posee gestión indirecta en Biodiversidad y capacidad para realizar cambios	4
Posee gestión directa en Biodiversidad y capacidad institucional para realizar cambios	5

SECCIÓN 4: PAPELES Y RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES, Y PROBLEMÁTICAS CLAVE									
Protagonistas e instituciones clave involucradas en recursos financieros relacionados con la biodiversidad									
ACTORES E INSTITUCIONES	Papel y problemas clave en la definición de prioridades nacionales y asignaciones	Papel y problemas clave en la determinación de los costos y los presupuestos	Papel y problemas clave en el acceso y la erogación de recursos financieros	Papel y problemas clave en los gastos financieros y los informes	ACTORES E INSTITUCIONES	Papel y problemas clave en la definición de prioridades nacionales y asignaciones	Papel y problemas clave en la determinación de los costos y los presupuestos	Papel y problemas clave en el acceso y la erogación de recursos financieros	Papel y problemas clave en los gastos financieros y los informes
	Ejes de Política Nacional	Impacto	Influencia	Tendencia		Ejes de Política Nacional	Impacto	Influencia	Tendencia
GOB 1		5	5	TEN1	FIN 27				
GOB 1.1		5	5	TEN1	FIN 28				
GOB 1.2		5	5	TEN1	FIN 29				
GOB 1.3	EJE 5	4	4	TEN2	FIN 44	EJE1 EJE2, EJE3 EJE4, EJE 5	0	3	TEN1 TEN2 TEN3
GOB 1.4	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2	CID 44				
GOB 1.11	EJE 2	4	3	TEN3	CID 46	EJE 3	4	4	TEN1
GOB 1.12		5	3	TEN1	CID 59				
GOB 2		5	5	TEN1	CID 61	EJE1 EJE2, EJE3 EJE4, EJE 5	0	4	TEN1 TEN2 TEN3
GOB 2.1	EJE 1	4	4	TEN1	CID 64				
GOB 2.2	EJE 1	4	4	TEN1	PRIV 74				
GOB 2.4	EJE 1	4	4	TEN1	PRIV 75	EJE1, EJE 3	3	3	TEN1
GOB 3		5	5	TEN1	PRIV 76				
GOB 4	EJE 1	4	4	TEN1	PRIV 77	EJE 1	4	4	TEN1
GOB 5	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2	PRIV 78	EJE 1	4	4	TEN1
GOB 6	EJE 1, EJE4	3	3	TEN1 TEN2	PRIV 85		5	5	TEN1
GOB 8		5	5	TEN1	PRIV 86		5	3	TEN1
GOB 9	EJE 1	4	4	TEN1	PRIV 90	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2
GOB 10	EJE 1	4	4	TEN1	PRIV 92	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2
GOB 11	EJE 1	4	4	TEN1	PRIV 93	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2
DES 12	EJE 1	4	4	TEN1	ACD 105				
DES 13	EJE 1, EJE 4	3	3	TEN1 TEN2	ACD 106	EJE 1	4	4	TEN1
DES 14	EJE 1, EJE5	3	3	TEN1					
DES 17		5	5	TEN1					
DES 21		5	5	TEN1					
DES 18	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2					
DES 24	EJE 2	4	4	TEN3					
DES 26	EJE 1, EJE 5	3	3	TEN1 TEN2					

SECCIÓN 5: CAPACIDAD FINANCIERA PRESENTES Y FUTURAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

SECCIÓN 5: CAPACIDADES FINANCIERAS PRESENTES Y FUTURAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN						
Nuevas estrategias para abordar impulsores clave del cambio	Ver tabla de tendencias					
Explicación y supuestos-POSIBLES BENEFICIOS	<p>El análisis de responsabilidad y problemática de las Instituciones claves, se gestó a través de la metodología y análisis de tendencias propuestas por el consultor. Por tanto, el abordaje de las capacidades financieras de los actores se debe hacer en concordancia con los supuestos contenidos dentro de cada una de las tendencias.</p> <p>Estos supuestos responden al Recuadro 12 de la Metodología BIOFIN, y han sido agrupados según lo expuesto por el Consultor en el Informe Final.</p> <p>Esta quinta sección del workbook 1B, identifica con valores porcentuales derivados del análisis de la sección 4 del mismo libro de trabajo, las cuales son las tendencias que se deben reforzar o balancear con tal de lograr una mejor gestión en la implementación, participación y reformulación de políticas y prácticas ejercidas por cada uno de los actores responsables.</p>					
	Necesidades existentes en la capacidad financiera actual de los protagonistas e instituciones responsables			Capacidad financiera de los actores para implementar las nuevas estrategias de cambio		
ACTORES E INSTITUCIONES RESPONSABLES	TEN 1	TEN 2	TEN 3	TEN 1	TEN 2	TEN 3
GOB	88%	22%	5%	R	B	B
DES	87,50%	50%	12,50%	R	B	B
FIN	100%	100%	100%	R	R	R
CID	100%	40%	40%	R	B	B
PRIV	100%	70%	0%	R	B	
ACD	100%	0%	0%	R		

ÁREAS CLAVE DE LAS TENDENCIAS PARA EL ABORDAJE DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS ACTORES CLAVE

TENDENCIA 1 – TEN 1- IMPLEMENTACIÓN

- Desarrollar estrategias efectivas que aborden eficazmente a los impulsores de la pérdida de biodiversidad
- Medir la potencial eficacia de las estrategias y las acciones en lograr objetivos múltiples, incluidos tanto los objetivos de biodiversidad y desarrollo nacional
- Comprender y analizar la diferencia entre inversiones únicas y recurrentes
- Administrar de manera efectiva el flujo de recursos financieros a lo largo de agencias para garantizar el efectivo desembolso y ejecución de fondos
- Desarrollar múltiples escenarios para los ecosistemas y la biodiversidad, incluidos los escenarios tradicionales de negocios, así como escenarios de inversiones bajas, medias y altas, y para ser capaces de articular los resultados de estos escenarios en términos de los objetivos nacionales de desarrollo
- Comunicar de manera clara los beneficios de las prácticas y políticas de desplazamiento hacia una trayectoria sostenible

TENDENCIA 2 –TEN 2- PARTICIPACIÓN SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL

- Clarificar las responsabilidades y los papeles financieros a lo largo de las agencias clave, así como a lo largo de actores públicos y privados
- Desarrollar agendas, presupuestos y planes a lo largo de múltiples agencias, divisiones y departamentos, así como a lo largo de actores públicos y privados
- Desarrollar una amplia variedad de innovadoras asociaciones a lo largo de una variedad de actores, incluidas las asociaciones financieras públicas y privadas

TENDENCIA 3-TEN 3- FACILITAR REFORMAS

- Medir las concesiones a largo plazo entre múltiples escenarios y para comprender las concesiones de políticas intersectoriales
- Vincular los objetivos nacionales de desarrollo con la integridad de los ecosistemas naturales y con el flujo de los servicios de ecosistemas y las reservas de capital natural
- Calcular los impactos de los incentivos contrarios y ser capaces de mostrar argumentos de contraste para suprimir y eliminar estos incentivos
- Influenciar a los mayores niveles del gobierno para que inviertan en la biodiversidad y los ecosistemas como medios para lograr los objetivos nacionales de desarrollo

TOOLKIT

REVISIÓN INSTITUCIONAL DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
PARA LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD

I. RECOMENDACIONES POR SECTOR

Políticas

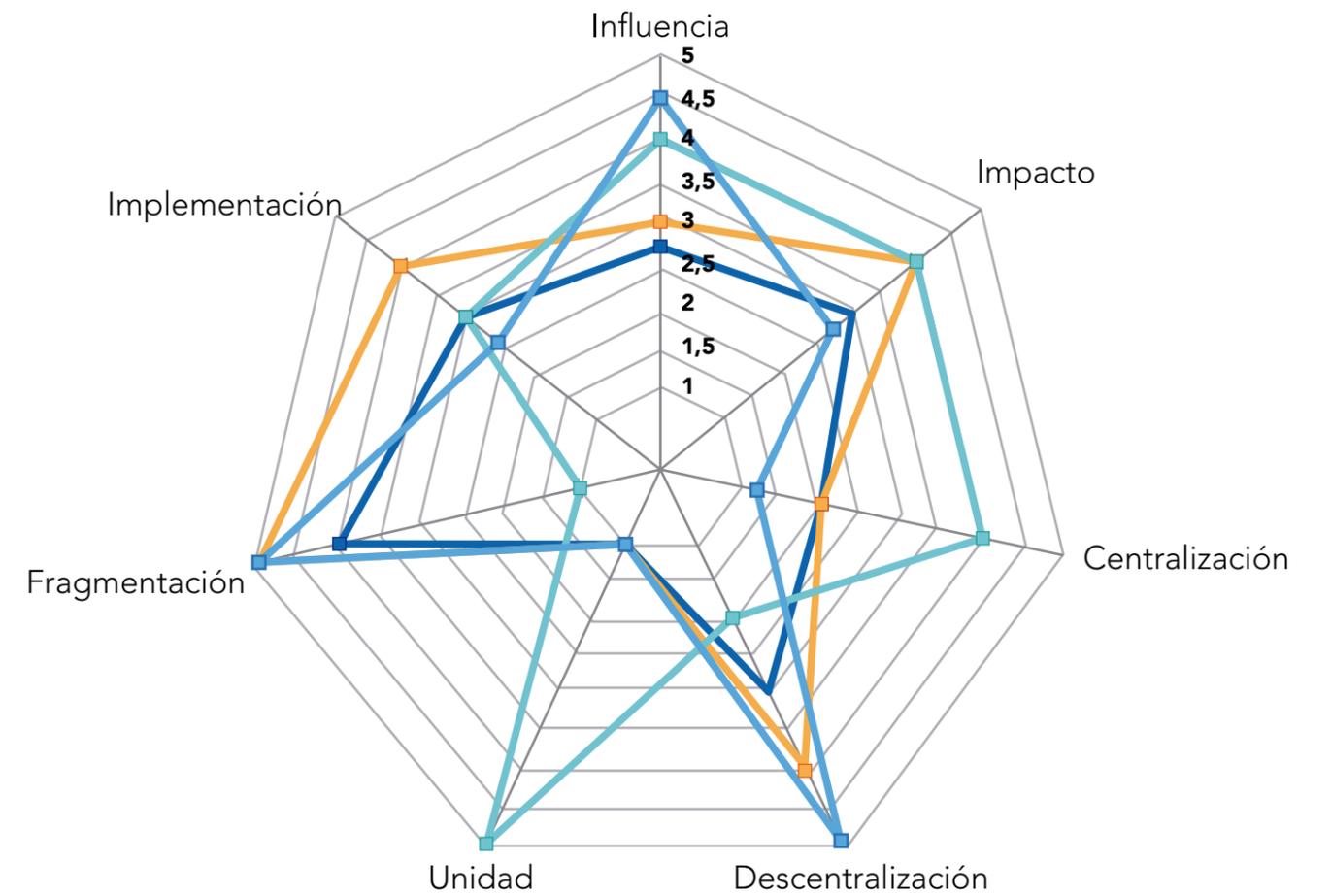
- Unificar políticas mediante una rectoría que garantice la coherencia en la ENB en el sector.
- Diseñar más políticas y prácticas en la categoría de Restitución y Protección.
- Diseñar más políticas y prácticas en las categorías de Restitución y Protección.

Actores

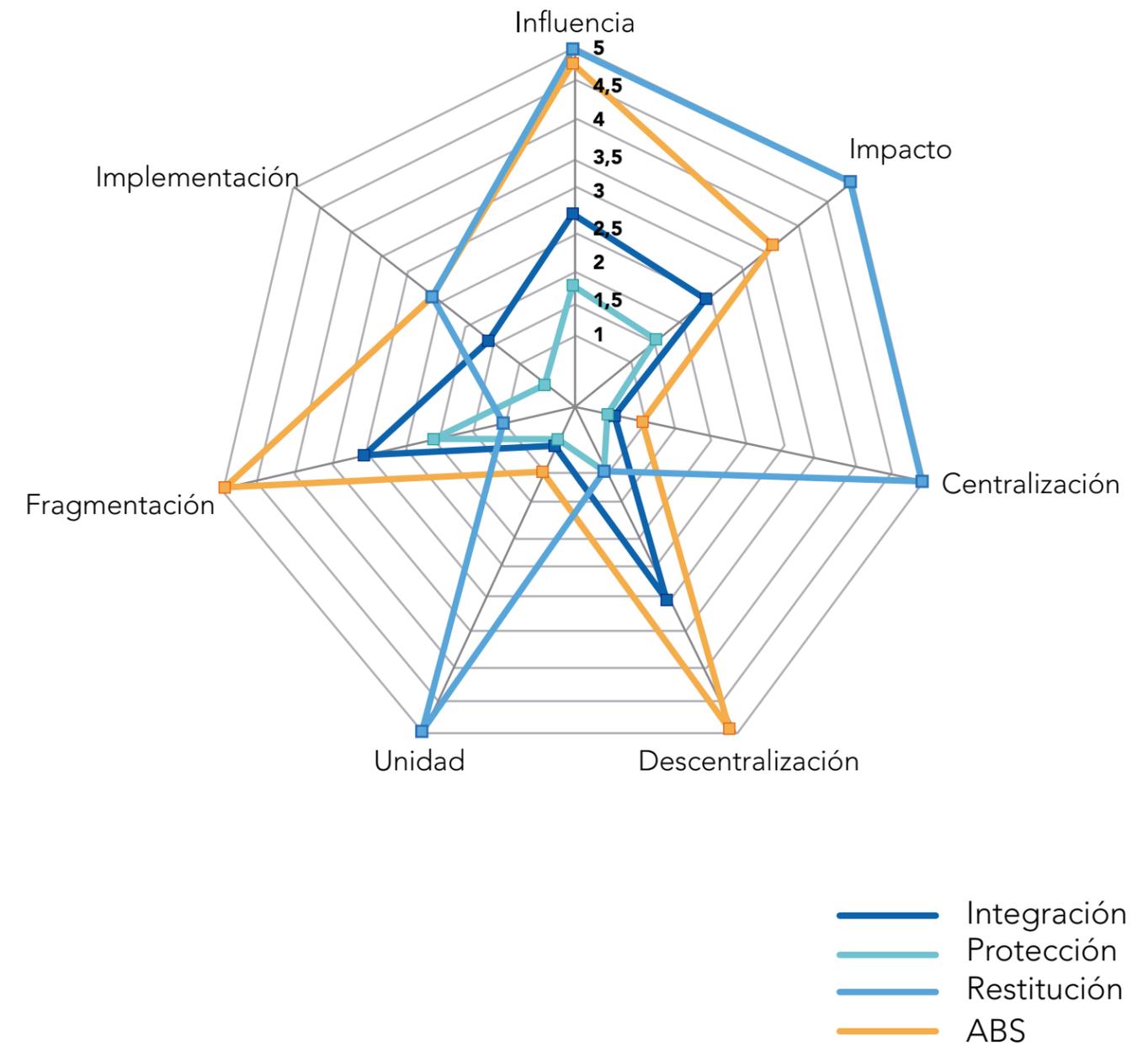
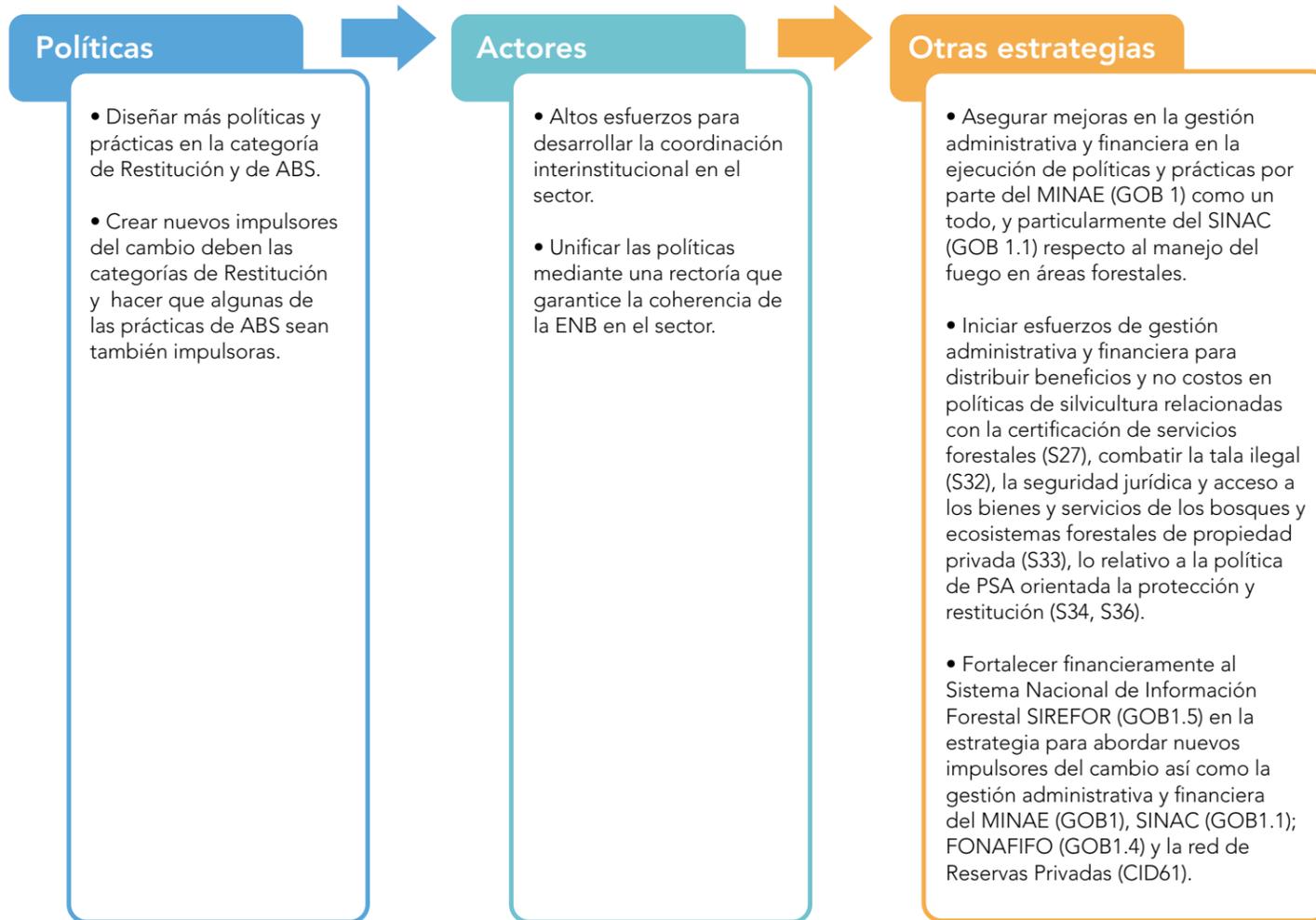
- Altos esfuerzos para desarrollar la coordinación interinstitucional en el sector.
- Asegurar mejoras en la gestión administrativa y financiera en la ejecución de políticas y prácticas por parte del MAG (GOB 2) como un todo, de la Dirección de Protección Fitosanitaria (GOB 2.1), del MINAE (GOB 1), el INDER (DES 25), de los actores privados Cámara Nacional de Agricultura (PRIV 93) y CORFOGA (PRIV 86).

Otras estrategias

- Fortalecer financieramente a la Oficina Nacional de Semilla (GOB 2.4) y a la Dirección de Protección Fitosanitaria (GOB 2.1) en la gestión de prácticas y políticas relacionadas con OVM (A1) y la agrocadena alimentaria en todas sus fases (A6).
- Iniciar esfuerzos financieros para impulsores del cambio que actualmente generan costos a la gestión de la Biodiversidad, tales como la regulación, desarrollo y fomento de la actividad agropecuaria orgánica (A4) y la producción de ganado bovino (A7).



- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS



Políticas

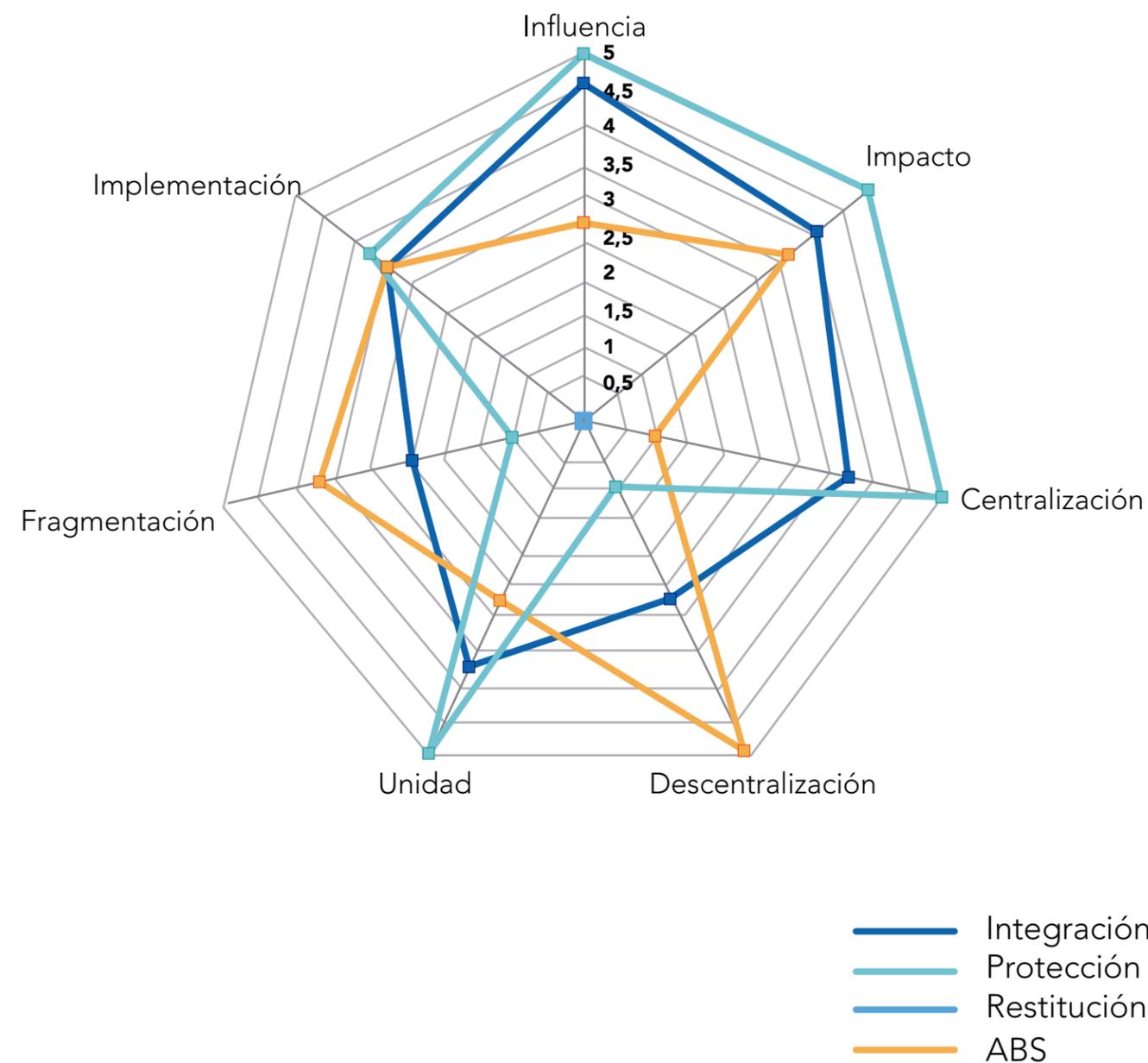
- Diseñar políticas y prácticas en Restitución y aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Protección, Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio y especialmente en esta última.
- Iniciar esfuerzos de gestión administrativa y financiera para distribuir beneficios y no costos en políticas de acuicultura y pesca relacionadas con la vigilancia de aguas y mares (AP44), la regulación efectiva de las etapas de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento de las especies acuáticas (AP46) y la participación de la sociedad organizada para la gestión de los espacios marinos y costeros (AP49).

Actores

- Asegurar la participación del ICE (DES17) en la estrategia para abordar nuevos impulsores del cambio en acuicultura y pesca en el territorio continental.
- Desarrollar urgentemente un plan de acceso y uso compartido de beneficios ABS de la biodiversidad en el sector de Acuicultura y Pesca mediante la participación articulada de las instituciones MINAE (GOB1), MOPT (GOB5), MARVIVA (CID59), INCOPESCA (DES13), y las universidades públicas mediante sus programas de extensión (ACD105, ACD106, ACD107).

Otras estrategias

- Mantener los actuales esfuerzos de rectoría desarrollados con la creación del Vice ministerio de Aguas y asegurar los recursos financieros así como su estructura jurídica para su funcionamiento.
- Asegurar mejoras en la gestión administrativa y financiera en la ejecución de políticas y prácticas actuales por parte del MINAE (GOB1), el INCOPESCA (DES13) y ampliar la participación de MARVIVA (CID59) en relación a la prohibición de la actividad pesquera en parques nacionales y reservas biológicas (AP47).



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Políticas

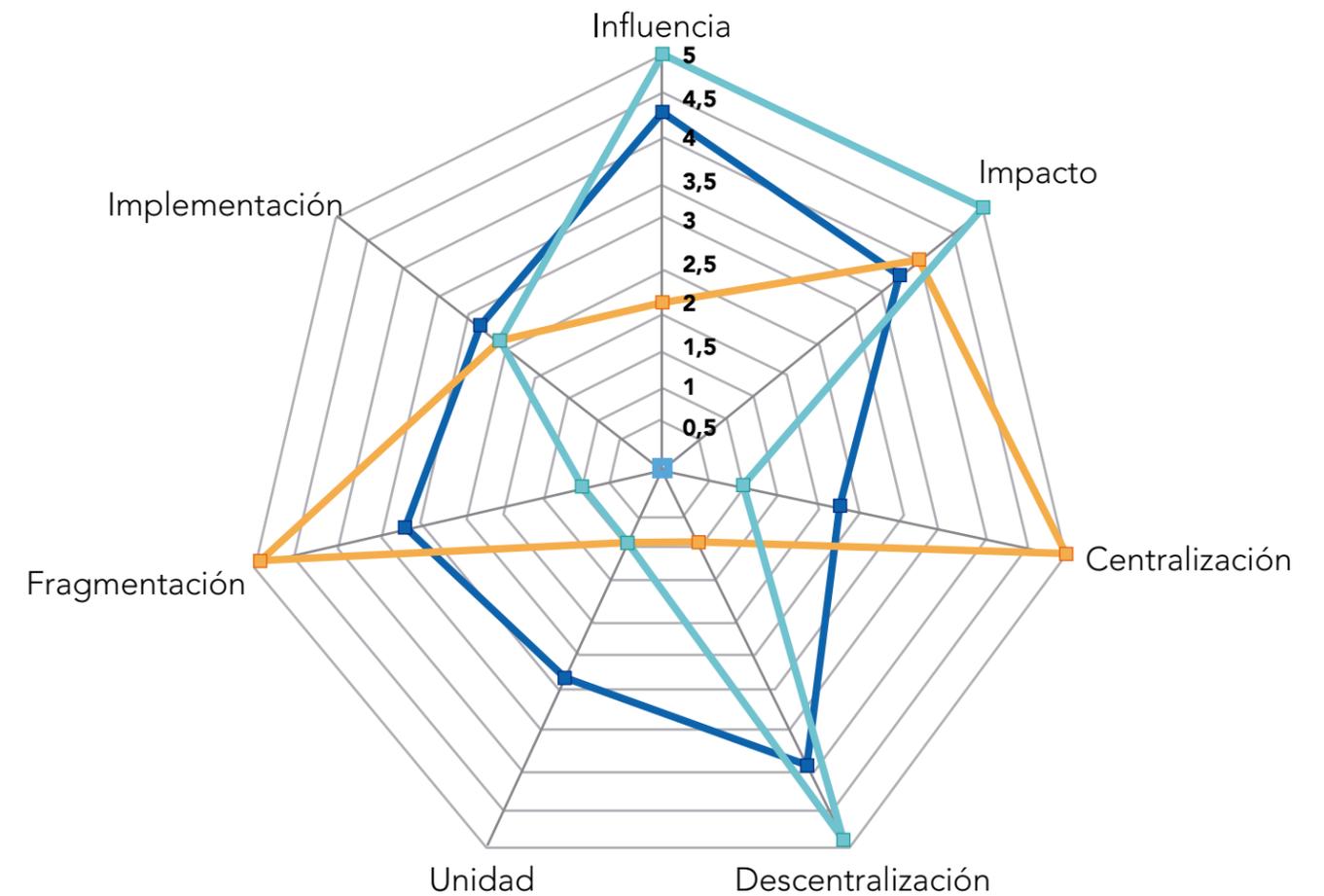
- Diseñar políticas y prácticas en Restitución y aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Protección, Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio y especialmente en éstas dos última.

Actores

- Unificar las políticas mediante una rectoría que garantice la coherencia de la ENB en el sector.
- Altos esfuerzos para desarrollar la coordinación interinstitucional en el sector para superar la baja implementación.

Otras estrategias

- Asegurar mejoras en la gestión administrativa y financiera en la ejecución de TODAS las políticas y prácticas impulsoras del cambio (GIR51, GIR52, GIR53, GIR54, GIR56, GIR59) pues ninguna distribuye beneficios y solo implican costos en la gestión de la Biodiversidad.
- Iniciar esfuerzos financieros para TODOS los impulsores del cambio del sector, que actualmente generan costos a la gestión de la Biodiversidad.
- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento se deben articular urgentemente las acciones de las instituciones Ministerio de Salud (GOB4), el régimen municipal (GOB11), MINAE (GOB1), CONAGEBIO (GOB1.12), el MIDEPLAN (GOB3), el MEP (GOB6), el IFAM (DES18), la Cámara de Industrias de Costa Rica (PRIV92), entidades cooperantes como la GIZ (CID4).



- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

GESTIÓN DE AGUAS

Políticas

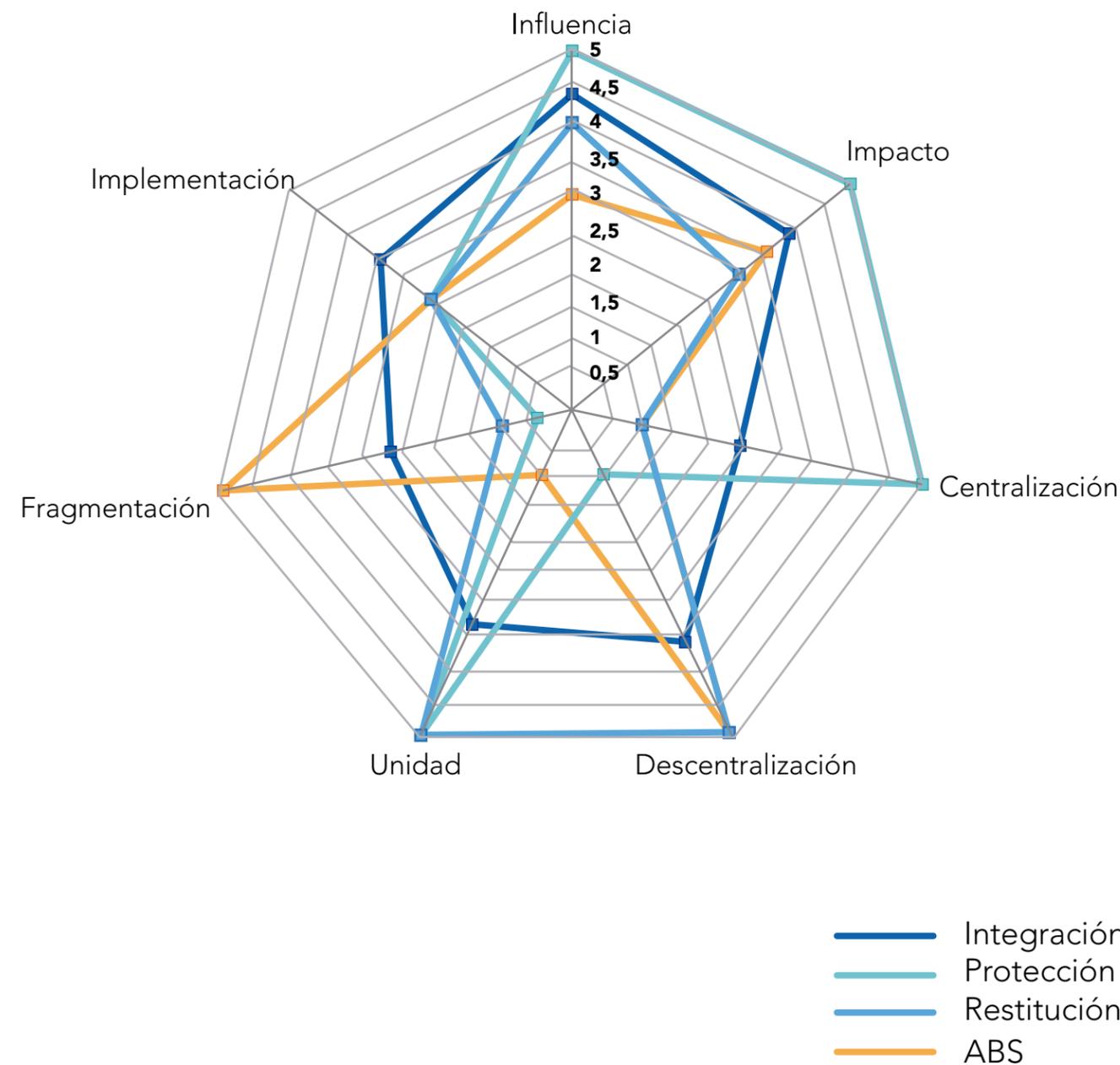
- Unificar las políticas relacionadas con el acceso compartido a beneficios ABS (PRIV94; ASADAS, CAARS) que garantice la coherencia en la ENB del sector.
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Restitución, ABS y Protección que sean impulsoras del cambio y especialmente en ésta última urgen políticas de protección de fuentes de agua, manantiales y aguas subterráneas.

Actores

- Altos esfuerzos para desarrollar la coordinación interinstitucional en el sector para superar la baja implementación.

Otras estrategias

- Asegurar mejoras en la gestión administrativa y financiera del ICAA (DES12) en la ejecución de la política actual de infraestructura de agua potable (GA72) con la participación y coordinación interinstitucional con otros actores clave como SENARA (DES16), el ICE (DES17), la COMCURE en la cuenca del Río Reventazón (DES26), el régimen municipal (GOB11) y las ASADAS (PRIV94).
- Para la optimización de la colocación y administración de recursos financieros es requerido iniciar esfuerzos para revertir la distribución de costos por una distribución de beneficios a la Biodiversidad en impulsores de cambio claves que se muestran negativos como lo son; el fortalecimiento del rol rector, operativo y regulador del sector (GA63), política para el control y vigilancia del agua para consumo humano principalmente en el sector rural (GA66), política para evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas (GA68), política para reducir el agua no contabilizada (GA70) y las políticas orientas a resolver el tratamiento de las aguas residuales y el cobro del canon de vertidos (GA76, GA77), el manejo de cuencas (GA75) y las políticas dirigidas a fortalecer los acueductos comunales (GA79).
- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento es inaplazable que deban articularse acciones de las instituciones Ministerio de Salud (GOB4), MINAE (GOB1), la Dirección de Aguas (GOB1.8) CONAGEBIO (GOB1.12), el ICAA (DES12), MIDEPLAN (GOB3), el MEP (GOB6), el IFAM (DES18), el SENARA (DES16), el ICE (DES17), la COMCURE en la cuenca del Río Reventazón (DES26), el régimen municipal (GOB11) y las ASADAS (PRIV94) así como instituciones de cooperación internacional al desarrollo como el BCIE (CID44) y el BID (CID42).



Políticas

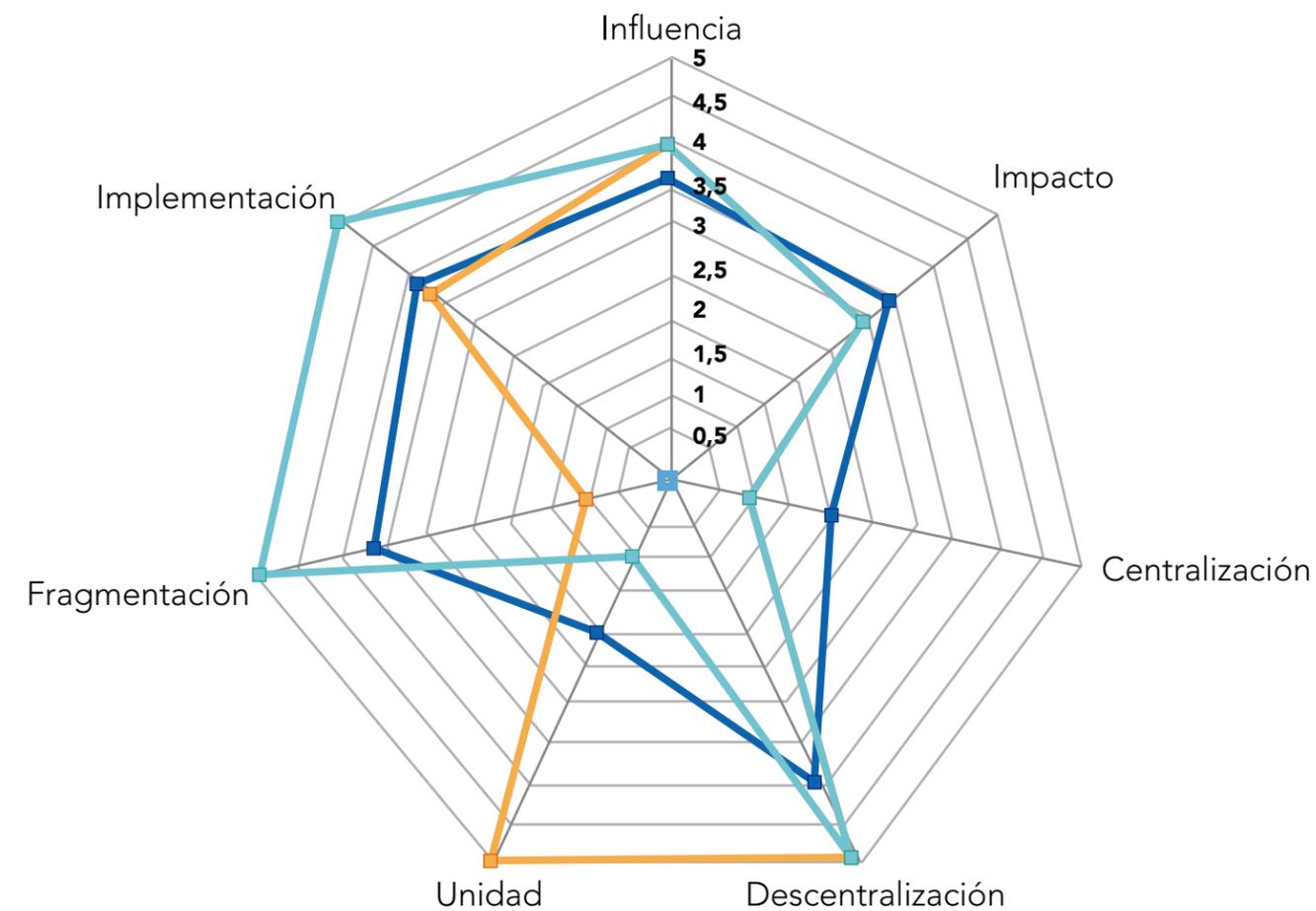
- Continuar y lograr la sostenibilidad de la buena implementación de las políticas del sector.
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de ABS, Protección y Restitución que sean impulsoras del cambio.
- Asegurar la continuidad de la distribución de beneficios en la gestión de la Biodiversidad en los impulsores de cambio relativos al Certificado de Sostenibilidad Turística (T83).

Actores

- Ampliar los alcances de el CST mediante la participación de otros actores institucionales tales como las cámaras nacionales y regionales de turismo 8PRIV79, PRIV80, PRIV81, PRIV82, PRIV83, PRIV84).
- Revertir la actual situación en la cual impulsores del cambio como la incorporación de las comunidades en el sector turístico a través de pequeñas y medianas empresas de alta calidad (T90) genera una distribución negativa en la gestión de la Biodiversidad.

Otras estrategias

- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento es inaplazable articular a nuevos actores institucionales en la gestión del turismo comunitario tales como el ICT (DES14), (PRIV77), (PRIV78), el MINAE (GOB1), (GOB9).



- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

Políticas

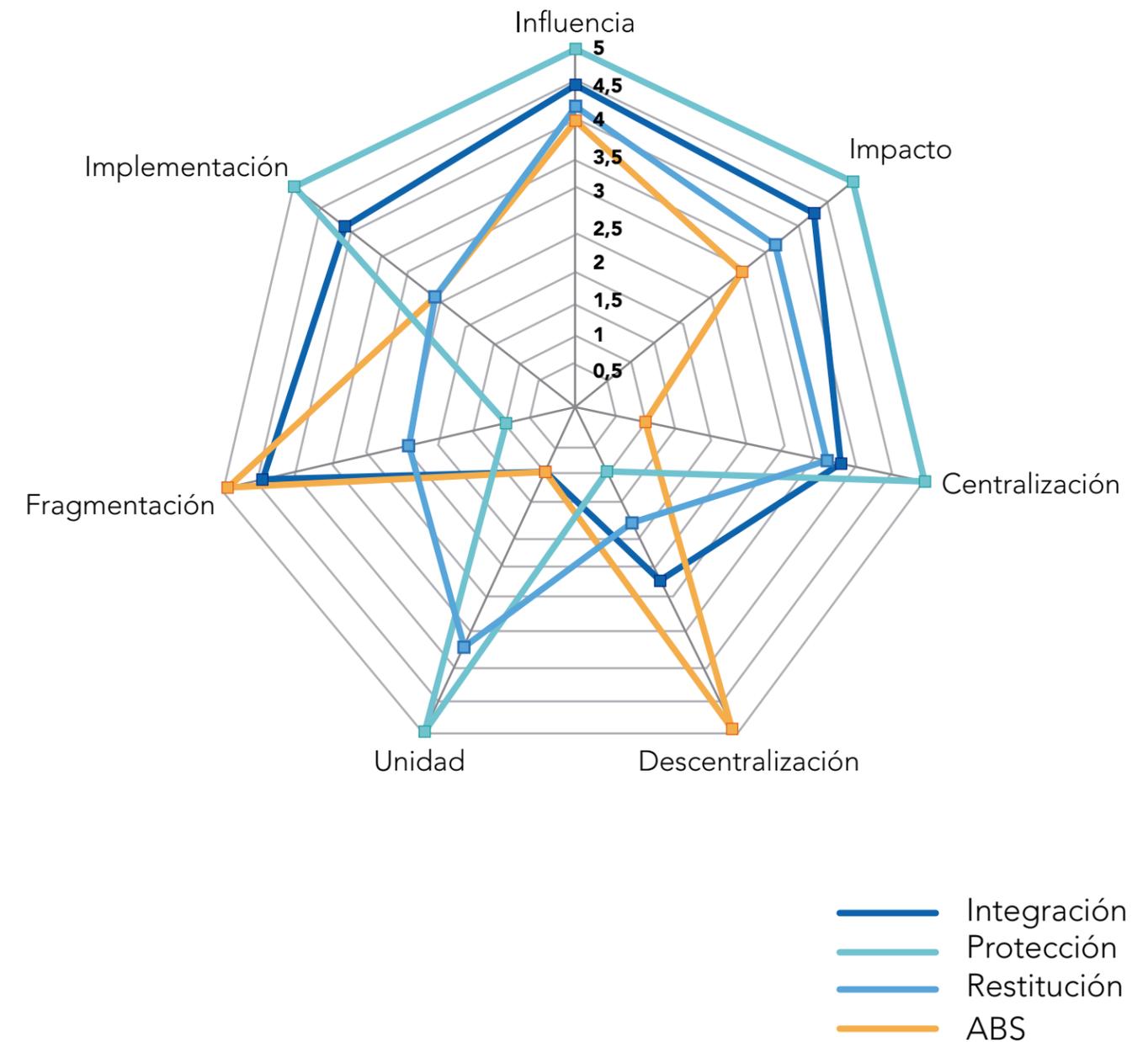
- Continuar y lograr la sostenibilidad de la buena implementación de las políticas del sector y mejorar la implementación de políticas de ABS.
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Protección, Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio, especialmente de éstas dos últimas que no cuentan con ningún impulsor.
- Asegurar la continuidad de la distribución de beneficios en la gestión de la Biodiversidad con los actuales impulsores de cambio dado que todos ellos contribuyen a una distribución de los beneficios en la gestión de la Biodiversidad: precios de la energía en Costa Rica (S92), mejora en la eficiencia el consumo de energía residencial y comercial y transporte (E95, E96) y la diversificación de otras fuentes de energía (E100).

Actores

- Todos los impulsores deben reforzar las acciones de coordinación interinstitucional.

Otras estrategias

- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento es inaplazable ampliar los alcances de los actuales impulsores con la articulación de un elenco de actores institucionales públicos como la Dirección de Cambio Climático (GOB1.6), el Instituto Meteorológico Nacional (GOB.1.7), la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (GOB1.12), el ICE (DES.17), RECOPE (DES.26) así como actores del sector privado como las cooperativas de electrificación rural (PRIV70, PRIV71, PRIV72, PRIV73) y las empresas distribuidoras de electricidad CNFL, JASEC y ESPH (PRIV74, PRIV75, PRIV76).



SECTOR PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Políticas

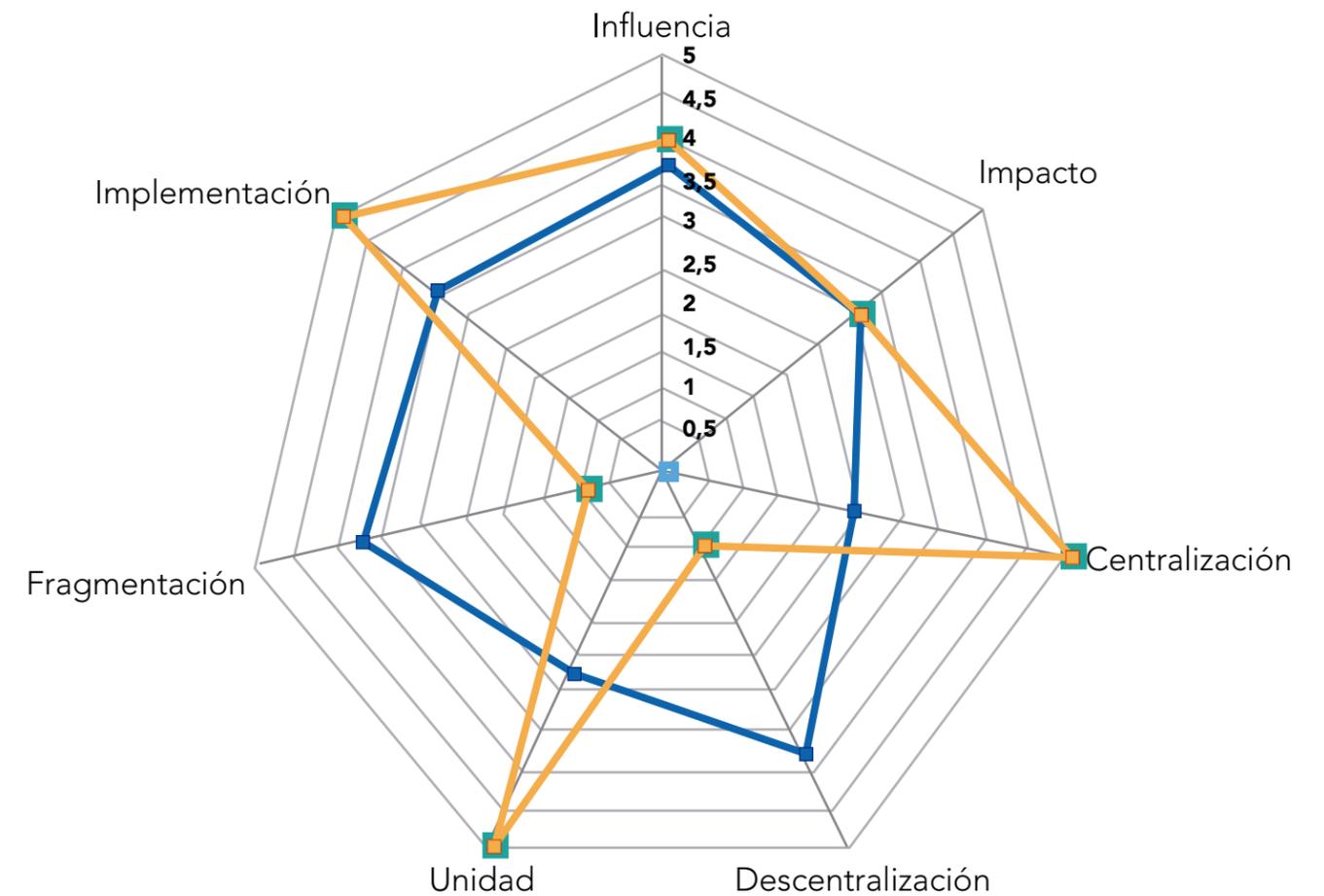
- Unificar las políticas relacionadas mediante una rectoría que garantice la coherencia de la ENB en el sector.
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Protección, Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio. Esto, especialmente en ésta última dado que el sector no cuenta con ninguna política de ABS.
- Asegurar la continuidad en la distribución de beneficios de impulsores de cambio relativos a políticas y prácticas para fortalecer institucionalmente la rectoría (T1117) y para la puesta en marcha recientemente de la intermodalidad del transporte metropolitano (T1120).

Actores

- Altos esfuerzos para desarrollar la coordinación interinstitucional en el sector para superar la baja implementación.
- Revertir la actual situación de los impulsores del cambio relativos a la rectoría y autoridad política del MOPT(T1118) a la Modernización, profesionalización y sectorialización del Transporte Público Urbano en la GAM (T1123) y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los sistemas de transporte (T1127), todos los cuales generan una distribución negativa en la gestión de la Biodiversidad.

Otras estrategias

- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento es inaplazable ampliar los alcances de los actuales impulsores de cambio con la articulación de varios actores institucionales como el MINAE (GOB1), el MAG (GOB2), MIDEPLAN (GOB3), el MOPT (GOB5), el MIVAH (GOB10), la CNE (DES24), el IFAM (DES18) y el conjunto de las municipalidades bajo el régimen municipal (GOB11).



- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Políticas

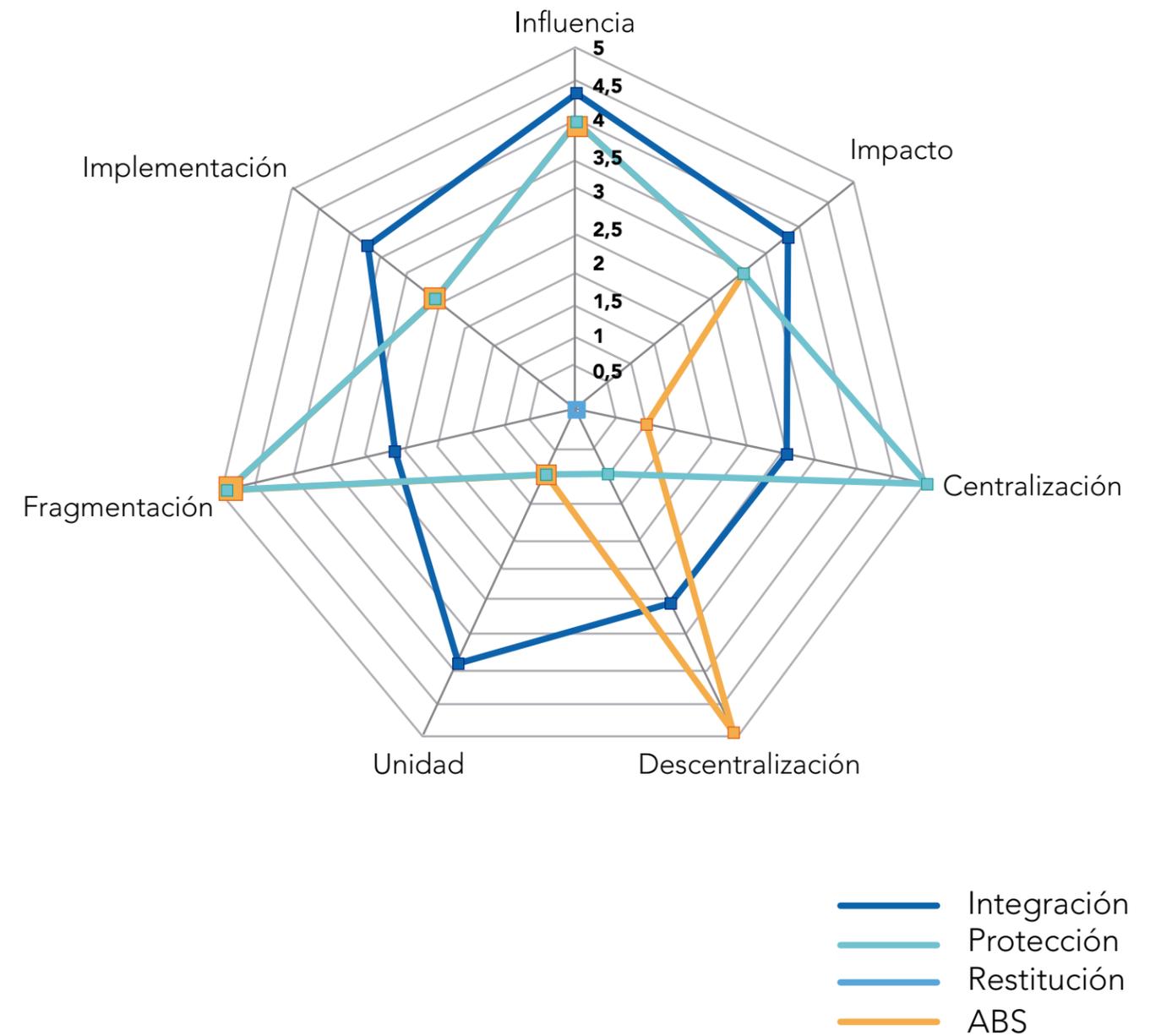
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Protección, Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio. Esto, especialmente en esta última dado que el sector no cuenta con ninguna política de ABS.
- Asegurar la continuidad en la distribución de beneficios de impulsores de cambio relativos a políticas y prácticas para fortalecer institucionalmente la rectoría (TI.117) y para la puesta en marcha recientemente de la intermodalidad del transporte metropolitano (TI120).
- Revertir la actual situación de los impulsores del cambio relativos a la rectoría y autoridad política del MOPT (TI118) a la Modernización, profesionalización y sectorialización del Transporte Público Urbano en la GAM (TI123) y a disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los sistemas de transporte (TI127), todos los cuales generan una distribución negativa en la gestión de la Biodiversidad

Actores

- Unificar las políticas relacionadas mediante una rectoría que garantice la coherencia de la ENB en el sector.
- Altos esfuerzos para desarrollar la coordinación interinstitucional en el sector para superar la baja implementación.

Otras estrategias

- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento es inaplazable ampliar los alcances de los actuales impulsores de cambio con la articulación de varios actores institucionales como el MINAE (GOB1), el MAG (GOB2), MIDEPLAN (GOB3), el MOPT (GOB5), el MIVAH (GOB10), la CNE (DES24), el IFAM (DES18) y el conjunto de las municipalidades bajo el régimen municipal (GOB11).



Políticas

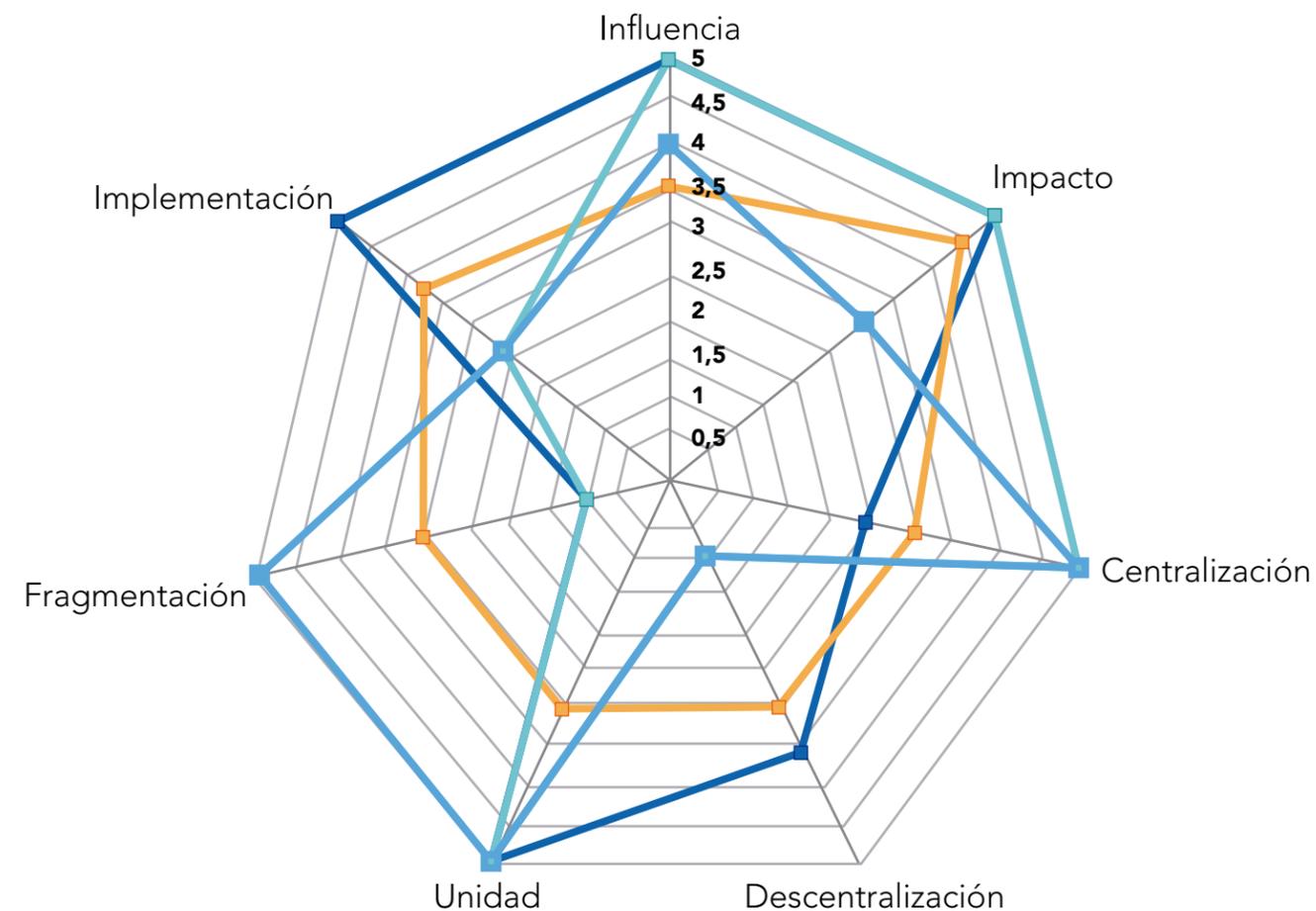
- Continuar y lograr la sostenibilidad de la buena implementación de las políticas del sector minería.
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio.

Actores

- Asegurar la continuidad de la distribución de beneficios en la gestión de la Biodiversidad en los impulsores de cambio relativos al uso de criterios técnicos y EIA en el sector (M129) y la prevención de desastres en la actividad minera (M131).

Otras estrategias

- Revertir la actual situación en la cual impulsores del cambio relativos a la prohibición de la minería a cielo abierto (M133) que no cuenta con el cuadro completo de implementación y el uso de canteras en beneficio de la infraestructura vial (M136) los cuales generan una distribución negativa en la gestión de la Biodiversidad.
- Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento el sector debe enlazar la coordinación entre varios actores institucionales tales como el MINAE (GOB1), el MIDEPLAN (GOB3), el MOPT (GOB5) y el conjunto de municipalidades bajo el régimen municipal (GOB11).



- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAMBIO CLIMÁTICO

CONSERVACIÓN

FINANCIERO

- Unificar las políticas de cada sector mediante rectorías que garantice la coherencia de la ENB.
- Altos esfuerzos para desarrollar la coordinación interinstitucional en el sector Continuar y para revertir la baja implementación.
- Aumentar en forma importante políticas y prácticas en las categorías de Restitución y ABS que sean impulsoras del cambio.
- Asegurar la continuidad de la distribución de beneficios en cada una de las políticas y práctica por sector

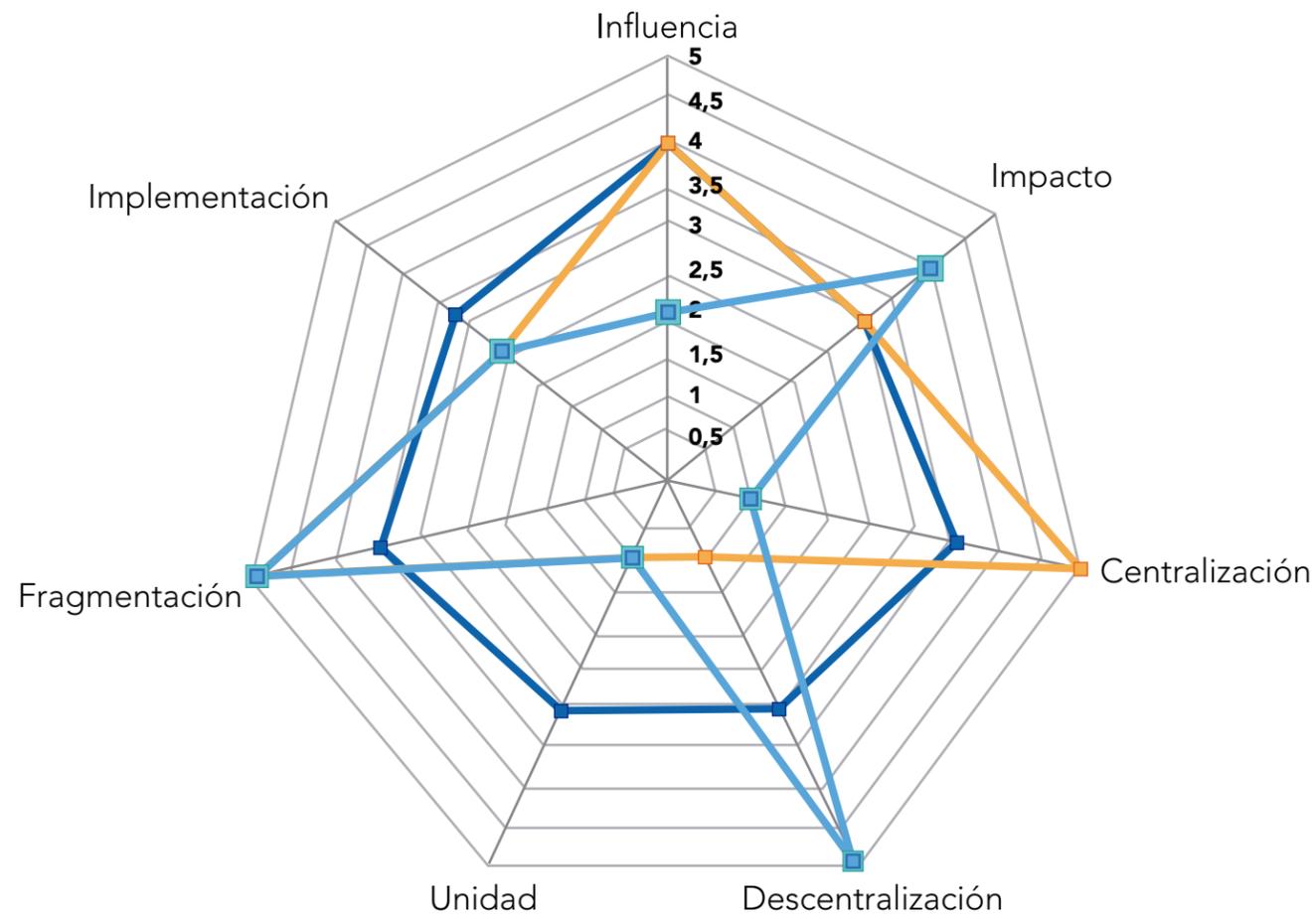
Ordenamiento Territorial	OT138, OT140, OT147 relativos a políticas reguladoras de litorales costeros, zona marítimo terrestres y planes reguladores municipales.
Cambio Climático	CC160, CC162 relativos a políticas con componentes de generación renovable en tarifas y la agricultura ecológica para la adaptación al CC.
Conservación	n.a
Financiero	F180, F183, F189. Relativos a prácticas de financiamiento de proyectos verdes y a medianos empresarios para proyectos de desarrollo sostenible.

- Revertir la actual situación en la cual impulsores del cambio los cuales generan una distribución negativa en la gestión de la Biodiversidad:

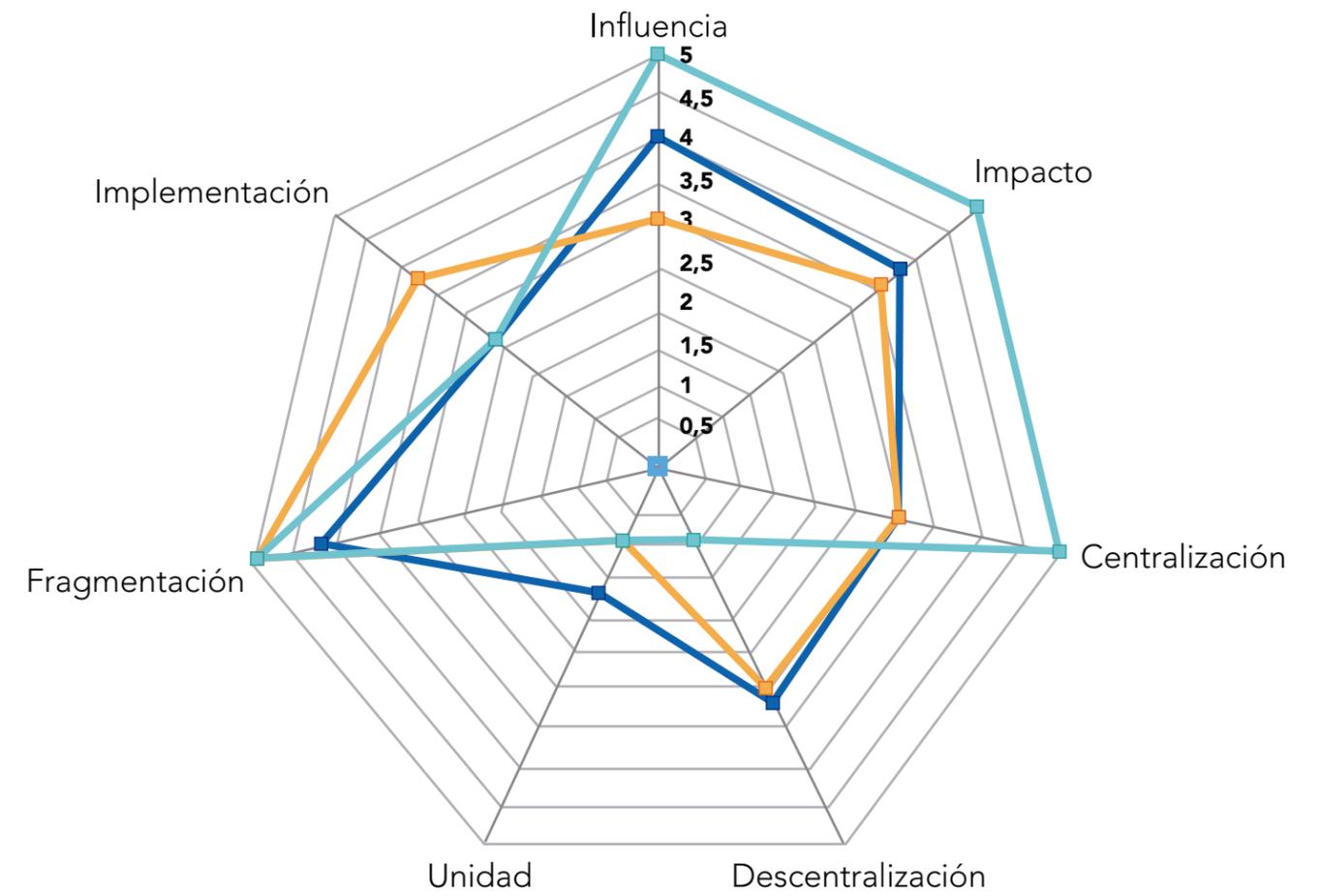
Ordenamiento Territorial	OT141 relativo al desarrollo de ciudades compactas sostenibles.
Cambio Climático	CC149, CC150, CC153 relativos a la meta carbono neutralidad, a planes de gestión de riesgos y reducción de la vulnerabilidad de sectores claves.
Conservación	CO163, CO164, CO167, CO171, CO172, CO173, CO179 relativos al fortalecimiento del marco jurídico institucional del SINAC, PSA y el medio marino costero.
Financiero	F185, F186. Relativos al financiamiento a PYMES verdes y financiamiento para el PSA.

Para el desarrollo de iniciativas de financiamiento de cada sector deben articularse alianzas público-privadas y prevalecer una coordinación interinstitucional entre actores como MINAE (GOB1), el MAG (GOB2), MIDEPLAN (GOB3), el MEP (GOB6), el el MOPT (GOB5), el MIVAH (GOB10), la CNE (DES24), el IFAM (DES18) y el conjunto de las municipalidades bajo el régimen municipal (GOB11).

(*) Los sectores nuevos mantienen características similares en cuanto a implementación de políticas, fragmentación de la coherencia y descentralización de fuentes de legitimación

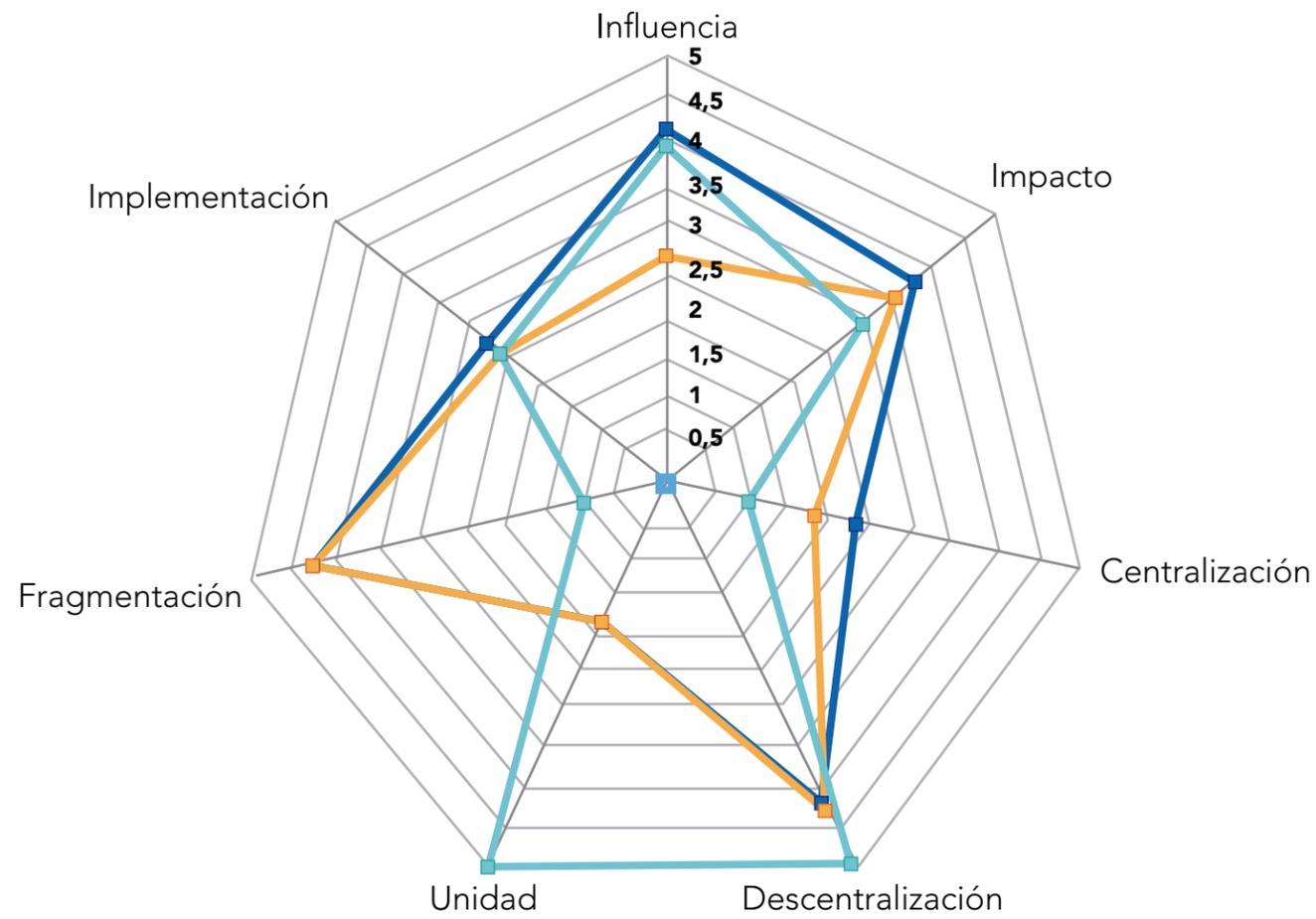


- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS



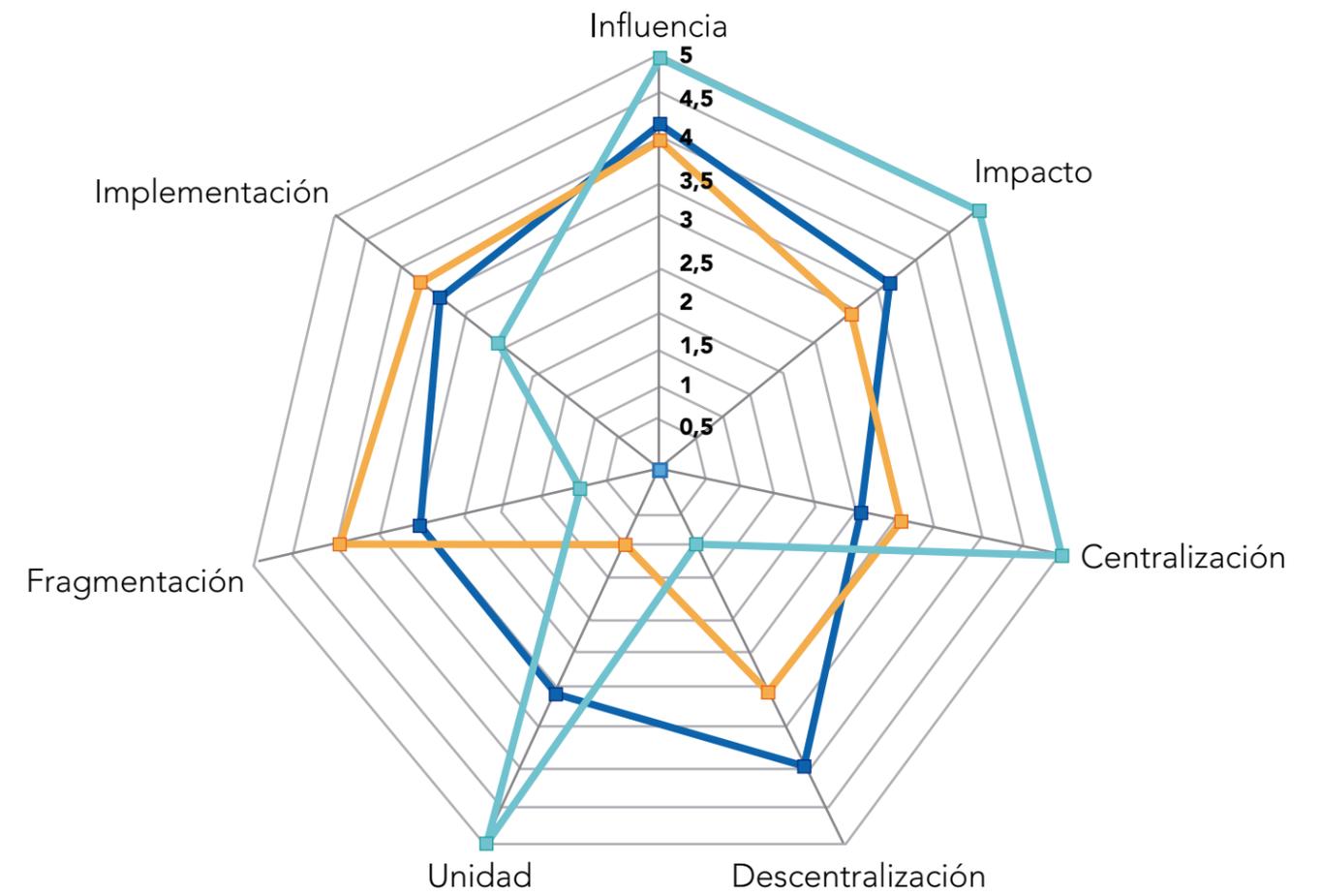
- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

CONSERVACIÓN



- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

FINANCIERO



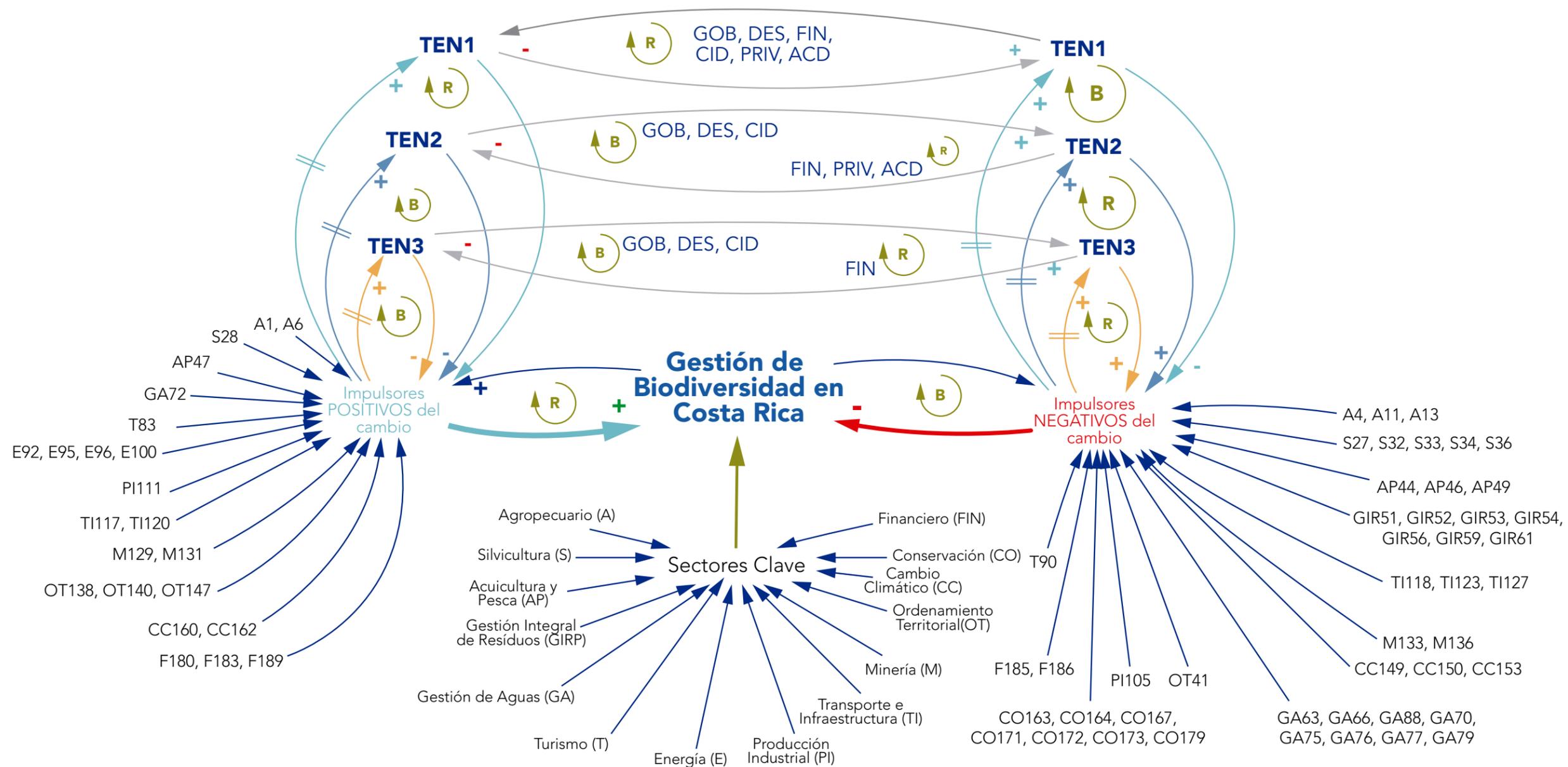
- Integración
- Protección
- Restitución
- ABS

TOOLKIT

REVISIÓN INSTITUCIONAL DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
PARA LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD

II. DIAGRAMA CAUSAL (CLD)

Grupos de Actores Clave



ANEXOS

MEMORIA DE TALLERES DE TRABAJO Y REUNIONES DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADOS EN LA CONSULTORÍA

Presentación

Los objetivos, así como la naturaleza de los productos solicitados en esta Consultoría, comprenden de un estudio de políticas públicas y actores institucionales sobre el terreno. Es de este trabajo que deriva la realidad objetiva de la Biodiversidad con enfoque ecosistémico en Costa Rica.

El Consultor y su equipo de trabajo, han abordado la política pública como curso coherente de acción y decisión que se encuentra en constante movimiento, cuyo fin es resolver un problema colectivo por lo que actúa en ámbitos públicos y privados; conlleva un flujo de información en múltiples direcciones y la intervención de diversos actores en forma constante.

Por lo tanto, el conflicto es un elemento expreso de su realidad – una dinámica de rompecabezas que está constantemente en transformación- y los resultados no se pronostican como suficientemente claros sino hasta el fin de revisión y evaluación del proceso.

Bajo esta perspectiva metodológica, el Consultor ha sido un mediador entre las distintas visiones de los actores, un relator, un animador que presta un servicio permitiendo fortalecer la capacidad de autoevaluación de los participantes, proporcionando una verdadera asistencia técnica y proponiendo el impulso de relaciones de coordinación interinstitucional entre actores públicos y privados, formales e informales.

Para realizar este mapeo dinámico, el Consultor solicitó al Director de BIOFIN Costa Rica, integrar Talleres de Trabajo y Reuniones de Validación de Información con actores claves, para profundizar más en la gestión que los actores dan a la Biodiversidad. Esta Memoria, tiene como fin exponer los objetivos de cada Taller de Trabajo y Reunión de Validación de Información. Los resultados de estas actividades han sido incorporados en el Informe Final de la Consultoría, siendo estos insumos claves que retratan el estado actual, además de ser una guía para la propuesta de soluciones que coadyuven a la gestión de Biodiversidad en Costa Rica.

1ER TALLER DE TRABAJO



Objetivo:

Promoción del diálogo e intercambio de experiencias de gestión de Biodiversidad por parte de actores claves.

11 de Junio, 2014

Lugar: Casa del Cambio Climático, Los Yoses, San José, Costa Rica.

Participantes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ENTE REPRESENTADO
Yorleny León	JAPDEV A
Ana Luisa Leiva	Dirección de Cambio Climático
Lesbia Sevilla	SINAC-MINAE
Guillermo Chan	Consultor PNUD
Aitor Llodio	ALIARSE
Karla Sanabria	Banco Nacional
Carolina Álvarez	CO2.CR
Eduard Müller	Universidad para la Cooperación Internacional
Michelle Coffey	Fundación CRUSA
Allan González	Escuela de Ciencias Agrarias- UNA
Luis Felipe Vega	Oficina Nacional Forestal
Alfonso Barrantes	Oficina Nacional Forestal
Jóse Pablo Cob	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
Guillermo Zúñiga	Director BIOFIN- Costa Rica
Ricardo Sancho	Consultor a cargo- PNUD

EQUIPO FACILITADOR:

Glenda Quirós B.

Francella Fernández

Jonathan Taylor

2^{DO} TALLER DE TRABAJO



Objetivo:

Documentar las políticas, prácticas y acciones del sector privado en la gestión de sectores claves de la Biodiversidad.

15 de Julio, 2014

Lugar: Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. San José, Costa Rica.

Participantes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ENTE REPRESENTADO
Fabio Vincenzi Guilá	CONAGEBIO
Sylvia Aguilar Camacho	CEGESTI
Ma. Del Rocío Alfaro	CA TECO
Mario Alvarado Mora	ACOPE
Gabriela Lobo H.	CNC
Jorge Luis Araya	UCCAEP
Katty Fernández	CRECEX
Luisa Díaz Sánchez	CICR
Braulio Vega Díjeres	CCC
Salomé vega Morera	CCCR
Natalia Romero	Cámara de Agricultura
Ivana Chavarría	CARGIL
Felipe Ureña	Asociación Costarricense Ind. Plástico
Nicolás Díaz	CACIA
William Segura	Coca Cola- FEMSA
Renato Alvarado Rivera	Porcicultores
Jaime Cerdas Calderón	Mundorep
Guillermo Zúñiga	Director BIOFIN- Costa Rica
Ricardo Sancho	Consultor a Cargo - PNUD

EQUIPO FACILITADOR:

Glenda Quirós B.

Francella Fernández

Jonathan Taylor

3ER TALLER DE TRABAJO



Objetivo:

Documentar las políticas, prácticas y acciones del sector Municipal en la gestión de sectores claves de la Biodiversidad.

16 de Julio, 2014

Lugar: Unión Nacional de Gobiernos Locales, San José, Costa Rica.

Participantes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ENTE REPRESENTADO
Ángela Aguilar	Municipalidad de Heredia
Vanessa Acosta	Municipalidad de San José
Katherine Quirós	Municipalidad de La Unión
Hernán Luna	Municipalidad de Goicoechea
Rogers Araya	Municipalidad de Heredia
Ronald Campos	Municipalidad de Puntarenas
Andrey Serrano	Municipalidad de Puntarenas
Giovanina Montero	Municipalidad de Puntarenas
Gilberth Alfaro	Municipalidad de Cartago
Guiselle Sánchez	UNGL
Mariana Haug	UNGL
Karla Rojas	UNGL
Giselle Vanessa Vaquedano	ETP Consulting
Sergio Musmanni	GIZ
Kendy Villalobos	Municipalidad de San Isidro de Heredia
Cindy Chinchilla	Municipalidad de Goicoechea
Karen Porras	Directora UNGL
Guillermo Zúñiga	Director BIOFIN- Costa Rica
Ricardo Sancho	Consultor a cargo- PNUD

EQUIPO FACILITADOR:

Glenda Quirós B.

Francella Fernández

Jonathan Taylor

4^{TO} TALLER DE TRABAJO



Participantes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ENTE REPRESENTADO
Rafael Sánchez Meza	Escuela de Relaciones Internacionales-UNA
Ramón Molina	UNA
Luis Diego Alfaro	ICOMVIS-UNA
Manuel Spinola	ICOMVIS-UNA
Alejandro Vargas	UNA
Keylor Villalobos	UNA
Tomás Marino	F.C.TM
Ana Isabel Barquero	INISEFOR-UNA
José Rodríguez	Ciencias Agrarias-UNA
Allan González	ECA-UNA
Rafael Orozco	ECA-UNA
Guillermo Zúñiga	Director BIOFIN-Costa Rica
Ricardo Sancho	Consultor a cargo-PNUD

EQUIPO FACILITADOR:

Glenda Quirós B.
Jonathan Taylor

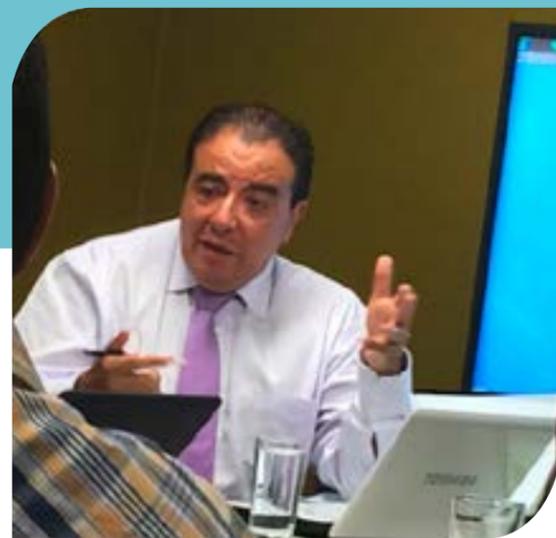
Objetivo:

Documentar las políticas, prácticas y acciones del sector sector académico en la gestión y desarrollo de conocimiento de sectores claves de la Biodiversidad.

16 de Julio, 2014

Lugar: Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

5^{TO} TALLER DE TRABAJO



Objetivo:

Documentar las políticas, prácticas y acciones del sector agrícola y pecuario como uno de los sectores con mayor injerencia en la gestión y desarrollo de prácticas claves de Biodiversidad.

29 de Julio, 2014

Lugar: Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

Participantes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ENTE REPRESENTADO
Gabriela Brenes	CAB
Martín Calderón Chávez	Cámara de Agricultura
Natalia Romero	
Carlos Acevedo	CANAPEP
Tatiana Cascante, Directora Ejecutiva	CANATUR
Ivania Chavarría	CARGILL
Daniel Saborío	CNPL
Ing. Sergio Laprade, Protección Ambiental	CORBANA
Rolando Chacón Araya	ICAFÉ

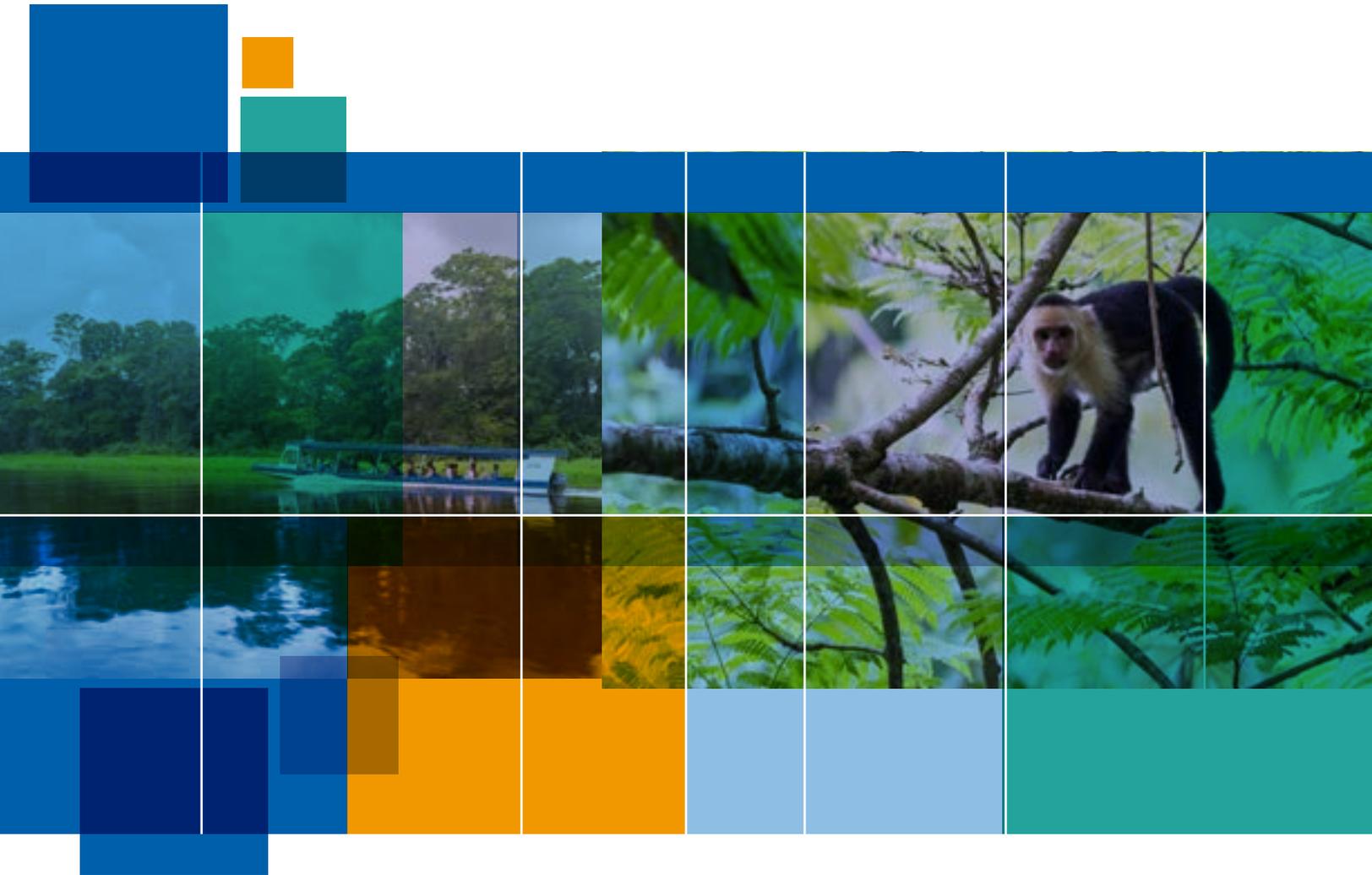
REUNIONES DE VALIDACIÓN

En el Marco de las actividades de validación de información para la Consultoría, se coordinaron reuniones de Trabajo con distintos entes e instituciones.

Esto con el fin de identificar aquellos actores que intervienen en las políticas y prácticas, y analizar su alineación con el desarrollo sostenible y los objetivos de la Biodiversidad.

A continuación se presenta la lista de los Entes e Instituciones consultados, así como los respectivos contactos:

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ENTE REPRESENTADO
Andrea Segura Zúñiga, Responsabilidad Social Corporativa	BAC
Karla Sanabria, MAP - Gestión Ambiental	Banco Nacional Asociación Bancaria Costarricense
Ricardo Morales Vargas	Ministerio de Salud
Lorena Alpízar	PNUD - Estrategia Nacional Biodiversidad
Lic. Lesbia Sevilla- Cooperación Internacional SINAC	SINAC



This project is co-funded by the European Union



Flanders
State of the Art



Federal Ministry in the
Flemish Community,
Ministry and Major Sites



**NORWEGIAN MINISTRY
OF FOREIGN AFFAIRS**



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Office for the Environment FOEN



**UN
DP**

Empowered lives.
Resilient nations.